

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE  
ISLA DE MAIPO  
2014 – 2020**



*Isla de Maipo, naturaleza y tradición*

---

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN</b> .....	<b>12</b>
3.1 Entrevistas con Unidades Municipales.....	13
3.2 Estrategia de participación EAE .....	14
3.3 Encuesta PLADECO 2014 .....	15
3.4 Jornada Municipal.....	21
3.5 Cabildos Territoriales y de Concejo Municipal .....	23
3.6 Encuesta Medios de Comunicación .....	25
3.7 Mesas Temáticas .....	27
<b>4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</b> .....	<b>30</b>
4.1 FODAs Sectoriales.....	30
4.2 Diagnóstico Ambiental Estratégico .....	44
4.3 Priorización Problemáticas.....	47
<b>5. FORMULACIÓN DEL PLAN</b> .....	<b>49</b>
5.1 Objetivo Ambiental Estratégico y Criterios de Desarrollo Sustentable.....	49
5.2 Definición de la Imagen Objetivo Comunal .....	50
5.3 Definición de Objetivos y Ejes Estratégicos.....	58
5.4 Definición de Estrategias de Desarrollo (Líneas de Acción).....	60
<b>6. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b> .....	<b>69</b>
6.1 Imagen Objetivo Final .....	69
6.2 Visión, Misión y Valores Institucionales.....	70
6.3 Objetivos Estratégicos.....	71
6.4 Cartera de Proyectos .....	72
6.4.1 Iniciativas y Subproyectos.....	72
6.4.2 Cronograma de Implementación.....	92
<b>7. PLAN DE SALUD Y EDUCACIÓN</b> .....	<b>95</b>
7.1 Plan de Educación 2015 .....	95
7.2 Plan de Salud 2015.....	97

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Visión sobre el nivel de progreso de la comuna los últimos 3 años y en los próximos 3 años .....	16
Gráfico 2 Opinión sobre qué hace distinta a la comuna de Isla de Maipo respecto de otras comunas .....	16
Gráfico 3: Porcentajes de nivel de importancia de problemáticas presentes en Isla de Maipo.....	17
Gráfico 4 Promedio de notas ponderadas por elemento del entorno del lugar de residencia del entrevistado .....	18
Gráfico 5 Nivel de seguridad en el día y noche; y organización de vecinos para sentirse seguros.....	18
Gráfico 6 Promedio de notas de evaluación de salud y educación .....	19
Gráfico 7 Notas promedio por servicio municipal .....	20
Gráfico 8 ¿A través de qué medios se ha enterado o informado sobre proyectos o actividades que realiza la municipalidad?.....	26
Gráfico 9 ¿Cuáles cree que serían los mejores medios de información municipal? .....	26

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema del Proceso de Planificación PLADECO .....	6
Figura 2 Marco de Gobernabilidad: Sociograma de Participación Corregido .....	14
Figura 3: Nube de conceptos de la pregunta: ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en la comuna de Isla de Maipo? .....	15
Figura 4: Nube de conceptos de la pregunta: ¿Qué es lo que más le agrada de vivir en la comuna de Isla de Maipo? .....	16
Figura 5 Nube de Conceptos Claves de la Imagen Objetivo – Jornada Municipal .....	21
Figura 6 Síntesis de Conceptos Primarios sobre Imagen Objetivo de la Comuna de Isla de Maipo .....	24
Figura 7 Nube de Conceptos Claves de la Imagen Objetivo Comunal .....	25
Figura 8 Mapa SAIM .....	45
Figura 9 Atributos Aspirados y Valorados de Isla de Maipo .....	50
Figura 10 Asociación de atributos deseados y valorados .....	51

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Esquema Matriz Vester.....	7
Tabla 2 Descripción de cuadrantes Gráfico Vester PLADECO.....	7
Tabla 3 Problemáticas, Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO .....	8
Tabla 4 Matriz de Análisis Estratégico .....	8
Tabla 5 Matriz de Formulación Estratégica.....	9
Tabla 6 Esquema de Plataforma Estratégica .....	9
Tabla 7 Esquema Matriz de Estrategias .....	9
Tabla 8 Esquema Matriz de Acción.....	10
Tabla 9 Esquema Cartera de Proyectos .....	10
Tabla 10 Esquema Matriz de Seguimiento de Logro .....	11
Tabla 11 Esquema Matriz de Seguimiento de Cumplimiento .....	11
Tabla 12 Primer Ciclo de Participaciones .....	12
Tabla 13 Primer Ciclo de Participaciones .....	13
Tabla 14 Equipo Municipal considerado en las entrevistas a funcionarios.....	13
Tabla 15 Problemáticas identificadas según sector.....	23
Tabla 16 FODA Desarrollo Social .....	31

---

Tabla 17 FODA Desarrollo Territorial y Urbano.....	34
Tabla 18 FODA Desarrollo Económico Local .....	37
Tabla 19 FODA Desarrollo Medio Ambiente .....	39
Tabla 20 FODA Desarrollo Institucional .....	42
Tabla 21 Temáticas relevantes de análisis de la comuna de Isla de Maipo .....	44
Tabla 22 Priorización de Problemáticas Desarrollo Comunal.....	47
Tabla 23 Criterios de Desarrollo Sustentable .....	49
Tabla 24 Descripción Opciones Estratégicas .....	54
Tabla 25 Problemáticas, Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO .....	58
Tabla 26 Matriz de Estrategias PLADECO .....	60
Tabla 27 Líneas de Acción según Eje Estratégico.....	68
Tabla 28 Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO .....	71
Tabla 29 Cartera, Fuentes de Financiamiento y Responsables .....	72
Tabla 30 Cronograma de Implementación.....	92
Tabla 31 Focos de Acción PADEM 2015.....	95
Tabla 32 Objetivos PADEM 2015.....	96
Tabla 33 Objetivos de Salud 2015 .....	98

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley n° 18.695) señala que las municipalidades tienen la finalidad de *“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*. Para cumplir con este mandato, en el artículo 3° letra a de la citada Ley, se señala como función privativa, y por tanto indelegable de las municipalidades, la de *“elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuya aplicación debe armonizar con los planes regionales y nacionales”*.

Asimismo, la Ley n°19.602 de 1999 agregó al artículo 5°a que señala que *“la gestión municipal contará, a lo menos con los siguientes instrumentos: a) el plan de desarrollo comunal y sus programas; b) el plan regulador comunal y c) el presupuesto municipal anual”* y en el artículo 5°b se señala que *“el plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”*.

Con el objetivo que el PLADECO deje de ser un documento escrito y se transforme en una verdadera herramienta de gestión, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el marco del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), señala que del artículo 7 de la citada Ley, se pueden desprender como principios del PLADECO, el ser un instrumento Participativo, Coherente, Flexible, Operativo y Estratégico.

En este contexto, el presente documento corresponde al Plan de Desarrollo Comunal de Isla de Maipo, que tiene como objetivo ser un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desarrollo de las potencialidades de la comuna y la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, a través de un crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, obras públicas, etc.); el cual fue aprobado por unanimidad en Acuerdo N°270 – 2015, por el Concejo Municipal de Isla de Maipo en Sesión ordinaria N°89 - 2015 de fecha 10 de junio 2015, desde cuando entra en vigencia.

La municipalidad de Isla de Maipo se encuentra comprometida con el desarrollo sustentable de la comuna, razón por la cual dispuso voluntariamente exponer la formulación del PLADECO la Evaluación Ambiental Estratégica<sup>1</sup>, enfoque que determina transversalmente la toma de decisiones del proceso de planificación.

En este documento, se da cuenta de éste proceso de planificación, los elementos de diagnóstico y la síntesis del contenido del Plan de Desarrollo Comunal, esperando que se transforme en una carta de navegación para la gestión municipal y en un elementos de identificación de la comunidad, para lograr el sueño o imagen objetivo comunal definida y los objetivos estratégicos trazados.

---

<sup>1</sup> La Ley 20.417, promulgada en enero de 2010, establece que la EAE es "el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales".

## 2. METODOLOGÍA

En el marco de los principios de la planificación estratégica y considerando el espíritu de la Evaluación Ambiental Estratégica, que sustentan teórico, conceptual y metodológicamente el desarrollo de este Plan de Desarrollo Comunal, el proceso de planificación se estructuró en cuatro etapas del desarrollo, con iteración de sus componentes e integración de las visiones construidas.

Figura 1 Esquema del Proceso de Planificación PLADECO



Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de planificación se trabajó con diversas herramientas metodológicas, que se describen a continuación:

En primer lugar, la identificación de potencialidades y oportunidades de la comuna, se abordó a través de la metodología FODA, identificando fortalezas y debilidades en el contexto interno de la comuna y del ámbito de la gestión de la municipalidad, y oportunidades y amenazas externas a la comuna y al ámbito de la gestión de la municipalidad.

Los FODAs sectoriales desarrollados por los especialistas, fueron expuestos a una revisión y corrección con el equipo PLADECO, para asegurar la coherencia interna. Los análisis recogen y dan cuenta de todos los resultados obtenidos en etapas anteriores, sintetizando la información y priorizando elementos bajo un enfoque estratégico.

La identificación de problemáticas y su prioridad se abordó a través de una Matriz Vester, gracias a la cual se puedan vincular las dimensiones (cruces de influencia y dependencia) identificadas en el marco del FODA,

que permite relacionar las problemáticas en torno a un problema central, que orienta la definición de la imagen objetivo y permite la focalización de esfuerzos. Esta matriz se aplicó a cada una de las áreas temáticas (desarrollo social, desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo ambiental y desarrollo institucional) y fue desarrollada por cada uno de los especialistas, para luego ser contrastada y corregida a la luz de los resultados de las áreas temáticas restantes.

En cada matriz temática, se vincularon las problemáticas identificadas, a fin de priorizar aquellas activas y pasivas. Como marco de trabajo, se estableció como límite la inclusión de 12 problemáticas, por lo que se recurrió a problemáticas síntesis.

**Tabla 1 Esquema Matriz Vester**

Área Temática A	Problema 1	Problema 2	Problema "n"	Total Influencia o Activos
Problema 1	-	<i>El valor (0 – 3) muestra cómo el problema de la columna 1 causa el problema de la fila 1</i>		<b>Grado de causalidad de cada problema de la columna 1 sobre los restantes de la fila 1, es decir, su nivel como causa.</b>
Problema 2		-		
Problema "n"			-	
Total Dependencia o Pasivos	<b>Grado de causalidad de todos los problemas de la columna 1 sobre el problema particular analizado en la fila 1, es decir, su nivel como consecuencia o efecto.</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a metodología.

Los valores consignados en la tabla, se tradujeron en un gráfico de cuatro cuadrantes que clasificó según el grado de influencia y dependencia respecto a las demás problemáticas identificadas, en problemas críticos, activos, pasivos e independientes.

**Tabla 2 Descripción de cuadrantes Gráfico Vester PLADECO**

<p><b>CUADRANTE 2: PASIVOS</b></p> <p>Problemas con un valor total "dependencia o pasivo" alto y total "influencia o activo" bajo, es decir, son problemas sin gran influencia causal sobre las demás problemáticas, pero en contraparte, <u>son causados por la mayoría de las problemáticas restantes</u><sup>2</sup>.</p>	<p><b>CUADRANTE 1: CRÍTICOS</b></p> <p>Problemas con un valor total "dependencia o pasivo" e "influencia o activo" alto, es decir, son problemas de gran causalidad que a su vez <u>son causados por la mayoría de las demás problemáticas</u><sup>3</sup>.</p>
<p><b>CUADRANTE 3: INDIFERENTES</b></p> <p>Problemas con un valor total "dependencia o pasivo" e "influencia o activo" bajo, es decir, son problemas de baja influencia causal además que <u>no son causados por la mayoría de las demás problemáticas</u><sup>4</sup>.</p>	<p><b>CUADRANTE 4: ACTIVOS</b></p> <p>Problemas con un valor total "dependencia o pasivo" bajo y total "influencia o activo" alto, es decir, son problemas de <u>alta influencia sobre la mayoría de las restantes problemáticas</u>, pero que no son causados por otros<sup>5</sup>.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a metodología.

<sup>2</sup> Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos.

<sup>3</sup> De la intervención de los problemas críticos, dependen en gran medida los resultados finales.

<sup>4</sup> Son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado.

<sup>5</sup> Son problemas claves, porque son causa primaria del problema crítico.

Posteriormente, el equipo realizó un análisis reflexivo sobre la clasificación de problemáticas, poniendo foco en aquellas problemáticas críticas en primera instancia, y en aquellas activas en segunda instancia. Esto fue complementado con una revisión con la Unidad Técnica y con la validación de las autoridades municipales, que delinearón la selección definitiva de las problemáticas priorizadas, las que a su vez se transformaron en los objetivos estratégicos del Plan, constituyendo en sí mismos, los ejes estratégicos.

**Tabla 3 Problemáticas, Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO**

ÁREA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
<i>Área de Desarrollo</i>	<i>Originada del Análisis Vester</i>	<i>Basado en la problemática priorizada</i>	<i>Nombre Genérico del Propósito</i>

Fuente: Elaboración propia

Para la fase de formulación estratégica, se seleccionó la metodología FODA (Lira y Sandoval, CEPAL, 2012) para desarrollarla en torno a los objetivos estratégicos definidos en base al diagnóstico estratégico precedente, denominándose para este trabajo, “objetivos centrales”.

**Tabla 4 Matriz de Análisis Estratégico**

OBJETIVO CENTRAL	<b>FORTALEZAS</b> <i>Situaciones que afectan positivamente el cumplimiento del objetivo definido y que se pueden controlar directamente.</i> 1. .... 2. .... n. .... <b>(internas)</b>	<b>DEBILIDADES</b> <i>Situaciones que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo y que pueden ser controladas directamente.</i> 1. .... 2. .... n. .... <b>(internas)</b>
<b>OPORTUNIDADES</b> <i>Situaciones positivas que afectan el cumplimiento del objetivo pero que no son controlables, es decir son externas a la capacidad directa de gestión.</i> 1. .... 2. .... n. .... <b>(externas)</b>	<b>Potencialidades</b> <i>Relacionan las fortalezas con las oportunidades.</i>	<b>Desafíos</b> <i>Relacionan los desafíos con las oportunidades.</i>
<b>AMENAZAS</b> <i>Situaciones negativas que afectan el cumplimiento del objetivo pero que no son controlables, es decir son externas a la capacidad directa de gestión.</i> 1. .... 2. .... n. .... <b>(externas)</b>	<b>Riesgos</b> <i>Relacionan las fortalezas con las amenazas.</i>	<b>Limitaciones</b> <i>Relacionan las debilidades con las amenazas.</i>

Fuente: Lira y Sandoval (CEPAL, 2012)

En base a los resultados de la matriz de análisis estratégico en torno al objetivo central (objetivo estratégico), se definieron las estrategias que permiten lograr el objetivo trazado. Las potencialidades fueron la base de las estrategias principales correspondientes a los componentes o medios que se dirigen directamente al logro del para cumplir el objetivo central.

Complementariamente, los desafíos, riesgos y limitaciones fueron la base de estrategias complementarias y/o específicas, que se orientan al cumplimiento o apoyo de la estrategia principal y componen las definiciones de políticas.

**Tabla 5 Matriz de Formulación Estratégica**

OBJETIVO CENTRAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		1. .... 2. .... n. .... (internas)
OPORTUNIDADES 1. .... 2. .... n. .... (externas)	<b>Estrategias Principales</b> <i>Para incrementar los puntos fuertes y las oportunidades.</i>	<b>Estrategias Específicas o Complementarias de Política</b> <i>Para reducir las amenazas y reforzar los puntos fuertes.</i>
AMENAZAS 1. .... 2. .... n. .... (externas)	<b>Estrategias Específicas o Complementarias de Política</b> <i>Para incrementar las oportunidades y reducir los puntos débiles.</i>	<b>Estrategias Específicas o Complementarias de Política</b> <i>Para reducir las amenazas y los puntos débiles.</i>

Fuente: Lira y Sandoval (CEPAL, 2012)

Las estrategias definidas pasaron a ser parte de una Plataforma Estratégica o Plan de Acción que tomó elementos del FODA de diagnóstico y de las estrategias FODA; e integró objetivos, estrategias y actividades para lograr el fin definido, acompañado de indicadores y metas que permiten verificar el estado de avance y logros.

**Tabla 6 Esquema de Plataforma Estratégica**

Plataforma Estratégica (Plan de Gestión)				
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ACTIVIDADES	INDICADORES
NOMBRE GENÉRICO DEL PROPÓSITO	OBJETIVO CENTRAL	ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LAS POTENCIALIDADES <i>(Matriz de Formulación Estratégica).</i>	<i>(Proyectos, programas o gestiones)</i>	<i>(De impacto para las estrategias y de resultado para las actividades)</i>

Fuente: Elaboración propia.

Esta Plataforma, para efectos de presentación, se dividió en la Matriz de Estrategias, Matriz de Acción, la Cartera de Proyectos y el Cronograma y la Matriz de Seguimiento.

Las estrategias definidas pasaron a ser parte de una **Matriz de Estrategias**, que integran las estrategias principales y específicas o complementarias definidas.

**Tabla 7 Esquema Matriz de Estrategias**

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
NOMBRE GENÉRICO DEL PROPÓSITO	OBJETIVO CENTRAL	ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LAS POTENCIALIDADES <i>(Matriz de Formulación Estratégica).</i>	ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LOS DESAFÍOS, RIESGOS Y LIMITACIONES <i>(Matriz de Formulación Estratégica).</i>

Fuente: Elaboración propia.

La **Matriz de Acción** detalla las Iniciativas y Proyectos relacionados con cada una de las estrategias. Para efectos de dar flexibilidad al Plan, se estructura en base al concepto de “cajas de herramientas”, que en la matriz se denominan “Iniciativas”.

Ello significa, que las actividades asociadas a cada objetivo fueron agrupadas en iniciativas del tipo planes y programas (cuando ellos fue posible), con el fin de permitir futuros ajustes de actividades (eliminar, reemplazar o adicionar actividades) dentro de cada una de estas iniciativas, sin perder la estructura del Plan ni sus indicadores de seguimiento.

Esto parece fundamental, dado que en el transcurso de la implementación del Plan, es posible que se detecte que algunas actividades no están colaborando en el logro de los objetivos, razón por la cual puede ser necesario eliminarlas o reemplazarlas por otras medidas, o puede ocurrir que surjan desde nivel central oportunidades de financiamiento de iniciativas no contempladas en el diseño original del Plan, que pudieran colaborar en el logro de objetivos, justificando su inclusión. En ambos casos, con la estructura propuesta, no es necesario un rediseño del Plan, sino solo un ajuste a nivel de cartera de proyectos.

**Tabla 8 Esquema Matriz de Acción**

ÁREA DE DESARROLLO				
Objetivo Estratégico	Líneas de Acción		Iniciativas	Actividades o Sub Proyectos
	Estrategia Principal	Estrategias Específicas		
<i>Objetivo Estratégico del Área de Desarrollo</i>	<i>Estrategia Principal relacionada con el Objetivo Central o Estratégico (Matriz de Formulación Estratégica)</i>	<i>Estrategia Específica relacionada con la Estrategia Principal (Matriz de Formulación Estratégica)</i>	<i>Iniciativa 1 (Plan o Programa)</i>	<i>Actividad 1</i>
				<i>Actividad 2</i>
			<i>Iniciativa 2 (Plan o Programa)</i>	<i>Actividad 1</i>
				<i>Actividad 2</i>
				<i>Actividad 3</i>

Fuente: Elaboración propia.

La **Cartera de Proyectos y el Cronograma**, corresponde a la sistematización de las Fichas de las Iniciativas, con su descripción, actividades o subproyectos involucrados, identificación de posibles fuentes de financiamiento, la unidad responsable de su ejecución dentro del equipo municipal y el plazo de ejecución.

La Cartera de Proyectos se estructura por Iniciativas relacionadas al Objetivo Estratégico, reagrupando todas las actividades o subproyectos que contiene, independiente de la estrategia con que se relacionen. Esto porque ocurre que una Iniciativa, hace parte de más de una estrategia, con el fin de hacer más eficiente la acción.

El Cronograma refleja tanto los plazos de ejecución de la Iniciativa, referida en la cartera, así como, el plazo calendario dentro del proceso de implementación del Plan, que comprende ejecuciones dentro del corto plazo (2 años), mediano plazo (4 años) y largo plazo (6 años o más).

**Tabla 9 Esquema Cartera de Proyectos**

<i>Eje estratégico</i> (Nombre del Eje Estratégico)				
Objetivo Estratégico	<i>(Nombre del Objetivo Estratégico)</i>			
Iniciativa, Plan o Programa	Descripción	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable	Plazo Ejecución (años)
<i>Nombre de la Iniciativa, Plan o Programa (Matriz de Acción)</i>	<i>Descripción de la Iniciativa, Plan o Programa.</i>  <i>Sub-Proyectos:</i> <i>Sub-Proyecto 1</i> <i>Sub-Proyecto 2</i> <i>Sub-Proyecto n</i>	<i>Identificación posibles fuentes de financiamiento para la Iniciativa, Plan o Programa.</i>	<i>Se indica una Unidad Municipal Responsable, pero si corresponde, se indican las coordinaciones claves con otras unidades municipales.</i>	<i>Años</i>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, la **Matriz de Seguimiento**, muestra los indicadores que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento del Plan. Esta matriz tiene dos salidas, una Matriz de Logro de los Objetivos Estratégicos y una Matriz de Cumplimiento de Iniciativas.

La Matriz de Logro de los Objetivos Estratégicos, mide cómo las estrategias principales definidas, colaboran en el logro de los objetivos con que se relacionan; y corresponde a la base para la toma de la decisión de rediseño o actualización del Plan. También da luces respecto a la necesidad de ajustar las actividades o subproyectos definidos en el marco de las Iniciativas.

**Tabla 10 Esquema Matriz de Seguimiento de Logro**

AREA DE DESARROLLO					
<i>Eje estratégico</i> (Nombre del Eje Estratégico)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	(Nombre del Objetivo Estratégico)				
LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA PRINCIPAL	INDICADOR			
		DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	META	FACTOR CRÍTICO
(Nombre de la Línea de Acción)	<i>Estrategia principal</i> (Matriz de Formulación Estratégica)	Indicador de Impacto			

Fuente: Elaboración propia.

La Matriz de Cumplimiento de Iniciativas, mide el estado de avance y grados de cumplimiento de las iniciativas definidas y es la base para un ajuste en la gestión interna del Municipio.

**Tabla 11 Esquema Matriz de Seguimiento de Cumplimiento**

AREA DESARROLLO					
<i>Eje estratégico</i> (Nombre del Eje Estratégico)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	(Nombre del Objetivo Estratégico)				
LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	INDICADOR			
		DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	META	FACTOR CRÍTICO
(Nombre de la Línea de Acción)	<i>Estrategia específica relacionada con la estrategia principal</i> (Matriz de Formulación Estratégica)	Indicador de Cumplimiento de Actividades			
	Nombre de la Iniciativa propuesta (Matriz de Acción)	<i>Indicador de Cumplimiento de la Iniciativa</i>			

Fuente: Elaboración propia.

### 3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

En el marco del proceso de planificación, se han desarrollado dos etapas o ciclos de espacios participativos.

El primer ciclo de participaciones se realizó con fines de diagnóstico, para levantar las principales problemáticas de los sectores de la comuna e invitar a la comunidad a soñar con el futuro de la comuna. Por tanto los productos de esta primera etapa correspondieron a las problemáticas comunales como base de los objetivos estratégicos del Plan y los atributos que debe contener el sueño o imagen objetivo comunal.

En esta etapa se realizaron los siguientes espacios participativos: presentaciones informativas a las autoridades comunales, COSOC, equipo municipal y a la comunidad; encuesta de percepción; entrevistas y jornada con funcionarios municipales; mesas temáticas de Mujeres, Niños, Jóvenes, Seguridad, Identidad, Adulto Mayor, Capacidades Diferentes, Viñas, Turismo & Emprendedores; Cabildos Territoriales y espacios en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica.

**Tabla 12 Primer Ciclo de Participaciones**

ESPACIOS	DETALLE	FECHA
PRESENTACIONES VALIDACIÓN	Alcalde	20 de Octubre de 2014
	Concejo Municipal	05 de Noviembre de 2014
	Lanzamiento	10 de Noviembre de 2014
	Directores Municipales	11 de Noviembre de 2014
	COSOC	03 de Diciembre de 2014
ENCUESTA	Terreno	26/Oct – 16/Nov 2014
	Web	05/Nov – 30/Nov 2014
ENTREVISTAS	Tránsito	28 de Octubre de 2014
	Salud	28 de Octubre de 2014
	RR.PP, Cultura y Deporte	28 de Octubre de 2014
	Desarrollo Económico Local	30 de Octubre de 2014
	Finanzas	30 de Octubre de 2014
	M. Ambiente - Emergencia	30 de Octubre de 2014
	Organismos Comunitarios	30 de Octubre de 2014
	DIDECO	03 de Noviembre de 2014
	DOM – SECPLA - Vivienda	03 de Noviembre de 2014
Corp. Educación Salud	03/Nov. 5/Dic de 2014	
JORNADA MUNICIPAL		1 de Diciembre de 2014
MESAS TEMÁTICAS	Mujeres	18 de Noviembre de 2014
	Niños	25 de Noviembre de 2014
	Jóvenes	25 de Noviembre de 2014
	Seguridad	28 de Noviembre de 2014
	Identidad	28 de Noviembre de 2014
	Adulto Mayor	18 de Noviembre de 2014
	Cap. Diferentes	18 de Noviembre de 2014
	Viñas	01 de Diciembre de 2014
	Turismo & Emprendedores	25 de Noviembre de 2014
CABILDOS	Isla Centro	17 de Noviembre de 2014
	La Islita 1	19 de Noviembre de 2014
	Gacitúa – Lo Pérez	20 de Noviembre de 2014
	Las Mercedes	25 de Noviembre de 2014
	La Villita	01 de Diciembre de 2014
	Naltahua	04 de Diciembre de 2014
	La Islita 2	06 de Diciembre de 2014
	Concejo Municipal	02 de Diciembre de 2014
EAE	Organismos Estado	03 de Diciembre de 2014
	Municipios Vecinos	05 de Diciembre de 2014
	MOP	18 de Diciembre de 2014

Fuente: Elaboración propia.

El segundo ciclo de espacios participativos, se orientó a la acción, con el fin de co construir con los actores locales una propuesta de actividades para implementar y lograr los objetivos estratégicos definidos en el Plan. Asimismo, en estos espacios se compartió y validó con la comunidad, la propuesta de objetivos y de imagen objetivo comunal, ambos como base y marco del trabajo de levantamiento de propuestas.

En este contexto se realizaron las siguientes instancias participativas: presentaciones de validación con autoridades comunales y COSOC; encuesta medios comunicación; mesas temáticas para cada una de las áreas de desarrollo del Plan (Institucional, Urbana Territorial, Social, Ambiental y Económica Local), de Viñas y de Expertos; cabildos territoriales, jornada municipal institucional y espacios en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica.

**Tabla 13 Primer Ciclo de Participaciones**

ESPACIOS	DETALLE	FECHA
PRESENTACIONES VALIDACIÓN	Alcalde	12 de Enero de 2015
		11 de Marzo de 2015
	Concejo Municipal	14 de Enero de 2015
		18 de Marzo de 2015
	COSOC	28 de Abril de 2015
ENCUESTA MEDIOS COMUNICACIÓN		16/18 de Marzo de 2015
JORNADA MUNICIPAL		09 de Abril de 2015
MESAS TEMÁTICAS	Institucional	06 de Abril de 2015
	Urbana Territorial	09 de Abril de 2015
	Social	09 de Abril de 2015
	Ambiental	09 de Abril de 2015
	Económica Local	09 de Abril de 2015
	Viñas	09 de Abril de 2015
	Expertos	13 de Abril de 2015
CABILDOS	Isla Centro	16 de Marzo de 2015
	La Islita	18 de Marzo de 2015
	Gacitúa	18 de Marzo de 2015
	Naltahua	16 de Marzo de 2015
	Concejo Municipal	25 de Marzo de 2015
EAE	MMA	08 de Enero de 2015
	MMA	11 de Marzo de 2015
	MMA	20 de Marzo de 2015
	Municipios Vecinos	06 de Abril de 2015
	Organismos Estado	13 de Abril de 2015

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1 Entrevistas con Unidades Municipales

Las entrevistas buscaron mejorar la receptibilidad y empatía con los funcionarios, a modo de facilitar el acceso a la información y fomentar el compromiso en el proceso de planificación.

**Tabla 14 Equipo Municipal considerado en las entrevistas a funcionarios**

Nombre	Área
Pamela Hernández	Tránsito
Juan Vivanco – Sergio Montenegro	Salud
Jennifer Peña – Juan Carlos Leal – Ana Kovacevic	RR.PP, Cultura y Deporte
César González	Desarrollo Económico Local
Ximena Bastías – Claudia Castillo – Angélica Herrera	Finanzas
Humberto Díaz – Marisol González	Medio Ambiente - Emergencia
Patricia García	Organismos Comunitarios
Yazna Celis	DIDECO
Francisca Picón – Angélica Vera – Marisela Campos	DOM – SECPLA - Vivienda
Pamela Tapia – Sergio Montenegro	Corporación Educación

Fuente: Elaboración Propia

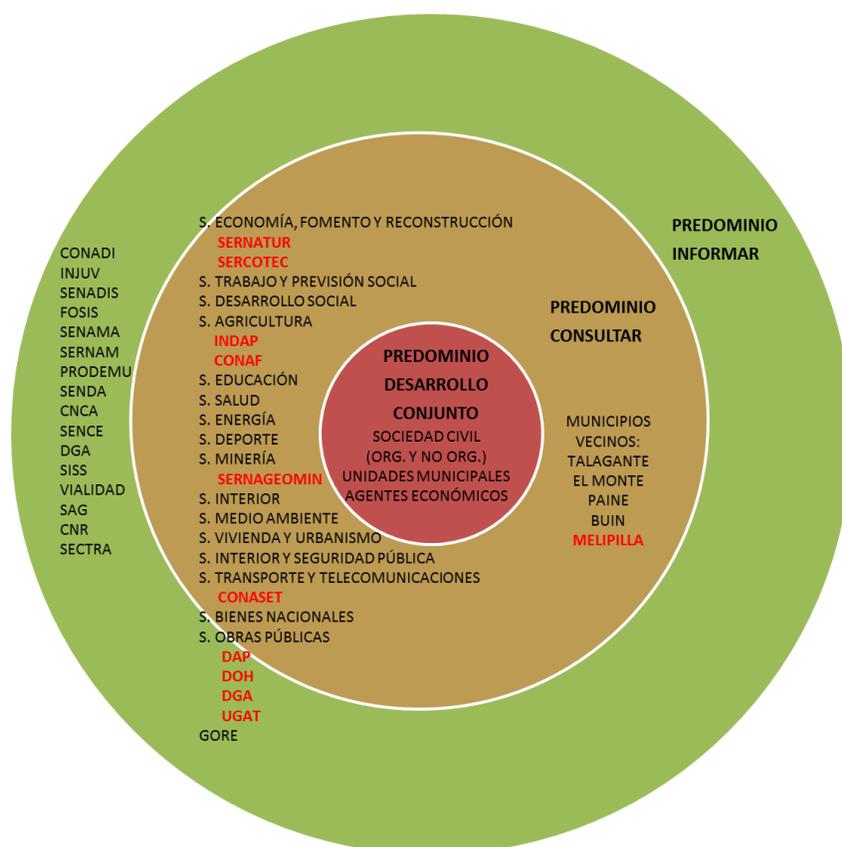
### 3.2 Estrategia de participación EAE

La evaluación ambiental estratégica, es un Instrumento de gestión ambiental, cuyo objetivo es incorporar la variable ambiental en procesos de toma de decisión estratégica, bajo el enfoque de la sustentabilidad. En este contexto se diseñó una estrategia de participación para involucrar en distintos niveles a los actores claves para el proceso de planificación.

Dentro de los actores claves, destacan los Órganos de la Administración del Estado, que corresponden a aquellos organismos que tienen relación con la planificación y el desarrollo comunal, específicamente que tengan planes, programas o proyectos a nivel comunal y que sus servicios estén relacionados con la gestión y rol de la municipalidad. Entre estos, se incluyen ministerios, servicios públicos e instituciones que posean atribuciones asociadas a esta temática.

En el marco del PLADECO de Isla de Maipo, se analizó detalladamente la participación de los actores claves para el desarrollo del PLADECO, lo que se traduce en un sociograma de participación, que define tres niveles: actores con predominio de desarrollo conjunto del plan, actores con predominio de consultar respecto a los contenidos y definiciones del plan; y actores con predominio de informar en relación al proceso de planificación.

Figura 2 Marco de Gobernabilidad: Sociograma de Participación Corregido<sup>6</sup>

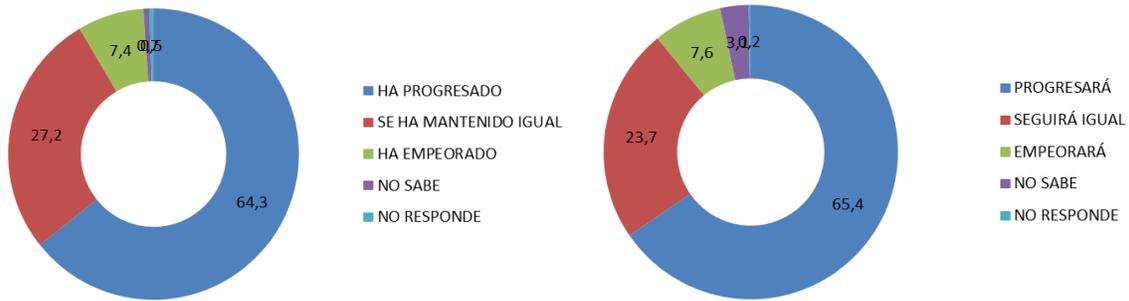


Fuente: Elaboración Propia

<sup>6</sup> En el proceso de desarrollo de las reuniones en el marco de la EAE, se fueron incorporando observaciones y sugerencias de ajustes al sociograma de participación, que se indican en color rojo.



**Gráfico 1** Visión sobre el nivel de progreso de la comuna los últimos 3 años y en los próximos 3 años



Fuente: Elaboración Propia

También se pidió a los vecinos que expresaran en un concepto lo que más le agrada de vivir en la comuna de Isla de Maipo. En esta pregunta ocurrió algo parecido a la pregunta que consultaba sobre qué es lo primero que se le viene a la mente al pensar en Isla de Maipo, la mayoría de los entrevistados estableció que era la “Tranquilidad” lo que más le agrada de vivir en la comuna, seguido muy de lejos por la “Naturaleza”, el “Aire Puro”, la “Gente” y la “Paz”.

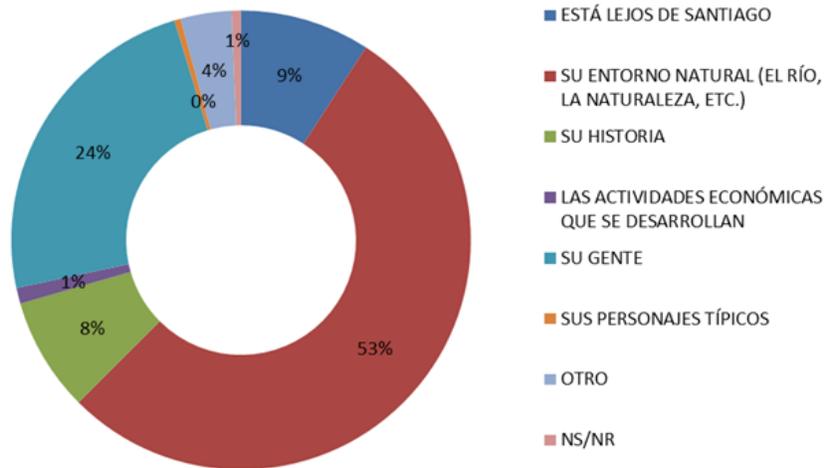
**Figura 4:** Nube de conceptos de la pregunta: ¿Qué es lo que más le agrada de vivir en la comuna de Isla de Maipo?



Fuente: Elaboración Propia

Sobre las características que hacen de Isla de Maipo una comuna distinta. La mayoría de los entrevistados considera que es el entorno natural lo que hace distinta a la comuna de Isla de Maipo respecto de otras comunas (53,35%) y le sigue “su gente” con un 23%.

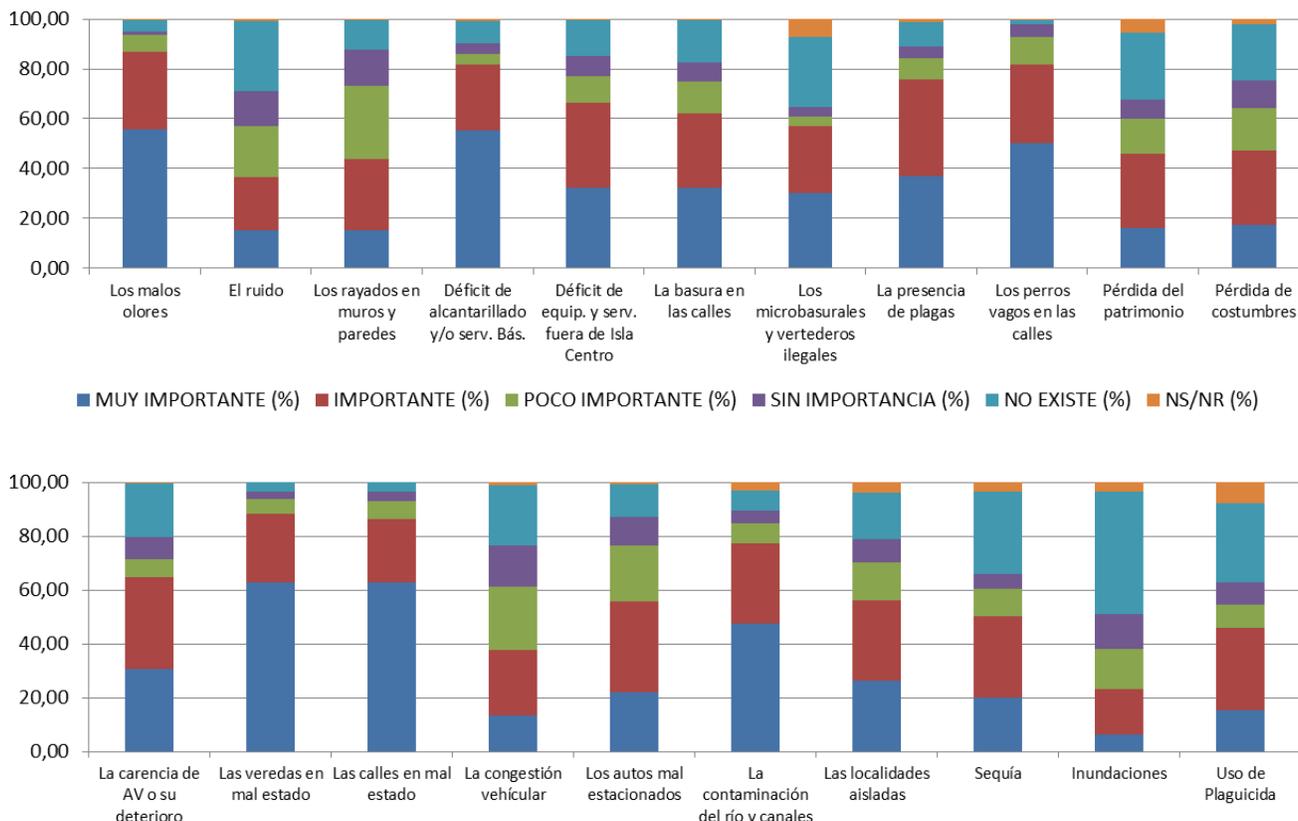
**Gráfico 2** Opinión sobre qué hace distinta a la comuna de Isla de Maipo respecto de otras comunas



Fuente: Elaboración Propia

En una segunda parte de la encuesta, se consultó sobre la percepción del entorno comunal. Primero se consultó sobre la importancia de una lista de 21 problemáticas identificadas en Isla de Maipo. Dentro de los problemas menos importantes destacan las inundaciones donde un 45% de los encuestados dijo que no existían, lo mismo pasa con el ruido que posee un 28,35% de alternativa “no existe”. También aparece como poco importante los rayados en muros y paredes.

**Gráfico 3: Porcentajes de nivel de importancia de problemáticas presentes en Isla de Maipo**



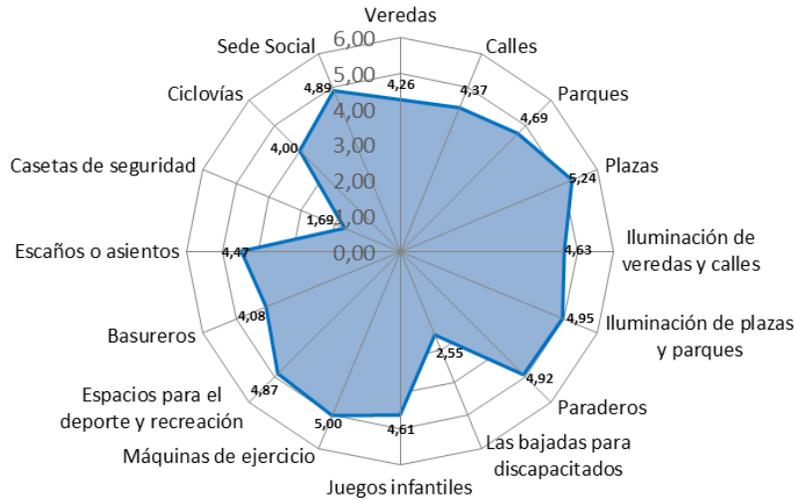
Fuente: Elaboración Propia

Si se suma los porcentajes de “Muy importante” e “Importante”, vemos que los malos olores, el déficit de alcantarillado y servicios básicos, la presencia de plagas, los perros vagos en las calles, las veredas en mal estado, las calles en mal estado y la contaminación de ríos y canales, suman entre estas dos categorías cerca de 80% de las menciones.

Asimismo, se pidió a los entrevistados evaluar, con una nota de 1 a 7, la calidad de los elementos del entorno de su lugar de residencia, donde se ve que las malas notas abundan en la bajada para discapacitados que alcanza más de un 70% de notas reprobatorias. En el caso contrario se encuentran las plazas, la iluminación de plazas y parques, paraderos y máquinas de ejercicio que poseen más de un 40% de sus notas sobre 6,0.

El gráfico “Promedio de notas ponderadas por elemento del entorno del lugar de residencia del entrevistado”, muestra las notas promedio según las calificaciones entregadas, donde se puede ver que las notas oscilan entre 4,0 y 5,0 para la mayoría de los elementos, siendo los mejores evaluados las plazas y las máquinas de ejercicio, mientras que los peores evaluados, con promedios muy bajos en comparación con los demás, son las casetas de seguridad y las bajadas para discapacitados, también las ciclovías y basureros tienen una nota negativa pero superior a 4,0.

**Gráfico 4 Promedio de notas ponderadas por elemento del entorno del lugar de residencia del entrevistado**



Fuente: Elaboración Propia

Para conocer la percepción sobre la seguridad de la comuna se realizaron tres preguntas. Primero se consultó sobre el nivel de seguridad percibido en el día y la noche. En general, las personas se sienten seguras en la comuna, aunque la seguridad baja 20% en la noche, aumentando los niveles de “casi siempre”. Luego se consultó sobre la victimización en la comuna, donde sólo un 12,72% respondió que sí fue víctima de un delito los últimos 12 meses en la comuna.

**Gráfico 5 Nivel de seguridad en el día y noche; y organización de vecinos para sentirse seguros**



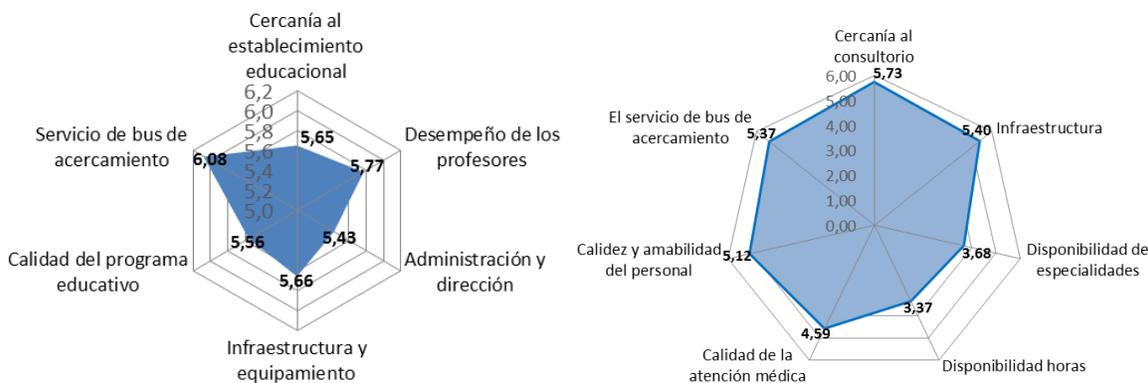
Fuente: Elaboración Propia

Sobre las medidas de seguridad adoptadas, la mayoría reconoce no haber tomado ninguna medida. De los que dicen que han tomado medidas de seguridad, la medida más utilizada es “organizarse entre vecinos para realizar vigilancia”, seguida por “contactarse con la policía para tomar medidas de seguridad”.

Pasando al tema de los servicios municipales como educación y salud, el 46,43% respondió que tiene miembros de su hogar estudiando en la comuna de Isla de Maipo, donde el sistema predominante fue la educación particular subvencionada (49,04%), seguida muy de cerca por la municipal (45,67%), mientras que la particular ocupa un lugar menor con 5,29%.

En este universo, la evaluación de los elementos de los establecimientos educacionales, fue en general positiva (mayores a 5,0) y existe un desconocimiento o no uso del servicio de bus de acercamiento de la Corporación de Educación y Salud. Los mayores porcentajes de notas negativas son de cercanía al establecimiento y calidad del programa educativo, aunque en ambos casos no superan el 10%. Al revisar las notas ponderadas para cada elemento, a pesar de no ser tan conocido/usado, el bus de acercamiento es el que tiene la mejor evaluación con una nota promedio de 6,0, seguido por el desempeño de profesores que saca un 5,7, la menor nota la obtiene la administración y dirección con un 5,43.

**Gráfico 6 Promedio de notas de evaluación de salud y educación**



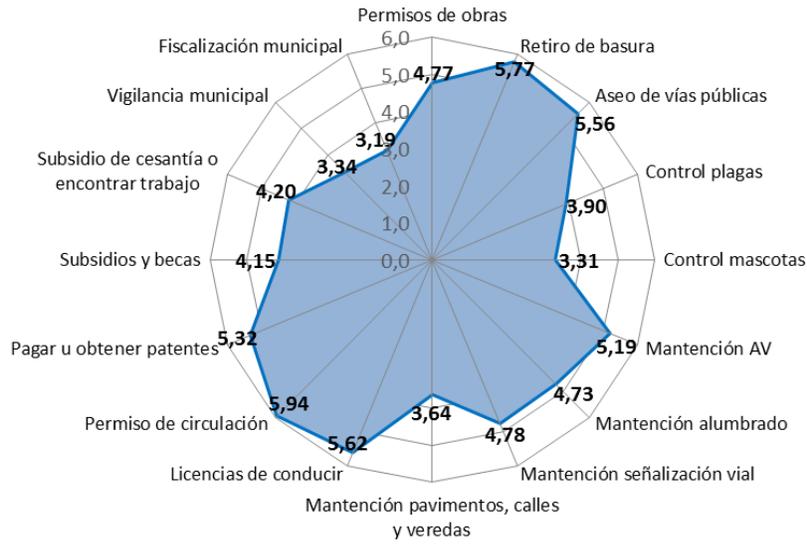
Fuente: Elaboración Propia

Para realizar la evaluación del servicio municipal de salud, se consultó dónde se realizaban las atenciones de salud. La mayoría de la población realiza sus atenciones de salud en la comuna de Isla de Maipo (64%), mientras que un 35% lo hace fuera de ésta. De las personas que se atienden en la comuna de Isla de Maipo, como muestra la siguiente tabla, la mayoría pertenece al sistema público de FONASA (60%), le sigue el sistema particular con sólo 2%.

En cuanto a la evaluación del sistema de salud respecto a la experiencia en los consultorios, se puede ver que los elementos como cercanía al consultorio, infraestructura, calidad de la atención médica, calidez y amabilidad del personal y el servicio de bus de acercamiento poseen buenas evaluaciones con porcentaje de notas mayores a 5,0 que superan el 60%. Por otra parte, la disponibilidad de especialidades y horas poseen una evaluación negativa, llegando a más de 40% de notas negativas. Si se observan las notas promedio, se ve deficiencias en la disponibilidad de especialidades y disponibilidad de horas, mientras que los mejores evaluados son la cercanía al consultorio y el servicio de bus de acercamiento.

Con el propósito de evaluar la gestión municipal, la encuesta consideró un módulo de evaluación de dieciséis servicios municipales. Se observa una predominancia de buenas notas (mayores a 5,0) en permisos de obras, retiro de basura, aseo de vías públicas, licencias de conducir, permiso de circulación y pagar u obtener patentes. Mientras que hay una predominancia de malas calificaciones (menores a 4,0) en el control de plagas y mascotas, mantención de pavimentos, vigilancia y fiscalización municipal. Al observar las notas promedio, la diferencia entre el mejor y peor evaluado es de 2,75 puntos, y como se ha nombrado anteriormente, el retiro de la basura posee la mejor evaluación y la fiscalización municipal, la peor.

**Gráfico 7 Notas promedio por servicio municipal**



Fuente: Elaboración Propia

Para medir la capacidad de la Municipalidad para hacer llegar la información a los habitantes en la encuesta se consultó sobre si la persona había tenido información sobre ordenanzas, programas o actividades organizadas por la Municipalidad, donde la mayoría (56%) reconoció no haber recibido información.

### 3.4 Jornada Municipal

En el primer ciclo de participaciones, se desarrolló una jornada con funcionarios municipales, tanto profesionales como administrativos, proveniente de sus diferentes unidades y departamentos. Con ellos se trabajó en un diagnóstico participativo desde la perspectiva institucional y se identificaron los conceptos claves sobre la imagen objetivo de desarrollo futuro de la comuna, a partir de la elaboración de un titular de diario.

En relación a los aspectos positivos identificados en la comuna, se relevaron los conceptos de identidad de pueblo (rural - patrimonial), cultura y paisaje, gente amable y calidad de vida. En contraparte como aspectos negativos fueron relevados los conceptos de la inseguridad ciudadana, la falta de educación, la problemática medio ambiental y los microbasurales; y el déficit de infraestructura vial y espacio público.

En cuanto a la imagen objetivo de desarrollo futuro de la comuna de Isla de Maipo (sueño de comuna), los participantes jerarquizaron en base a la frecuencia de mención, dando como resultado la siguiente estructura de conceptos:

Figura 5 Nube de Conceptos Claves de la Imagen Objetivo – Jornada Municipal



Fuente: Elaboración propia

En el segundo ciclo de participaciones, se desarrolló una Jornada Municipal Institucional que se estructuró en base a cuatro trabajos grupales: dinámica de **Trabajo Colaborativo**; construcción de **Visión Institucional** en cuanto a qué institución se busca (o se necesita) ser para lograr dicha imagen objetivo, la construcción de **Misión Institucional** definiendo el rol de la institución para lograr la visión institucional y la definición de **Valores Institucionales** una guía de conducta deseada que servirá para realizar la visión y la misión institucionales.

En este trabajo se hace énfasis en que la imagen objetivo es el sueño comunal, que en muchos aspectos escapa al ámbito de la gestión municipal. Por ello es clave definir como la institución dará respuesta al sueño comunal y cómo contribuirá, definiendo su propio objetivo institucional o visión, precisar su rol en la misión y definir los valores institucionales que sustentarán el que hacer municipal.

De las visiones desarrolladas por los grupos de trabajo, se puede desprender en primer lugar un objetivo de **gestión interna**, en cuanto a la mejora de la coordinación inter unidades y la profesionalización del equipo municipal, cuestión que redundaría en dos objetivos relacionados con el ámbito externo a la institución, que

---

se refiere por una parte al objetivo de que **el municipio lidere el desarrollo comunal y la interrelación de actores locales**, así como, el **mejorar la entrega de servicios municipales** tanto en la calidad de atención como en la especialización del servicio que dé cuenta de la diversidad comunal. Todo ello en suma, conllevará a contribuir en el marco de la imagen objetivo comunal, a promover la sustentabilidad ambiental en la comuna y preservar la identidad rural, histórica y patrimonial de la comuna, con equidad, inclusión y participación.

En base a esto, se establece que la visión institucional de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo debe ser:

***“Al año 2020, la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo busca ser la institución líder de un desarrollo comunal planificado, sustentable y con equidad, que preserva los valores intrínsecos Isla de Maipo y que pone en el centro de la gestión a sus vecinos”***

Consecuentemente, de las misiones institucionales propuestas por los grupos de trabajo, se desprende que el **propósito básico de la organización** es contribuir al desarrollo y bienestar de los isleños, dando soluciones oportunas o las herramientas adecuadas para satisfacer sus necesidades.

Respecto a **cómo se va a dar respuesta a estas necesidades**, se señala en primer lugar aspectos internos como contar ser una institución moderna en su gestión, con procesos eficientes y eficaces, la mejora continua de las capacidades instaladas y con infraestructura, tecnología y herramientas de planificación.

Por otra parte se establece la necesidad de entregar buena calidad en el servicio a sus vecinos, que por una parte se logra con personal capacitado y comprometido; y por otra, con la implementación de políticas públicas transparentes, efectivas e integrales.

Por último se señala como fundamental el fortalecer el vínculo con la comunidad, la participación ciudadana en todos los procesos comunales y la articulación con actores públicos y privados para lograr el bienestar de los vecinos.

En cuanto al **sello de la organización** surge como valor superior su rol en la promoción del desarrollo sustentable y su grado de representatividad de la comunidad.

Como resultado de este análisis, la misión institucional preliminar debiera corresponder a:

***“Contribuir al desarrollo y bienestar de los isleños, dando soluciones oportunas o las herramientas adecuadas para satisfacer sus necesidades; y que se distingue como una institución que representa y hace parte a la comunidad, con una gestión transparente y que promueve el desarrollo sustentable comunal”***

Finalmente, para dar cuenta de la visión institucional y generar las acciones necesarias desarrolladas en la misión institucional, se establecieron un conjunto de valores deseados que permitan dar un marco de sentido a la institución.

La reflexión en torno a los valores institucionales mantuvo la coherencia en su relación con la visión y misión institucional, destacando su orientación a resultados de gestión, con elementos normativos como la vocación de servicio y relacionales como la empatía.

Por tanto los valores se pueden sintetizar en (orientados a la gestión) comunicación y coordinación interna, liderazgo, eficiencia e innovación; (orientados a la normatividad) compromiso, honestidad, transparencia y vocación de servicio; y (orientados a la relación) buena atención (amabilidad, cercanía, empatía, solidaridad y tolerancia), resolutividad y equidad.

### 3.5 Cabildos Territoriales y de Concejo Municipal

Los cabildos territoriales del primer ciclo de participaciones, constituyeron instancias dirigidas a la conocer las visiones y opiniones de los vecinos respecto de la situación actual de la comuna en general, los sectores específicos donde viven y las proyecciones de cambios deseados para mejorar su calidad de vida, a través de conceptos vinculados a una Imagen Objetivo. Respecto a las problemáticas identificadas según sectores, se sintetizan en los siguientes:

**Tabla 15 Problemáticas identificadas según sector**

Problemáticas	Isla Centro	La Islita	Gacitúa - Lo Pérez	La Villita	Las Mercedes Monte Las Mercedes	San Antonio y San Vicente de Naltahua - Llavería
Carencia / baja mantención de áreas verdes	x	x	x	x	x	x
Contaminación basura	x	x	x	x	x	x
Contaminación olores / aire	x	x	x	x	x	x
Deficiente infraestructura vial	x	x	x	x	x	x
Deficiente transporte público	x	x	x	x	x	x
Falta servicios básicos	x	x	x	x	x	x
Inseguridad	x	x	x	x	x	x
Pérdida patrimonio intangible	x	x	x	x	x	x
Plagas / animales	x	x	x	x	x	x
Contaminación río / agua	x		x	x	x	x
Deterioro patrimonial	x	x	x	x		x
Falta de equipamientos e infraestructura urbana	x		x	x	x	x
Inadecuada gestión vial	x		x	x	x	x
Aislamiento			x	x	x	x
Drogadicción		x	x		x	x
Inundación	x		x	x		x
Organización territorial	x	x			x	x
Baja presencia /eficiencia municipal	x				x	x
Carencia de espacios recreativos		x			x	x
Deterioro de espacios públicos	x	x	x			
Falencia en atención de salud		x	x			x
Gestión recursos hídricos	x			x	x	
Pérdida de vínculos sociales / conflicto social		x	x		x	
Baja participación ciudadana		x	x			
Abandono del río	x					
Pérdida de carácter rural		x				

Fuente: Elaboración Propia

En relación a los conceptos levantados desde los distintos actores que dan cuenta del sueño sobre la comuna de Isla de Maipo a futuro, se observa en la lectura transversal una recurrencia en las visiones, tal como se grafica en la siguiente figura:

**Figura 6 Síntesis de Conceptos Primarios sobre Imagen Objetivo de la Comuna de Isla de Maipo**



Fuente: Elaboración propia.

Al realizar una integración de estos conceptos, además de los conceptos secundarios y terciarios obtenidos en las diferentes instancias, se revela la imagen de desarrollo futuro a la que aspiran los habitantes de la comuna, como es posible apreciar en la figura a continuación:

Figura 7 Nube de Conceptos Claves de la Imagen Objetivo Comunal



Fuente: Elaboración propia

La metodología de trabajo de los Cabildos Territoriales del segundo ciclo de participaciones, correspondió a un plenario inicial de contextualización sobre el estado de avance del Estudio y principalmente respecto a una definición preliminar de Imagen Objetivo Comunal como marco del trabajo posterior, que luego se desarrolló en grupos de trabajo temáticos del área de Desarrollo Urbano-Territorial, Económico, Ambiental y Social.

En los grupos se trabajó con los objetivos estratégicos definidos para el Plan, en torno a la pregunta **¿Qué debemos hacer para lograr los objetivos?** respecto de los objetivos definidos para el área de desarrollo respectiva, que fueron validados en el plenario inicial. Con este ejercicio se buscó obtener propuestas de la comunidad sobre las actividades que se pueden incorporar en la Matriz de Acción del Plan de Desarrollo Comunal, las cuales fueron incluidas según su pertinencia a la luz de los objetivos estratégicos trazados y su encuadre dentro de las atribuciones de la gestión municipal.

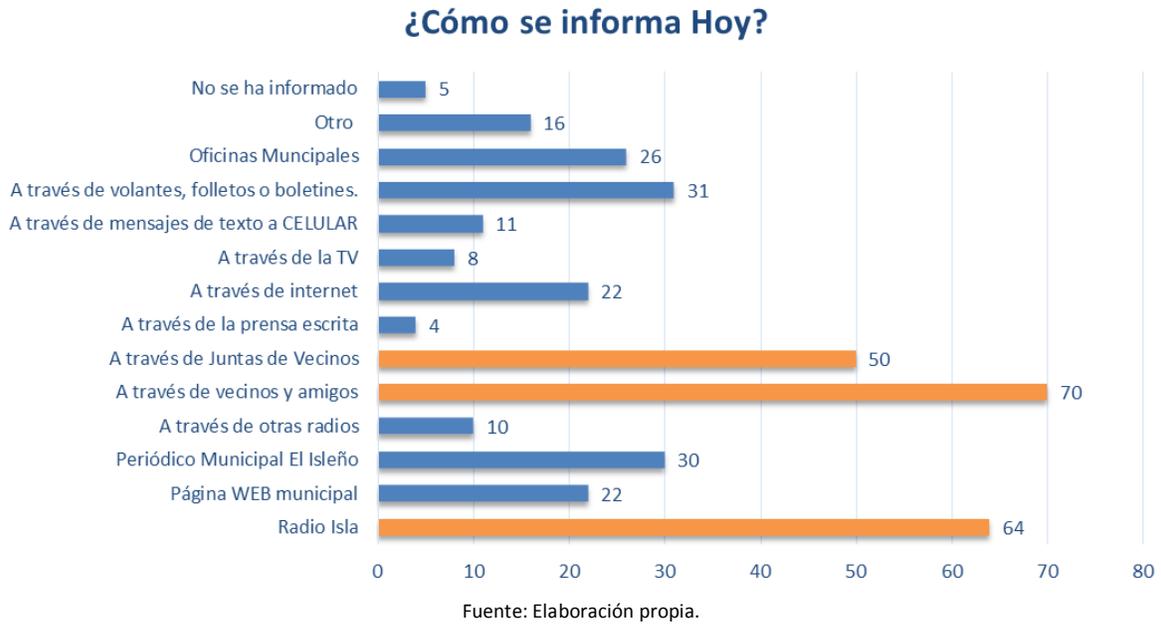
### 3.6 Encuesta Medios de Comunicación

En el marco de los Cabildos Territoriales del segundo ciclo de participaciones, se realizó una encuesta de medios de comunicación, constituida de dos preguntas, una referida al estado actual de la comunicación municipal y una prospectiva en miras de su mejora.

Se logró levantar un total de 145 encuestas, distribuidas un 25% en el Cabido de Isla Centro, un 26% en Naltahua, un 17% en Gacitúa y un 32% en La Islita.

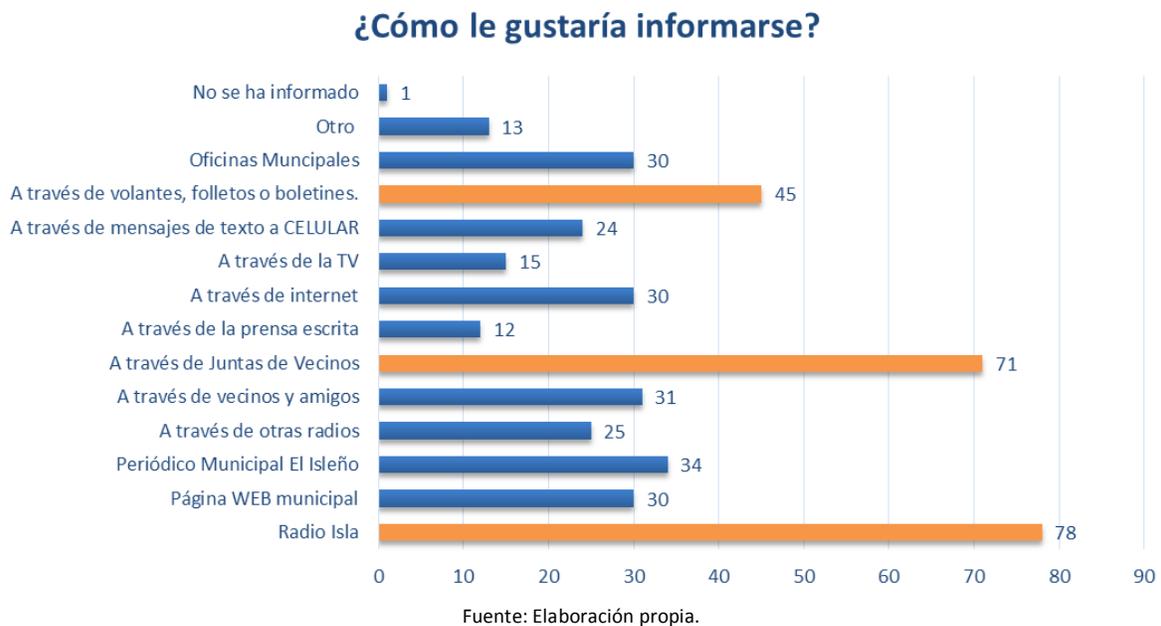
Respecto a cómo se informan hoy los Isleños, la mayoría se informa a través de vecinos y amigos y en segundo lugar a través de la Radio Isla, seguido por las Juntas de Vecinos en tercer lugar.

**Gráfico 8 ¿A través de qué medios se ha enterado o informado sobre proyectos o actividades que realiza la municipalidad?**



En cambio ante la pregunta de cómo le gustaría informarse (o cuál es el mejor medio por donde puede acceder a información), la mayoría prefiere la Radio Isla y segundo lugar sindicaron a las Juntas de Vecinos como aquellas que deberían asumir un rol más activo de la comunicación municipal a nivel local. También se le da mucha importancia a los volantes, folletos y boletines, en tercer lugar.

**Gráfico 9 ¿Cuáles cree que serían los mejores medios de información municipal?**



---

Si se analiza esta información por sectores, se observa que en Isla Centro, la comunidad se informa mayoritariamente por la Radio Isla y en segundo lugar por vecinos y amigos, y luego cobran importancia las Juntas de Vecinos y El Isleño. Y respecto a las preferencias de mejora, se le sigue dando importancia a la Radio Isla y se espera que las Juntas de Vecinos sean más activas en esta tarea.

En el sector de Naltahua, mayoritariamente la gente hoy se informa por vecinos y amigos y en segundo lugar las juntas de vecinos, complementado con una muy baja penetración de otros medios, en particular los municipales. Y respecto a las preferencias de mejora, se le sigue dando importancia a las Juntas de Vecinos sean más activas en esta tarea, pero también se aspira a comunicación por la Radio Isla e internet.

En el sector de Gacitúa, mayoritariamente la gente hoy se informa por la Radio Isla y por vecinos y amigos y en segundo lugar por las juntas de vecinos. Y respecto a las preferencias de mejora, se le sigue dando importancia a la Radio Isla y a las Juntas de Vecinos, complementado por volantes, folletos y boletines.

Finalmente, respecto en el sector de La Islita, mayoritariamente la gente hoy se informa por la Radio Isla y por vecinos y amigos y en segundo lugar por las Oficinas Municipales. Y respecto a las preferencias de mejora, se sigue dando importancia a la Radio Isla y en segundo lugar a las Juntas de Vecinos.

Cabe señalar que esta encuesta no es de carácter aleatorio, ya que la muestra queda supeditada a la asistencia a los Cabildos Territoriales y por tanto corresponden a personas que de una u otra forma hoy tienen acceso a información municipal, como en este caso donde se recurrió a Juntas de Vecinos para convocar a la comunidad a las jornadas.

Por ello, resultados como los niveles de información a través de Juntas de Vecinos, se ve distorsionada por la estrategia de convocatoria de las jornadas. Por tanto, esta información debe ser considerada como tendencial y con énfasis en aquellos medios que no tienen buena penetración, a pesar de la situación descrita, tales como por ejemplo internet. De este modo, las conclusiones que emanan de la encuesta fueron directamente consideradas en el marco de la Matriz de Acción desarrollada para el área de Desarrollo Institucional.

### **3.7 Mesas Temáticas**

En el marco del primer ciclo de participaciones, se desarrolló 7 Mesas Temáticas, cuyo objetivo fue establecer un diálogo con actores relevantes vinculados al ámbito en análisis, que permitiese levantar un diagnóstico específico en relación a la situación actual de la temática en la comuna, y los desafíos a futuro. Las Mesas Temáticas refirieron a: personas con capacidades diferentes, mujeres, niños, jóvenes, adulto mayor, identidad y seguridad.

Complementariamente, para abordar los temas económicos a ser priorizados en el marco del PLADECO, se organizaron Mesas con Agentes Económicos, cuyo objetivo fue establecer un diálogo con actores relevantes vinculados al ámbito económico, que permitiese levantar un diagnóstico específico en relación a la situación actual de la temática en la comuna, y los desafíos a futuro. En este marco se convocó los siguientes grupos relevantes: vitivinícola, centros recreacionales (camping) y turismo y emprendedores vinculados al turismo (gastronomía, artesanía, agroturismo, entre otros).

En relación al diagnóstico perceptivo sobre la situación actual de la comuna desde las diferentes temáticas abordadas en las mesas, se concluyen como relevantes los siguientes aspectos y condiciones:

- Inexistencia de una política municipal para personas con capacidades diferentes.
- Deficiencia de catastros sociales, según necesidades y localización.

- Deficiencia de infraestructura en espacios públicos.
- Falta de una política comunal de inclusión social.
- Baja cobertura de programas para mujeres.
- Contaminación y deterioro del medio natural
- Drogadicción.
- Falta de espacios públicos y áreas verdes.
- Insuficiente transporte público.
- Percepción de poca valoración de adultos mayores y personas no autovalentes.
- Inseguridad vinculada a la drogadicción y violencia intrafamiliar.
- Pérdida de la imagen urbana tradicional por nuevas urbanizaciones.
- Congestión y ruido por campings.
- Pérdida de vinculación con el río.
- Débil nivel de asociatividad de empresas.
- Problemas de conectividad.
- Poco desarrollo de atractivos turísticos

En cuanto a las proyecciones manifestadas por los participantes de las distintas mesas permiten concluir que los principales desafíos que se deben abordar en el desarrollo comunal son los siguientes:

- Conservar la imagen de campo (viñedos, avenidas arboladas, campos de cultivos, cerros, acequias y canales);
- Proteger y fomentar costumbres y tradiciones propias de Isla de Maipo;
- Limitar el desarrollo inmobiliario que amenace el carácter de ruralidad de la comuna;
- Mejoramiento en infraestructura vial y de espacios públicos (veredas, iluminación, paraderos, contenedores de reciclaje);
- Mejoramiento de equipamiento, comercio y servicios.
- Espacios y programas de recreación, esparcimiento y cultura para diferentes grupos etáreos;
- Mejoramiento del sistema de transporte público (recorridos y frecuencias);
- Oportunidades laborales y mano de obra calificada.
- Manejo de la contaminación ambiental.
- Asociatividad para desafíos comunes.
- Conectividad para el turismo y el desarrollo local.

Como complemento a los Cabildos Territoriales, en el segundo ciclo de participaciones, se desarrollaron Mesas Temáticas avocadas a cada una de las áreas de desarrollo del plan considerando los respectivos objetivos estratégicos, convocando tanto funcionarios municipales, como expertos, actores involucrados en la temática y organizaciones sociales.

Complementariamente, se desarrolló una mesa con viñas, para informar el estado de avance del Estudio y levantar propuestas de actividades para los objetivos que les parecieran pertinentes; y una mesa con expertos para indagar opiniones sobre las temáticas presentes en la comuna.

Las conclusiones que emanan de las mesas, corresponden directamente a las actividades que se consideran en el marco de la Matriz de Acción para cada área de desarrollo.

En la mesa de expertos, entre otros, se discutió la vocación rural de la comuna en el contexto de la Región Metropolitana (relación entre la comuna de Isla de Maipo y la urbanización de la Región Metropolitana), la visión global de la sustentabilidad (desarrollo de las actividades productivas, medio natural como potencial; memoria e historia de la comuna; modos de urbanización) y la distribución de la población en el territorio (¿Concentrada, difusa?).

---

Asimismo, en cuanto a la definición de **imagen comunal, el PLADECO** - como instrumento indicativo – permite establecer las bases, conceptos o elementos que debieran ser considerados por aquellos instrumentos de carácter normativo (Instrumentos de Planificación Territorial, ITP). En este sentido, deben quedar establecidos aquellos deseos que mantengan la identidad y propendan a la protección de las fortalezas identificadas en el territorio (establecer qué tipo de comuna no debiera ser o debiera evitar convertirse), esto como principal eje estratégico.

---

## 4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 4.1 FODAs Sectoriales

En esta sección se integran los resultados obtenidos de la sistematización y análisis de la información primaria y secundaria, priorizando elementos bajo un enfoque estratégico.

#### *Desarrollo Social*

La información secundaria revisada, corresponde a las siguientes fuentes oficiales:

- INE. Censo del año 2002, Pre Censo 2012 y proyecciones realizadas por el INE al año 2020.
- MINVU. Datos disponibles en la página web del Observatorio Urbano, página que entrega datos e indicadores urbanos de gran interés y variabilidad temática.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Reportes Comunales, presentan datos asociados a temáticas clave (Indicadores Demográficos, Indicadores Sociales, Indicadores de Salud, Indicadores Educativos e Indicadores de seguridad).
- Municipalidad de Isla de Maipo (incluye web institucional). Estudios y datos entregados por la contraparte técnica. Se incorporan datos actualizados levantados por la Corporación Municipal de Isla de Maipo para la Educación y Salud, entre estos: Plan de Desarrollo Estratégico de la Gestión de Salud para el período de años consecutivos entre el 2007 - 2014, Plan de Desarrollo Estratégico de la Gestión de Educación para el período de años consecutivos entre el 2009 – 2014, Plan Anual de Salud 2015 y Plan Anual de Educación 2015.

Respecto a la información primaria, se trabajó con información recopilada en diversas instancias de participación y encuentro ciudadano, específicamente actividades que permitieron desarrollar una conversación íntima con los principales afectados y residentes de la comuna. En este sentido, los Cabildos Territoriales corresponden a una de las principales actividades que permitieron identificar las problemáticas presentes en la comuna, dentro de las cuales se incluye: Drogadicción y alcoholismo en la juventud (microtráfico de drogas y prácticas delictivas), Baja participación e involucramiento de la comunidad en temas relevantes de la comuna, Déficit de equipamiento e infraestructura (espacios rurales o localidades aisladas), Falta de oportunidades para el desarrollo de jóvenes, Falta de integración a grupos de edad avanzada, Déficit en cobertura de alcantarillado y agua potable dentro del Límite Urbano.

Otra fuente de información Primaria, corresponde a los datos proporcionados de la Jornada Municipal, muchos de los cuales ya habían sido mencionados en los Cabildos Territoriales. Entre estos los siguientes: Delincuencia y drogadicción juvenil, Déficit de equipamiento y servicios en localidades rurales y La Islita, Dependencia funcional de centros poblados rurales, Falta de oportunidades educativas y laborales en jóvenes, Prostitución de menores que no poseen oportunidades de surgir. Finalmente, los Focus Group temáticos permitieron integrar temáticas sociales específicas y que afectan a grupos sociales minoritarios, entre los temas a abordar se mencionaron los siguientes: Falta incorporar infraestructura o mobiliario urbano para personas con capacidades diferentes, Falta de programas sociales asociados a violencia intrafamiliar y Falta de políticas y programas de integración para la población de Adultos Mayores.

**Tabla 16 FODA Desarrollo Social**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación de nueva unidad de Cultura en el organigrama del municipio.</li> <li>✓ Incentivo Municipal a desarrollar talleres que potencien el desarrollo técnicas en Escuelas Artísticas.</li> <li>✓ Aumento en la cantidad de personas y hogares que dejan la categoría de “Pobre “y “Pobre No Indigente”.</li> <li>✓ Preocupación municipal en programas asociados a la reparación de viviendas y fosas sépticas.</li> <li>✓ Presencia de diferentes tipos de organización social que representan diversos grupos e intereses en la comunidad.</li> <li>✓ Incentivo Municipal a través Programa de Apoyo a la mujer.</li> <li>✓ Incentivo Municipal a través Programa Capacitación Laboral.</li> <li>✓ Aumento progresivo en la cantidad de viviendas que se encuentran pagadas o están pagándose.</li> <li>✓ Subsidios asignados a población Mayor de Edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación de colegios particulares subvencionados que permiten elevar la calidad de la educación.</li> <li>✓ Proyectos asociados al traspaso de fondos establecidos por convenios entre la Municipalidad y organismos de nivel central.</li> <li>✓ Aumento en la cobertura de alcantarillado a la comunidad y estudios que permitan identificar la superación de limitaciones en la materialización del sistema de alcantarillado..</li> <li>✓ Incorporación de equipamiento de salud en “La Islita” (consultorio)</li> <li>✓ Fomento de la Participación Ciudadana amparada en un cuerpo legal (Ordenanza de Participación Ciudadana Municipal).</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Insuficiente oferta para cubrir demanda por salud odontológica</li> <li>✓ Bajo rendimiento en herramientas que miden la calidad de la educación en Establecimientos Municipales.</li> <li>✓ Aumento de la violencia intrafamiliar (violencia de genero)</li> <li>✓ Desconocimiento de los vecinos respecto a la pertenencia de su respectiva JJ.VV y falta de representatividad.</li> <li>✓ Insuficiente equipamiento de salud en áreas rurales</li> <li>✓ Insuficiente dotación de especialidades médicas, sobre todo para la población más vulnerable (Adultos Mayores y Menores).</li> <li>✓ Insuficiente dotación y cobertura de equipamiento de seguridad (carabineros y bomberos)</li> <li>✓ Déficit de equipamiento deportivo en áreas rurales</li> <li>✓ Aumento en la cantidad de menores con estado nutricional “Bajo Peso” o “Desnutrido”</li> <li>✓ .Insuficiente equipamiento educacional para menores en edad preescolar.</li> <li>✓ Déficit de áreas verdes equipadas en espacios rurales.</li> <li>✓ Drogadicción en espacios marginados</li> <li>✓ Aumento de la condición de pobreza en hogares con jefa mujer.</li> <li>✓ Baja representatividad en la directiva de las Organizaciones sociales.</li> <li>✓ Aumento en la cantidad de personas que ingresan al Sistema de Nacional de Salud Pública v/s la cantidad de recintos de salud y dotación de planta médica.</li> <li>✓ Inexistencia de establecimientos de Educación Superior en la comuna.</li> <li>✓ Disminución de la Población Económicamente Activa.</li> <li>✓ Distribución concentrada de los equipamientos en el sector urbano (Isla Centro y La islita).</li> <li>✓ Baja cantidad de subsidios Habitacionales DS40 asignados a la comunidad.</li> <li>✓ Falta de integración a los adultos mayores.</li> <li>✓ Falta de oportunidades laborales sumado a la falta de capacitación en los jóvenes.</li> <li>✓ Mala calidad en la atención en centros de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Progresiva disminución de la población rural, sobre todo en espacios rur-urbanos.</li> <li>✓ Aumento en la Tasa de Dependencia debido a la disminución de la Tasa de Natalidad, aumento en la esperanza de vida y disminución en la Tasa de Mortalidad.</li> <li>✓ Insuficiente mantención en espacios asociados a áreas verdes que se convierten en sitios eriazos (focos de delincuencia y contaminación).</li> <li>✓ Aumento en la cantidad de delitos y victimización.</li> <li>✓ Insuficiencia de fondos desde el nivel central para prevención, contención y seguimiento de personas vinculadas al alcoholismo y drogadicción.</li> <li>✓ Desconocimiento respecto del aumento de población perteneciente a la etnia Mapuche (falta integración y vinculación).</li> <li>✓ Lejanía de la población rural a equipamiento de Salud en la comuna y derivaciones médicas hacia el Hospital de Talagante.</li> <li>✓ Aumento de la Prostitución Infantil debido a falta de oportunidades laborales y continuación de estudios superiores.</li> <li>✓ Aumento del analfabetismo por desuso.</li> <li>✓ Proceso de exclusión social en el centro urbano de La Islita.</li> <li>✓ Estigmatización social al centro urbano de La Islita (Ej.Cancha Carrera)</li> <li>✓ Marginalidad social en La Islita</li> <li>✓ Aumento progresivo del Hacinamiento Medio.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

---

## **Desarrollo Urbano Territorial**

En esta sección se presentan las variables que apunta a contextualizar las áreas urbanas en su entorno geográfico, poniendo énfasis en los dos centros poblados mayores: Isla Centro y La Islita. La principal fuente secundaria utilizada es el diagnóstico comunal para la Modificación del PRC realizado por la consultora Polis el año 2009.

La comuna presenta una configuración territorial generada por un emplazamiento lineal y paralelos a camino estructurantes, una de las principales características de los centros poblados de la comuna, es su estrecha relación con las actividades agrícolas, incluso en el interior de las áreas urbanas. El principal núcleo urbano de la comuna corresponde a Isla Centro, que presenta concentración de servicios y comercio en torno a la Av. Santelices. Dentro del límite urbano es posible identificar áreas consolidadas (en torno a caminos principales), áreas semi-consolidadas y grandes predios agrícolas y de viñedos (vacíos urbanos), que generan una trama urbana discontinua y poco regular, configurada por un conjunto de vías interurbanas que convergen en el área central.

La Islita<sup>7</sup>, es la segunda área de mayor concentración población y es la que ha presentado mayores tasas de variación intercensal (1992 – 2002) en cuanto a aumento de población, y superficie urbana consolidada<sup>8</sup>. La Islita tiene una imagen muy distinta a esta ciudad difusa, que comparten en resto de las urbanizaciones de la comuna, ya que es un área urbana concentrada con mayores densidades poblacionales. Debido en parte, a que en este sector se han realizado casi todos los proyectos de vivienda social de la comuna.

En este contexto, desde el ámbito de desarrollo urbano surgen problemas de segregación social y fragmentación espacial con el centro de la comuna, los que se potencia negativamente. Además se observa una gran diferencia de calidad de espacio público y servicios entre Isla Centro y La Islita. Otros asentamientos con características de “Áreas Urbanizadas, Agrupado Consolidado” corresponden al sector de La Villita y San Antonio de Naltahua.

En la comuna también se produjo un desarrollo suburbano basado principalmente a partir de parcelas de agrado, en el sector poniente de Isla de Maipo y en el sector de Carampangue. El problema identificado respecto a este desarrollo es la casi nula relación entre el sector de parcelas de agrado (fundamentalmente el sector de Carampangue) y el resto de la comuna. Otro tipo de desarrollo que se identifica en la comuna es la agroindustrias, estas instalaciones industriales se localizan en todo el territorio comunal, constituidos por bodegas, plantas de procesamientos, y establecimientos destinados a la crianza de animales. Un problema identificados en las participaciones ciudadanas, son los malos olores, que se relaciona con la vinculación entre campo-ciudad que influye en la relación entre áreas urbanas y áreas productivas (ej. azufre, chancheras).

Por otra parte, en la comuna se identifican elementos geográficos notables que caracterizan y definen el desarrollo de la comuna, estos son el Río Maipo, el Macizo montañoso de Altos de Cantillana<sup>9</sup> y Cerro Lonquén (Diagnóstico PRC, 2009). En esta línea, los residentes relacionan la imagen de la comuna, con el valor que se le asigna al entorno natural y rural de la comuna, haciendo referencia al río, los cerros y las

---

<sup>7</sup> Según la clasificación del PRDU (2004), los centros poblados de Isla Centro y La Islita son catalogados como “Centros Menores” dentro del sistema regional. Relacionado a esto se observa una dependencia funcional con centros urbanos fuera de la comuna (Talagante y en menor medida Santiago), fundamentalmente para las actividades de estudio y compra de mercadería y en segundo lugar trabajo.

<sup>8</sup> Aumento de población: La Islita, 6,2% e Isla Centro, 2,6%, y superficie urbana: La Islita 78,2% y 31,5% de Isla Centro (MINVU, 2003).

<sup>9</sup> Sitio Prioritario ( Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la RM ), y Área de Protección Prioritaria por el PRMS.

---

viñas. Se valora este carácter campestre y de “pueblo” que a su vez se asocia a tranquilidad, calidad de vida e imagen verde. Es la ciudad difusa la que permite mantener la imagen de ruralidad.

Asociado a su principal fortaleza o valor surge una de sus principales desafíos a nivel comunal *¿Cómo conciliar esta imagen rur-urbana con el cumplimiento estándares de calidad de vida urbana?* Ya que este modelo de urbanización es poco eficiente y costoso (un crecimiento disperso genera grandes costos en cuanto a redes y servicio. Asociado a esto se identifican las siguientes problemáticas: déficit de equipamiento y servicios fuera de Isla Centro; Suelo urbano subutilizado, estas grandes extensiones de suelo también generar problemas para la creación de nuevas conexiones<sup>10</sup>; deficiente infraestructura sanitaria (déficit de alcantarillado y/o servicios básicos).

Volviendo al Río Maipo, que observa que a pesar de ser identificado como un elemento estructurante de la comuna y significativo en su identidad cultural, actualmente se vincula más a problemáticas que a fortalezas, ya que se le ha dado la espalda en cuanto al desarrollo y se presentan problemas de abandono y falta de protección que han producido aumento de la contaminación y una pérdida de vinculación con éste. A pesar de estas problemática el río representa una gran oportunidad de convertirse en un parque urbano (área verde potencial) utilizando la franja del MOP y aprovechando que en el PRMS se define como área verde.

Respecto a las áreas verdes urbanas, el sistema de áreas verdes está encabezado por la plaza central de Isla Centro, todo el resto de las áreas verdes son de pequeña escala y disgregadas. En el resto del territorio, existen áreas verdes sólo en dos localidades: una en San Vicente y otra en San Antonio de Naltahua. Por otra parte, en las áreas urbanas, las calles arboladas se presentan como un gran valor. En las participaciones se rescata el valor de la calle Santalices como principal espacio público de Isla Centro. En las localidades menores de la comuna, son las vías interurbanas las que se convierten en el espacio público por excelencia de estos asentamientos. A escala de parques, no existe ninguno construido. Es por esto que los residentes destacan como problemática la carencia de espacios públicos para el encuentro de la comunidad y la recreación. Al respecto, aparece como un potencial a consolidar como parque urbano la ribera del río Maipo que enfrenta el área urbana de Isla Centro<sup>11</sup>.

En cuanto a la movilidad, se observa una dificultad general para movilizarse, desde, en y hacia la comuna. En este sentido se observan los siguientes problemas: Falencias en el servicio de transporte público o deficiente servicios de buses (frecuencia de los buses, horarios, recorridos y la percepción de un monopolio de la empresa que presta este servicio (Flota Talagante). Este problema se vuelve aún más relevante cuando se considera que un los microbuses son los medios más utilizados para la realización de distintas actividades (estudiar, trabajar, realizar trámites, ir de compras, etc.). En esta línea se genera un mayor aislamiento por falta de locomoción.

Por otra parte, se observa, una mala distribución del espacio vial para los distintos modos. Considerando que Isla de Maipo funciona en la relación de distintas localidades aisladas el permitir moverse en distintos modos es fundamental, sumado a que en el diagnóstico de actualización del PRC se distingue que para tramos cortos la gente se desplaza principalmente a pie o en bicicleta.

Sinterizando, se desprenden como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas los siguientes elementos:

---

<sup>10</sup> La Municipalidad identifica la problemática del suelo urbano subutilizado, pero no hay un interés real de reconvertir los fundos en viviendas, ya que se plantea que esta combinación (Campo-Ciudad) es lo que valoran sus habitantes y lo que le da la identidad a la comuna (especialmente a Isla Centro). En este sentido se presenta la complejidad de cómo se mezcla el campo y la ciudad dentro del límite urbano.

<sup>11</sup> Tomando como base la zonificación establecida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS 2006), los espacios ribereños del Río Maipo se encuentran zonificados como Área Verde de escala Intercomunal, la cual debiera ser acogida e implementada por el PRC de la comuna. Al igual que el Parque Estero Gatica en el sector Gacitúa.

**Tabla 17 FODA Desarrollo Territorial y Urbano**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cercanía a servicios de nivel regional y Nacional (Nivel Macro: Santiago, principal centro de servicios del país).</li> <li>✓ Proximidad a capital provincial, Talagante, genera acceso a equipamientos y servicios de mayor escala o más específicos (nivel intermedio).</li> <li>✓ Existencia de elementos geográficos notables (río y macizo montañoso Altos de Cantillana) que estructuran la comuna y se reconocen como elementos de identidad.</li> <li>✓ Percepción positiva de la imagen comunal, asociada principalmente a su entorno natural y rural.</li> <li>✓ Fuerte identidad comunal que genera sentido de apropiación y pertenencia.</li> <li>✓ Valor de la arborización de las vías urbanas como elemento simbólico.</li> <li>✓ Avenida Santelices como centralidad de la comuna: valor patrimonial (concentración de edificaciones de valor histórico), centro de servicios y comercio y principal espacio público.</li> <li>✓ Valoración de la relación continua entre campo y ciudad (rur-urbano).</li> <li>✓ Percepción y existencia de heterogeneidad social y proximidad residencial en la mayoría de sectores de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recuperar como espacio público para la comuna la ribera del río Maipo, especialmente la que enfrenta el área urbana de Isla Centro (actuación diferenciada por tramo).</li> <li>✓ Mayor conectividad con Melipilla a través de la extensión de la Ruta Interurbana G-420 (illa (sector de Naltahua)</li> <li>✓ Consolidación de un nueva centralidad urbana en Avenida Balmaceda</li> <li>✓ Atracción de nuevos equipamientos por llegada de nuevo perfil de residentes.</li> <li>✓ Programación de la actualización del PRC posterior al desarrollo del PLADECO (oportunidad en secuencia y temporalidad) implica base estratégica potente para guiar el ordenamiento territorial futuro de la comuna.</li> <li>✓ Patrimonio material e inmaterial visto e incorporado como factor de desarrollo por Isla de Maipo.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dependencia funcional de servicios básicos con centros urbanos fuera de la comuna.</li> <li>✓ Desequilibrio territorial de acceso a servicios básicos de localidades menores dispersos en el territorio.</li> <li>✓ Modelo de urbanización rural – difuso no sustentable (poco eficiente y costoso en términos de redes e infraestructura urbana).</li> <li>✓ Carencia de áreas verdes y su deterioro</li> <li>✓ Insuficientes espacios públicos de encuentro para la comunidad</li> <li>✓ Deficiente diseño y mantención del espacio público para la movilidad (calidad de veredas y calles, basura, autos mal estacionados, entre otros).</li> <li>✓ Deficiente Iluminación del espacio público (genera condiciones de espacios inseguros).</li> <li>✓ Deficiente infraestructura sanitaria, colectores de aguas lluvias y déficit de alcantarillado.</li> <li>✓ Dificultad general para moverse, desde, en y hacia la comuna (Transporte público y modos no motorizados).</li> <li>✓ Falencias en el servicio de transporte público (frecuencias, recorridos).</li> <li>✓ Mala distribución del espacio vial para los distintos modos.</li> <li>✓ Vías interurbanas con fusión de vías urbanas en centros menores (asentamientos rurales).</li> <li>✓ Las Ciclovías no conforman una red.</li> <li>✓ A pesar de la relevancia poblacional de La Isleta, este centro urbano se encuentra en un nivel secundario de “desarrollo” respecto a Isla Centro (pocos servicios y deficiente espacios público).</li> <li>✓ Se observa segregación social en La Isleta, explicada por la concentración de vivienda social.</li> <li>✓ Imagen urbana de La Isleta, no responde a imagen comunal, lo que genera poco sentido de pertenencia con la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida del principal valor de la comuna (relación campo – ciudad) por la influencia de proyectos con nuevas tipologías urbanas y de vivienda.</li> <li>✓ Profundización de las problemáticas en el sector de la Isleta por la llegada de nuevo proyectos de vivienda social.</li> <li>✓ Costanera del río Maipo, destrucción del patrimonio natural.</li> <li>✓ Estigmatización de sectores donde se concentra la vivienda social.</li> </ul>

- ✓ Abandono y pérdida de vinculación con el río Maipo.
- ✓ Patrones irregulares de crecimiento con falta de conexiones y vías alternativas y poca permeabilidad.
- ✓ Procesos de urbanización en área rural (parcelas de agrado) genera fricción con áreas productivas.
- ✓ Descoordinación en la planificación territorial intercomunal (provincial).

Fuente: Elaboración propia.

### **Desarrollo Económico Local**

En lo que respecta a la estructura económica de la comuna y su evolución en los últimos años, en base a la información secundaria, se puede concluir que tendencialmente se encuentra en crecimiento, en especial en las dimensiones de ventas totales (UF) y las rentas netas de trabajadores (UF), que entre los años 2005 y 2013 registraron aumentos del 91% y 67% respectivamente, lo que la incluye entre las más dinámicas de su entorno. Sin embargo, en términos nominales la comuna se encuentra entre las de menor participación en todas las dimensiones de la matriz económica consideradas.

Lo anterior está acompañado con una reestructuración de la base económica en la que casi todos los rubros crecen, medido por número de empresas. No obstante, se puede observar una contracción del número de empresas vinculadas a actividades agrícolas, lo que se contrarresta porque las ventas del sector aumentan.

En términos agregados se observa que las ventas totales de las empresas registradas en el SII aumentaron, con una tendencia creciente, al comparar los resultados del año 2005-2009. La productividad media de los trabajadores esta aumentó en un 80,3% en igual periodo.

Si bien los resultados de los indicadores HHI dan cuenta de una economía concentrada, principalmente en 4 rubros económicos (agricultura, industria manufacturera no metálica, comercio y transporte), los valores de estos indicadores tienen a disminuir hacia una mayor diversificación, reflejando una mayor similitud de pesos relativos y el crecimiento de otros rubros económicos.

En la dimensión turística, se observa un cambio en el comportamiento del turista, ya que por un lado disminuye el número de llegadas a establecimientos turísticos a la comuna, pero aumenta la cantidad de pernoctaciones en establecimientos de alojamiento a nivel comunal. Ello refleja una caída en el número de visitantes y un aumento en la estadía. El total de visitantes de la comuna corresponden a turistas nacionales y sólo registran llegadas y pernoctaciones en los meses de enero y febrero, revelando la estacionalidad de los servicios de alojamiento en el periodo estival.

Respecto de la población económicamente activa, se puede concluir que cerca del 50% o más de la población es no calificada, independiente de la relación laboral o género.

Un elemento que llama la atención corresponde al alto grado de informalidad de los contratos laborales, el 68% declara no tener firmado un contrato. Esto contrasta con el 72% que declara realizar trabajos permanentes, versus el 24% que realiza actividades temporales.

En términos etarios se encuentra un resultado esperado, por cuanto la mayor parte de la fuerza laboral ocupada se concentra entre los 30 y 64 año, con el 75% del total.

---

El conjunto de información primaria corresponde a la percepción de los agentes económicos que se han expresado en los distintos instrumentos aplicados (encuesta, entrevistas y focus group).

Las cifras de dinamismo económico se traducen en una visión optimista de la población respecto del proceso actual y futuro, lo que constituye una condicionante para el estímulo de la inversión. Respecto del clima de negocio se identifica también una percepción favorable respecto a los servicios comunales para la obtención y pago de patentes municipales.

En términos laborales se aprecia un importante nivel de mano de obra no calificada y alto grado de informalidad asociada a los contratos, existe una predisposición de las empresas localizadas en la comuna por la ocupación de mano de obra local, por el grado de confiabilidad y bajo ausentismo.

Se observa un grado incipiente de asociativismo de los actores económicos comunales, entre empresas de similar rubro sin un enfoque territorial, liderados por el municipio respecto a desafíos comunes vinculados a la actividad turística. Entre estas se identifican las mesas público-privadas convocadas por el Departamento de Fomento Productivo municipal y la reciente creación de una A.G. de empresas de camping, resultado de la gestión del gobierno local.

La presencia de empresas vitivinícolas que responden a las dinámicas globalizadas de la cadena de valor del vino (principalmente de exportación), identifica a este sector como un tractor para la economía local, ya sea por la atracción de mano de obra calificada como también por la asimilación de estándares globalizados para las actividades productivas y las vinculadas al turismo enológico.

A lo anterior también se suman experiencias de vinculación con iniciativas transversales de fomento productivo y formación para la competitividad de las empresas locales gestadas en entidades externas al territorio (Universidades, GORE, servicios públicos) en que los empresarios tienen oportunidades de vincularse con sus pares, tanto comunales como externos. Todo ello se encuentra enmarcado en una visión política de una estrategia DEL propiciada desde el municipio.

Un aspecto relevante que han identificado los diversos actores comunales, tanto públicos como privados, corresponde al bajo desarrollo de productos y servicios turísticos comunales que permitan consolidar a la comuna como un destino turístico atractivo, especialmente a su principal mercado como son los habitantes y visitantes (mayoritariamente extranjeros) de Santiago.

Entre aquellos recursos que se identifican como sub utilizados corresponden a los siguientes:

- Recursos naturales: río Maipo y zona de interés ecológico (Altos de Cantillana).
- Patrimonial (tangibles e intangibles): arquitectura, festividades (vendimia, religiosas), estilo de vida rural, histórico, cultura del vino, entre otros.
- Cercanía con Santiago.

**Tabla 18 FODA Desarrollo Económico Local**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visión optimista del nivel de progreso actual y futuro de la comuna (percepción de confianza)</li> <li>✓ 66% trabaja en la comuna: menor ausentismo, reconocimiento empleadores confiabilidad trabajadores locales, vínculo territorial</li> <li>✓ 26% evalúa bien-muy bien servicio municipal de pagar u obtener patentes municipales</li> <li>✓ Definición Municipal de una estrategia y acciones DEL: Rol motor turismo - equipo articulador activo (Casona del Maipo)</li> <li>✓ Indicador de captura de ingresos FNDR per cápita sobre media regional.</li> <li>✓ Tasas de crecimiento de tejido empresarial nivel medio-alto (N°, ventas)</li> <li>✓ Mayor diversificación de base económica: aumento sector secundario y terciario.</li> <li>✓ Crecimiento del tamaño de las empresas medido por valor de ventas (UF).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mercado objetivo de cercanía: Stgo. + Litoral central</li> <li>✓ Mesas de trabajo público-privadas: vinculación en objetivos comunes turísticos.</li> <li>✓ Desarrollo de marca "Isla de Maipo" como destino rural de la RMS</li> <li>✓ Industria vitivinícola globalizada: motor económico</li> <li>✓ Articulación con redes regionales de apoyo (Universidades, Gore, servicios públicos).</li> <li>✓ Recuperación de atractivos naturales como productos turísticos: borde río, paisaje construido rural.</li> <li>✓ Disponibilidad de mano de obra local: reconocimiento de ventajas comparativas.</li> <li>✓ Ruta del Maipo: turismo vitivinícola</li> <li>✓ Tamaño economía comunal similar a comunas rurales: refuerza identidad (El Monte).</li> <li>✓ Redes de colaboración regionales-sectoriales: acceso a conocimiento, recursos.</li> <li>✓ Desarrollo de destino Altos de Cantillana.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alto nivel de desempleo (30%): precariedad y alta temporalidad</li> <li>✓ Problemas ambientales y deterioro entorno natural: olores, basura, contaminación ríos y canales,</li> <li>✓ Articulación fragmentada de actores económicos locales: viñas-centros recreacionales-emprendedores</li> <li>✓ Deficiencia en conectividad: cantidad de vías de acceso, congestión y señalética. No refuerza identidad.</li> <li>✓ Desarrollo inercial de productos turísticos: mejoras individuales, mano de obra no especializada</li> <li>✓ Bajo indicador captura de fondos sectoriales per cápita (proyectos específicos v/s transversales-regionales)</li> <li>✓ Tasas de crecimiento de tejido empresarial nivel medio-bajo (empleos)</li> <li>✓ Sector turístico incipiente: baja empresas registradas, sin sello calidad.</li> <li>✓ No existe información turística y de análisis unificada del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conflictividad cambio usos de suelo con identidad rural (urbanización, nuevas empresas) - Modificaciones PRC</li> <li>✓ Competencia otras rutas de cercanía, especialmente vitivinícolas: Casablanca, Maipo Alto</li> <li>✓ Focalización de recursos regionales y sectoriales en otros territorios.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

---

## **Desarrollo Medio Ambiental**

Luego de revisar la información secundaria y establecer procesos primarios de recopilación de la información se puede establecer que los principales conflictos socio ambientales que se desarrollan en la comuna están relacionados con la fricción entre de las actividades económicas y el desarrollo y condición de los asentamientos humanos.

En relación con la coherencia entre lo establecido en estudios realizados en la comuna y los datos levantados en talleres de participación ciudadana respecto de la situación del medio ambiente comunal se hace necesario señalar que existe una alerta referente a las externalidades causadas por las industrias dedicadas a la ganadería y la agricultura, principalmente en lo que se refiere a emanaciones de olores, las existencias de vectores, la utilización de plaguicidas y la deficiente utilización de la infraestructura de riego por vertidos inapropiados. La interacción de estas actividades causa un evidente problema en el medio ambiente humano que puede definirse como la contaminación del sistema natural.

Además existe un evidente rezago en cuanto a la implementación de sistema de alcantarillado en importantes sectores de la comuna que en conjunto con el deficiente manejo de las plantas de tratamiento también genera un foco de conflicto en términos de higiene ambiental y de contaminación hídrica en las napas subterráneas además de mermar la calidad de vida de la población.

Así mismo las condiciones geográficas de la comuna dan paso a sectores inhabitados como la ribera del río los cuales son subutilizados para la instalación ilegal de microbasurales y basurales. Estas áreas son parte del ecosistema ripariano que cuenta con potencial turístico complementario con otras actividades de poco impacto ambiental en el desarrollo económico local y que es necesario relevar a un nivel de asimilación de la población con el entorno.

Aunque la comuna posee un rico sistema natural, existen deficitarios espacios de áreas verdes y de esparcimiento recreativo al aire libre. No basta con tener un marco natural si la comunidad no puede acceder a sitios en donde pueda realizar observaciones de su medio físico o donde pueda generar vínculos con su entorno.

La deficiente educación ambiental a nivel regional y comunal queda en evidencia con la constante población de animales domésticos abandonados tanto en los basurales junto al río así como también la falta de responsabilidad en la tenencia de mascotas en el sistema urbano y en las localidades rurales.

Es importante destacar que pese a la evidente contaminación ambiental, la población identifica a la comuna como un reservorio ambiental destacando “lo verde” es decir una comuna ecológica, con calidad de vida y ambiente natural. Destacan lo importante de encontrarse fuera de los problemas ambientales del área metropolitana de la región. Se puede concluir que es destacable e identificable el sistema natural en que se enmarca la comuna y la influencia que este ha generado en el desarrollo de la percepción territorial-ambiental de sus habitantes.

**Tabla 19 FODA Desarrollo Medio Ambiente**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antecedentes de organización comunitaria frente al problema de olores (cierre IBATAO)</li> <li>✓ Ingreso del municipio al Sistema de Certificación Ambiental Municipal ( SCAM)</li> <li>✓ Existencia de Unidad Medioambiental conocedora de los problemas del territorio.</li> <li>✓ Industrias Vitivinícolas abiertas a participar con la comunidad y con estándares de calidad en sus procesos.</li> <li>✓ No hay problemas con la recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>✓ Comunidad con conocimiento de los problemas ambientales que la afectan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización del PLADECO con visión estratégica del territorio</li> <li>✓ Al entrar a Sistema de Certificación Ambiental Municipal, existe apoyo y orientación del Ministerio del Medio Ambiente y otros organismos.</li> <li>✓ Exigencias de las Asociaciones nacionales de vino y de los mercados internacionales del vino para aplicar buenas prácticas y responsabilidad social corporativa.</li> <li>✓ Existencia de alta tecnología para el control de las emanaciones de gases y olores de los planteles de cerdos.</li> <li>✓ Plan Nacional de tenencia responsable de mascotas.</li> <li>✓ Existencia de fondos concursables para mejora de la calidad de vida de Isla de Maipo.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Unidad Medioambiental no estratégica.</li> <li>✓ Inexistencia de instrumentos de gestión, fiscalización ambiental municipal (ordenanza).</li> <li>✓ Funcionamiento desagregado en aspectos ambientales de otras unidades municipales.</li> <li>✓ Falta de organización comunal frente a problemas ambientales</li> <li>✓ Falta institucionalidad ambiental comunal para enfrentar problemas ambientales</li> <li>✓ Inexistencia de mesas de trabajo con actores claves (industriales- vecinos) para abordar los problemas ambientales con coordinación desde el municipio.</li> <li>✓ Inexistencia de una política ambiental municipal.</li> <li>✓ Falta de recursos municipales para abarcar las temáticas y fiscalizaciones en temas ambientales.</li> <li>✓ Ordenanza N° 20 Prohíbe el uso recreacional en los márgenes del Rio Maipo.</li> <li>✓ Localización de plantas de cerdos en la comuna.</li> <li>✓ Falta de programas integrados en la Corporación de Educación y la Unidad de Medio Ambiente en relación a educación ambiental.</li> <li>✓ Inexistencia de programa de reciclaje comunal con estrategias de venta y participación vecinal.</li> <li>✓ Falta dotación de vehículos municipales para cubrir el problema del colapso de las fosas sépticas.</li> <li>✓ Inexistencia de ordenanza o política frente a la aplicación de plaguicidas cercanos a los asentamientos humanos de la comuna</li> <li>✓ Falta de fiscalización respecto al uso de plaguicidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Localización de más planteles de cerdos en la comuna sin manejo ambiental si la municipalidad no genera mayor regulación.</li> <li>✓ Aumento de enfermedades y contaminación de la población por aplicación de plaguicidas si no existe regulación y coordinación entre el Municipio y la SEREMI RM de Salud.</li> <li>✓ Aumento de los basurales y micro basurales en la ribera del rio.</li> <li>✓ Deficiente gestión en el retiro de los RSD por aumento de la población.</li> <li>✓ Continuo mal uso de la infraestructura de riego para descarga de RILES y RISES</li> <li>✓ Continuo colapso de las fosas sépticas</li> <li>✓ Falta de capacitación de nivel nacional para fiscalización y gestión ambiental de los municipios</li> <li>✓ Falta de participación de los productores agroalimentarios en las mesas de trabajo para mejora en las buenas prácticas.</li> <li>✓ Ausencia de fondos para postulación en temáticas ambientales.</li> <li>✓ Desestimación de la Certificación Ambiental Municipal</li> <li>✓ No seguimiento de las líneas estratégicas ambientales del PLADECO</li> <li>✓ Aumento de la población en áreas donde no existe alcantarillado.</li> <li>✓ Explotación indiscriminada de áridos.</li> <li>✓ Abandono de perros en zonas aisladas de Isla de Maipo por agentes fuera de la comuna.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

---

## **Desarrollo Institucional**

En base a la información secundaria revisada y analizada, se observa que el gasto por habitante ha aumentado entre el año 2009 y 2012, destacando los programas sociales, en contraposición a los programas culturales con el menor gasto en la comuna<sup>12</sup>. Asimismo, cabe señalar, que gran parte del aumento de gasto registrado, responde a la condonación de la Deuda Flotante Municipal.

Se cuenta con una guía en línea incompleta de trámites y un importante avance en cuanto a ofrecer pagos en línea, a lo que se suma la extensión horaria una vez al mes de la atención a público de las oficinas municipales y el municipio móvil.

En el ámbito de transparencia, la municipalidad cumple con lo mandatado por Ley, por sobre el promedio regional, aunque con potencial de mejorar la transparencia activa y la vinculación de los sitios web municipal y el de la Corporación de Salud y Educación.

Organizacionalmente, se observa una estructura vertical compartimentada en cinco grandes Direcciones: de Administración y Finanzas, de Tránsito, de Obras de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Comunal de Planificación, a nivel de Dirección, sustentadas en un Reglamento de Funciones Municipales, que data del año 1988 y presenta una evidente desactualización con la situación actual.

La mayor proporción de funcionarios (76%) corresponden a Honorarios y en particular a los referidos a Programas (75%); con un 32% de profesionalización y una mayor proporción de funcionarios hombres. La Corporación destaca una alta proporción de contratos fijos de planta y contrata (52%), con mayor proporción de mujeres.

Respecto a las relaciones de la Municipalidad de actores externos, destacan asociaciones con municipios vecinos (Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo y de Municipios Rurales de la Región Metropolitana), que permiten trabajar estrategias conjuntas de desarrollo que permitan generar sinergias y maximizar recursos.

Si bien la Municipalidad no está adscrita a una Agenda de Modernización, el año 2011 fueron parte de un curso en la CEPAL de planificación estratégica local, el cual se verifica que tuvo impacto en la gestión municipal, ya que en el marco de las entrevistas a funcionarios, varias de estas estrategias se está poniendo en práctica, principalmente las ligadas al desarrollo económico local y al aseguramiento de la tributación.

En el ámbito de gestión de estrategia, los dos instrumentos definidos por la Ley de Municipalidades como básicos para el desarrollo comunal, están muy desactualizados, aunque hay trabajos recientes de la Municipalidad que no han sido aprobados. En cuanto a planes complementarios, Salud, Educación y Turismo están actualizados, aunque en el último caso no hay certeza de su real utilización. Adicionalmente se tuvo a la vista el Plan de Gestión Municipal, elaborado por el Alcalde, el cual recoge los lineamientos de su Programa de Gobierno y que se verifica está actuando en términos de orientación del trabajo de las unidades relacionadas.

Los ingresos propios permanentes han mostrado un crecimiento de un 56% entre el año 2010 y 2013; y la participación de los ingresos por Fondo Común Municipal en el Ingreso Municipal, han pasado de un 49% en el año 2010 a un 45% en el 2013, y la participación de los ingresos propios permanentes ha subido de un 27% en el 2010 a un 30 % en el 2013. Esto se refleja en una caída de la dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios.

---

12 Recientemente se ha conformado la Corporación de Cultura, aspecto considerado en la formulación del plan.

---

En el ámbito de recursos materiales, se cuenta con buena capacidad TIC, no obstante se revela la necesidad de capacitar a los funcionarios.

Si bien, el año 2013 los funcionarios municipales realizaron una encuesta a hogares, no existen evaluaciones de satisfacción usuaria sistemáticas y permanentes.

En base a la información primaria, se puede concluir una ausencia de planificación de largo plazo que oriente la gestión municipal de forma integrada intersectorialmente, y en particular la necesidad de una política ambiental municipal; y a nivel externo, una descoordinación de la planificación con comunas vecinas, que dificulta el manejo de riesgos y efectos no deseados.

Como contraparte al municipio, se percibe un bajo empoderamiento de la comunidad en respecto a la participación ciudadana y el interés de informarse por temas locales y municipales, cuestión que se ha verificado en el desarrollo de este Estudio. A ello, se suma la necesidad de canales e instancias de comunicación con los vecinos y deficiencias en servicios municipales de aseo en calles, presencia de vertederos ilegales, en iluminación de espacios públicos y carencia de áreas verdes.

Asimismo, se detectaron problemáticas institucionales en siete áreas: vinculación del Municipio con la comunidad (falta de conocimiento del Municipio respecto a sus usuarios), servicios en espacios públicos, aseo, servicios relacionados con tránsito, servicio de manejo de plagas, servicios de fiscalización y seguridad ciudadana (asociado a problemas de iluminación de espacios públicos en algunos casos y a tráfico de drogas en otros), recreación y salud (principalmente relacionado con la disponibilidad e horas médicas para localidades que están fuera de Isla Centro).

Respecto al servicio traspasado de Educación, existe una buena evaluación general, donde el bus de acercamiento, a pesar de no ser tan conocido/usado, es el que tiene la mejor evaluación respecto al total que lo usa. En cuanto al servicio traspasado de Salud, tiene una evaluación general sobre 5,0, donde los aspectos peor evaluados se refieren a la disponibilidad de especialidades y horas médicas.

Finalmente, respecto a los niveles de información e la comunidad, el 56% declaró no haber tenido información sobre ordenanzas, programas o actividades organizadas por la Municipalidad, coincidente con lo observado en la encuesta realizada por funcionarios municipales el año 2013.

De todo lo anterior, se desprenden como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas los siguientes elementos:

**Tabla 20 FODA Desarrollo Institucional**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento del gasto por habitante, con énfasis en programas sociales y comunitarios.</li> <li>✓ Gasto en deporte es equivalente a los municipios vecinos.</li> <li>✓ Disminución Deuda Flotante Municipal.</li> <li>✓ Plataforma de pagos en línea de patentes, permisos de circulación y derechos de aseo.</li> <li>✓ Extensión horaria mensual de atención de público en oficinas municipales.</li> <li>✓ Programa de Municipio Móvil, que acude con servicios a localidades apartadas.</li> <li>✓ Cumplimiento de la Ley de transparencia, con amplio margen de mejora, con logros sobre el promedio regional.</li> <li>✓ Corporación que aúna dos Direcciones (Salud y Educación) generan economías de escala con un equipo administrativo común.</li> <li>✓ La Corporación presenta una mayor proporción de dotación fija (planta y contrata) (52%).</li> <li>✓ La Dirección de Salud cuanta con una dotación fija (planta y contrata) del 69%.</li> <li>✓ Planes de Salud y Educación actualizados.</li> <li>✓ Plan de Gestión Municipal operativo.</li> <li>✓ Aumento de los ingresos propios permanentes.</li> <li>✓ Disminución de la dependencia al FCM.</li> <li>✓ Buena plataforma TIC (Web y sistemas internos)</li> <li>✓ Diversidad de medios de comunicación municipales.</li> <li>✓ Ordenanza de Participación Ciudadana.</li> <li>✓ Buena evaluación de la gestión municipal.</li> <li>✓ Apoyo institucional a grupos específicos (Mujeres)</li> <li>✓ Buena evaluación general del servicio de Salud y Educación.</li> <li>✓ Buena evaluación de la cobertura territorial de los recintos de salud primaria.</li> <li>✓ Excelente evaluación del bus de acercamiento de la Corporación.</li> <li>✓ Buena evaluación de servicios municipales en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento del gasto por habitante, con énfasis en programas sociales y comunitarios.</li> <li>✓ Proyecto de apertura de una delegación municipal de La Isleta.</li> <li>✓ Gestionar iniciativas en el marco de asociaciones activas con municipios vecinos.</li> <li>✓ Talagante está iniciando la actualización de su PLADECO, que podría ser espacio fértil para la coordinación y la asociatividad.</li> <li>✓ Optimismo comunal.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debilidad conceptual de lo que se entiende por SSMM en la comunicación con el usuario.</li> <li>✓ Bajo gasto en programas culturales.</li> <li>✓ Falta de espacios para la recreación y la cultura (físicos y programáticos).</li> <li>✓ Desvinculación de la Municipalidad y Corporación en el ámbito de transparencia activa.</li> <li>✓ No existe o no se conoce un marco formal de descripción de unidades y funciones, que permita la coordinación interna y maximización de recursos.</li> <li>✓ Bajo grado de profesionalización del equipo municipal (32%)</li> <li>✓ La mayor parte de los funcionarios municipales corresponde a contratos de honorarios, que dificulta la generación de compromisos e implementación de objetivos de largo plazo.</li> <li>✓ Bajo nivel de información de temas municipales.</li> <li>✓ Pérdida de relevancia de las patentes en los ingresos municipales.</li> <li>✓ No existen mecanismos de evaluación y seguimiento de satisfacción usuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alta dependencia del presupuesto a financiamiento externo.</li> <li>✓ Bajo empoderamiento de la comunidad en intereses locales (participación ciudadana e interés pro informarse)</li> <li>✓ Baja representatividad de los dirigentes de organizaciones comunitarias.</li> <li>✓ Debilitamiento de la comunidad en relaciones cotidianas que generar cohesión social (llegada de nuevos residentes y pérdida de costumbres)</li> <li>✓ Deficiencias de educación cívica de la comunidad que impacta en el aseo de la comuna.</li> <li>✓ Falta de conciencia de derechos en los isleños, que facilitan la vulneración de ellos.</li> <li>✓ Descoordinación de la planificación con comunas vecinas.</li> <li>✓ Aumento Tasa de Dependencia que impacta en la demanda de SSMM.</li> </ul>

- ✓ Ausencia de planificación de largo plazo: PLADECO y PRC desactualizado.
- ✓ Desvinculación y descoordinación entre unidades municipales.
- ✓ Limitaciones presupuestarias.
- ✓ Deficiencias de enfoques de la función municipal: Cultura y Deportes.
- ✓ Deficiente mantención del espacio público.
- ✓ Carencia o deficiencias en la mantención de las áreas verdes.
- ✓ Baja eficiencia municipal: Burocracia y lentitud de los procedimientos municipales.
- ✓ Enfoque asistencialista de la gestión municipal
- ✓ Aislamiento de localidades respecto a los servicios del Municipio (independiente de la distancia).
- ✓ Deficiente gestión del espacio vial.
- ✓ Presencia de plagas.
- ✓ Inseguridad objetiva y subjetiva.
- ✓ Déficit de horas y especialidades médicas en servicio de Salud.
- ✓ Ausencia de una política ambiental municipal.
- ✓ Falta de conocimiento del Municipio respecto a sus usuarios.
- ✓ Problemas de comunicación e información municipal. Bajos niveles de información.
- ✓ Déficit de equipamientos y servicios fuera de Isla Centro.
- ✓ Microbasurales y vertederos ilegales, principalmente en el Río y sitios eriazos.
- ✓ Mala evaluación de la cobertura territorial de los establecimientos educacionales.
- ✓ Baja participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Diagnóstico Ambiental Estratégico

Para realizar el diagnóstico ambiental estratégico se ha utilizado una aproximación analítica, que termina con la elaboración de un modelo sistémico, que da lugar a una malla de relaciones que se establece entre las problemáticas o elementos del sistema, dando lugar a una entidad que se reproduce por sí misma. Esa entidad capaz de retroalimentarse a sí misma, es lo que se denomina el Sistema Ambiental de Isla de Maipo (SAIM).

El SAIM como tal, constituye la descripción de la dimensión ambiental estratégica del PLADECO, pues describe el patrón estructural que determina de forma sistemática los problemas ambientales asociados a la planificación del desarrollo comunal.

**Tabla 21 Temáticas relevantes de análisis de la comuna de Isla de Maipo**

N°	TEMAS	Predominio Desarrollo Conjunto			Predominio Consultar		AS	Consistencia
		CT	EP	JM	OP/N C	OP/M V		
1	Degradación de los cursos de agua						1	6
2	Malos olores						1	6
3	Déficit de espacios (físicos y programáticos) para la recreación y esparcimiento						1	5
4	Inseguridad ciudadana						1	5
5	Mal uso de la infraestructura de riego						1	5
6	Problemas de salud asociados a drogas y vulneración de derechos						1	5
7	Tenencia irresponsable de mascotas						1	5
8	Debilidad de la institucionalidad local para la gestión de la sustentabilidad						1	4
9	Déficit de alternativas sustentables de movilidad.						1	4
10	Desvinculación de la comunidad en el cuidado del MA.						1	4
11	Inseguridad vial						1	4
12	Microbasurales y vertederos ilegales						1	4
13	Presencia de Plagas						1	4
14	Riesgo de escasez de recurso hídrico						1	4
15	Débil actuación municipal en el marco de la educación ambiental						1	3
16	Déficit de alcantarillado y servicios básicos						1	3
17	Insuficiente cobertura y equipamiento de salud						1	3
18	Mal funcionamiento de plantas de tratamiento.						1	3
19	Riesgo en el uso de plaguicidas químicos						1	3
20	Sistema territorial altamente primado						1	3
21	Conectividad comunal deficiente						1	2
22	Contaminación de napas.						1	2
23	Desaprovechamiento de valores locales (biodiversidad e identidad) para el desarrollo turístico.						1	2
24	Descoordinación de la planificación intercomunal (provincial)						1	2
25	Identidad en tensión: ruralidad v/s urbanización e industrialización						1	2
26	Modelo de urbanización rural - difuso poco sustentable						1	2
27	Pérdida de valor identitario del Río como estructurador de la comuna.						1	2
28	Segregación social						1	2
29	Riesgo de accidentes por tren del ácido						1	1
30	Riesgos al patrimonio arquitectónico local.						1	1

Fuente: Elaboración propia.



- 
- ***Dinámica en torno al recurso hídrico***, con un reconocimiento transversal de la degradación del Río, que de ser un elemento estructurante e identitario de la comuna, hoy se ha transformado en el patio trasero de ella, con la formación de microbasurales y por el abandono. Por otra parte se distingue un mal uso de la infraestructura de regadío, tanto por los mismos habitantes de la comuna como los procesos industriales que con malas prácticas contaminan sus aguas.
  - ***Dinámica relacionada con la falta de alcantarillado*** y las soluciones alternativas generadas, junto con la presión dada por la acelerada urbanización de la comuna y un modelo de desarrollo rural difuso que no aporta en grados de eficiencia, arriesgan con contaminar las napas, poniendo en peligro este recurso hídrico para el futuro.
  - ***Dinámica en torno a un modelo de desarrollo rural difuso***, que presenta la paradoja de ser un pilar fundamental de la identidad de la comuna en tanto a imagen y estilo de vida, pero que a la vez se muestra como un modelo poco sustentable, por sus bajos grados de eficiencia principalmente en cuanto a la disposición de redes, desde las más básicas hasta las de movilidad, así como la provisión de equipamiento. Por tanto el desafío se observa en generar un modelo de equilibrio, que preserve los elementos identitarios, pero que a su vez asegure un desarrollo sustentable.
  - ***Dinámica de movilidad***, muy resentida por la comunidad en los espacios participativos, en cuanto a una infraestructura para la movilidad en señalética y distribución del espacio vial, que junto al exceso de velocidad en caminos públicos, generan riesgos de accidentes, donde dichos espacios cumplen función de redes urbanas y en muchos casos, son el único espacio público de las localidades. Por otra parte, surge la problemática asociada a los servicios de transporte público, deficientes en oferta, frecuencia y niveles de servicio, principalmente relacionado al reducido tamaño del mercado y dispersión de la demanda, que hace inviable una solución por parte de los operadores. En este contexto, la única alternativa es el uso del automóvil, ya que no existen adecuadas facilidades para los modos no motorizados, siendo un factor estructural de desigualdad en el acceso a oportunidades en la comuna, complementado con un desequilibrio en la oferta de equipamiento y servicios en el territorio comunal por su alto grado de dispersión en la ocupación del territorio.
  - ***Dinámica base de la educación ambiental***, que se expresa en el comportamiento de los habitantes de la comuna y que se traduce en malas prácticas que deterioran el entorno natural y que se explica en gran medida porque la comunidad no es reconocida como un actor clave en la sustentabilidad, por lo que el Municipio no los vincula y ellos no tienen interés en participar.
  - ***Dinámica en torno a la debilidad de la institucionalidad local para la sustentabilidad***, se explica por un fraccionamiento funcional de la temática en el municipio, una desvinculación de la sustentabilidad con el qué hacer transversal de la municipalidad y la ausencia de una política ambiental, a pesar de la gran relevancia que le dan todos (comunidad y autoridad) a la temática. Como principal efecto es la desvinculación de la comunidad como actor clave del cuidado del medio ambiente, bajo el principio de la corresponsabilidad.

### 4.3 Priorización Problemáticas

El trabajo de recopilación de información diagnóstica, así como las conclusiones y argumentos emanados de la Encuesta PLADECO, Cabildos Territoriales y Mesas Temáticas, sirvieron de base para la definición de los principales problemáticas comunales.

El resultado de este trabajo, se reporta en la tabla síntesis siguiente, codificando la problemática según área temática o de desarrollo con las iniciales DS para Desarrollo Social, DU para Desarrollo Urbano Territorial, DE para Desarrollo Económico, DA para Desarrollo Ambiental y DI para Desarrollo Institucional.

**Tabla 22 Priorización de Problemáticas Desarrollo Comunal**

CUADRANTE 2: PASIVOS	CUADRANTE 1: CRÍTICOS
<p>DS7_Generación de espacios estigmatizados y procesos de exclusión social.</p> <p>DU1_Dependencia funcional de servicios básicos con centros urbanos fuera de la comuna.</p> <p>DU7_Deficiente infraestructura sanitaria y déficit de alcantarillado.</p> <p>DE3_Desvinculación de los recursos naturales y paisajísticos como recursos turísticos, tanto por su condición degradada como por su falta de desarrollo como productos turísticos.</p> <p>DE7_Deficiencias en infraestructura habilitante: alcantarillados, agua potable y telecomunicaciones.</p> <p>DA2_Malas prácticas en ciertos productores de la industria agroalimentaria y vitivinícola localizada en la comuna.</p> <p>DA3_Fricción de uso de suelo entre el uso para actividades agrícolas, y ganaderas y el uso de suelo residencial.</p> <p>DA8_Malas prácticas en el uso de plaguicidas químicos que afectan a la población circundante a predios agrícolas.</p> <p>DI7_Deficiencias en SSMM relacionados con la mantención de los espacios públicos, vigilancia/fiscalización y control de plagas y mascotas.</p> <p>DI8_Percepción de baja eficiencia municipal: burocracia y lentitud de los procedimientos municipales.</p>	<p>DS1_Aumento de la población involucrada en temas asociados al alcoholismo y drogadicción.</p> <p>DS5_Baja participación ciudadana.</p> <p>DS9_Pérdida de vínculos sociales, desconocimiento entre vecinos y mayor desconfianza.</p> <p>DU10_A pesar de la relevancia poblacional de La Isleta, este centro urbano se encuentra en un nivel secundario de “desarrollo” respecto a Isla Centro (pocos servicios y deficiente espacios público).</p> <p>DU5_Insuficientes espacios públicos de encuentro</p> <p>DU6_Deficiente calidad en el diseño y mantención del espacio público para la movilidad peatonal (calidad de veredas, basura, autos mal estacionados y deficiente iluminación del espacio público). [Condición del espacio público].</p> <p>DU2_Desequilibrio territorial de acceso a equipamiento y servicios básicos de localidades menores (rurales) dispersas en el territorio (condiciones de acceso o condiciones de localización).</p> <p>DE1_Débil nivel de asociatividad de empresas vinculadas a la cadena de valor turística.</p> <p>DE5_Bajo desarrollo de destino turístico (puesta en valor de atractivos, productos y servicios turísticos).</p> <p>DE6_Bajo nivel de mano de obra calificada: focalizada en turismo y agroindustria.</p> <p>DA1_Débil institucionalidad ambiental municipal.</p> <p>DA7_Débil relación entre la comunidad y las problemáticas ambientales de la comuna.</p> <p>DI4_Deficiencia de comunicación e información municipal.</p> <p>DI6_Deficientes mecanismos de evaluación y seguimiento de satisfacción usuaria.</p> <p>DI10_Aislamiento de localidades respecto a los servicios del Municipio (independiente de la distancia).</p> <p>DI12_Deficiente conocimiento del Municipio respecto a sus usuarios y territorio.</p>

CUADRANTE 3: INDIFERENTES	CUADRANTE 4: ACTIVOS
<p>DS2_Deficiente oferta de salud (percepción de insuficiente oferta de horas médicas -especialidades médicas- y mala calidad en la atención médica).</p> <p>DS8_Pérdida y carencia de mayor reconocimiento y fomento del patrimonio intangible.</p> <p>DS10_Alto nivel de precariedad y temporalidad del empleo en la comuna.</p> <p>DU3_Falencias en el servicio de transporte público (frecuencias, recorridos).</p> <p>DU9_Abandono y pérdida de vinculación del Río.</p> <p>DE2_Deficiente información del destino turístico: canales de promoción y difusión, información práctica para el turista (web, mapa, señalética, etc.), gestión de la información para políticas locales.</p> <p>DA4_Falta de alcantarillado y deficiente sistema de limpieza de fosas sépticas.</p> <p>DA5_Contaminación en la ribera del río Maipo por basurales y micro basurales.</p> <p>DI1_Baja operatividad de la asociatividad con actores externos (privados y públicos) para la planificación y gestión municipal.</p> <p>DI2_Desvinculación y descoordinación entre unidades municipales.</p> <p>DI3_Baja proporción de dotación fija (funcionarios de planta y contrata), que dificulta la generación de compromisos e implementación de objetivos de largo plazo.</p> <p>DI9_Enfoque asistencialista de la gestión municipal.</p> <p>DI11_Pérdida de relevancia de las patentes en los IPP.</p>	<p>DS3_Deficiencia en políticas y programas que permitan una mayor integración de los adultos mayores, como población activa y valorada.</p> <p>DS4_Falta de oportunidades, condiciones, dotación de espacios físicos y programáticos para el desarrollo integral de la población.</p> <p>DS6_Inseguridad ciudadana objetiva y subjetiva.</p> <p>DU4_Modelo de urbanización rural – difuso no sustentable, con patrones irregulares de crecimiento (Forma de ocupar el territorio).</p> <p>DU11_Se observa segregación social en La Islita, explicada por la concentración de vivienda social.</p> <p>DU8_Mala distribución del espacio vial para los distintos modos.</p> <p>DU12_Descoordinación en la planificación territorial intercomunal (provincial).</p> <p>DE4_Sub utilización de su patrimonio intangible de condición de reservorio de ruralidad.</p> <p>DA6_Bajos niveles de calidad en los programa de educación ambiental derivados de la Unidad Medioambiental Municipal, Corporación de Educación, DIDECO, Corporación de Salud.</p> <p>DI5_Débil planificación de largo plazo que permita orientar la gestión municipal.</p>

Fuente: Elaboración propia

## 5. FORMULACIÓN DEL PLAN

### 5.1 Objetivo Ambiental Estratégico y Criterios de Desarrollo Sustentable

La problemática que moviliza la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (objeto de evaluación), tiene una variable operativa en cuanto a no contar con un instrumento orientador de la gestión municipal; y una variable ambiental, en relación a que el gobierno local y la comunidad constatan un riesgo de deterioro ambiental de la comuna, que afecte los valores que la identifican.

En este contexto se establece como objetivo ambiental el **“promover el desarrollo la comuna de Isla de Maipo, preservando y poniendo en valor su patrimonio natural”**. En relación a este objetivo y como punto de partida del proceso de planificación, se definen los criterios de desarrollo sustentable, que definen condiciones que se espera cumpla el plan y se pueden entender como como alternativas de política que se consideran más sustentables frente a otras, ayudando en la selección de la opción de desarrollo adecuada.

En base a revisión documental y a entrevistas con actores locales, se definen tres criterios de desarrollo sustentable con énfasis en cada una de las dimensiones de la sustentabilidad (ambiental, social y económica).

Tabla 23 Criterios de Desarrollo Sustentable

Dimensiones Sustentabilidad	Criterio de Desarrollo Sustentable
<b>Ambiental</b>	<p><i>Se deberá propender a la <b>preservación del entorno natural</b> como patrimonio ambiental de la comuna.</i></p> <p><b>Sub - dimensión Social:</b> <i>Se deben preservar las características de entorno como parte integrante de la identidad comunal.</i></p> <p><b>Sub – dimensión Económica:</b> <i>Se deben preservar las características de entorno como capital de las actividades económicas propias de la comuna, en una relación bilateral, donde el entorno aporta a la actividad económica y la actividad retorna con cuidado en el manejo de sus externalidades hacia el entorno.</i></p>
<b>Social</b>	<p><i>Se deberá promover un <b>desarrollo territorialmente equilibrado</b> que permita el acceso igualitario a bienes, servicios y oportunidades por parte de la comunidad, para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, disminuyendo la brecha que existe entre el espacio rural y urbano.</i></p> <p><b>Sub - dimensión Ambiental:</b> <i>Se deberá promover un desarrollo territorialmente equilibrado que preserve el perfil rural de la comuna y las particularidades de sus sub - territorios, basado en la conservación de entorno natural.</i></p> <p><b>Sub – dimensión Económica:</b> <i>Se deberá asegurar una distribución equilibrada de oportunidades en el territorio comunal, que permita una mejora en las condiciones económicas de los habitantes y por consecuencia un crecimiento económico comunal.</i></p>
<b>Económica</b>	<p><i>Se deberá fortalecer el desarrollo de <b>actividades económicas que potencien las cualidades propias e identitarias de la comuna</b>, para lograr constituirse y diferenciarse como el reservorio de la identidad rural de la Región Metropolitana.</i></p> <p><b>Sub - dimensión Ambiental:</b> <i>Se deberá asegurar un desarrollo de actividades económicas responsables con la preservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y construido; para generar un círculo virtuoso de beneficios.</i></p> <p><b>Sub – dimensión Social:</b> <i>Se deberán generar las capacidades en la población para responder al desarrollo de sectores económicos ligados a las actividades propias de la comuna (turismo de la cultura patrimonial- rural, de las bellezas paisajísticas, del desarrollo vitivinícola y del agroturismo), para que el desarrollo de la actividad económica local se traduzca en desarrollo económico de su población.</i></p>

Fuente: Elaboración Propia.

## 5.2 Definición de la Imagen Objetivo Comunal

Como resultado de la primera etapa de espacios participativos, se constata un alto grado de identificación de los distintos actores de la comuna (ciudadanos, funcionarios, dirigentes) con ciertos valores y atributos comunales. Ello es demostrativo de una fuerte identidad comunal y de un fuerte reconocimiento y valoración de los atributos de dicha identidad. Se puede decir así, que existe un alto grado de consenso respecto a la definición de una imagen objetivo que guíe el desarrollo futuro de la comuna. Sin embargo, dentro de los atributos destacados por los distintos actores debe establecerse una diferenciación no menor, entre aquellos atributos existentes y valorados positivamente y aquellos atributos no existentes que son aspirados por la comunidad y otros actores.

Figura 9 Atributos Aspirados y Valorados de Isla de Maipo

		ALCALDE	CONSEJO	CABILDOS	MESAS	ENCUESTA	DIRECCIONES	JORNADA
ATRIBUTOS ASPIRADOS	DESTINO	BIENESTAR	ACOGEDORA	APOYADA			CONECTADA	ECOLÓGICA
	ECOLOGICA	CIUDADANÍA	APOYADA	BELLA			CULTURAL	EDUCADA
	INTEGRADA	CULTURAL	BONITA	CONECTADA			DEPORTIVA	FELIZ
	JUSTA	EQUIDAD	CONECTADA	CULTURA			EQUIDAD	LIMPIA
	TURISMO	PARTICIPATIVA	DEPORTIVA	DEPORTIVA			EQUIPADA	
		SEGURA	ECOLÓGICA	DESCENTRALIZADA			IMAGEN	SEGURA
			EDUCADA	DESCONTAMINADA			INTEGRADA	SUSTENTABLE
			ENTRETENIDA	EDUCADA				TRABAJO
			EQUIPADA	IMAGEN			TURISTICA	VERDE
			INCLUSIVA	INCLUSIVA			VERDE	
			LIMPIA	INFORMADA				
			PARTICIPATIVA	INTEGRADA				
			PEATONAL	LIMPIA				
				OPORTUNIDADES				
			SEGURA	PARTICIPATIVA				
			SUSTENTABLE	PEATONAL				
			TRABAJO					
			TURÍSTICA	SEGURA				
			VERDE	TRABAJO				
	ATRIBUTOS A PROTEGER							
		ALCALDE	CONSEJO	CABILDOS	MESAS	ENCUESTA	DIRECCIONES	JORNADA
		AGRÍCOLA		IDENTIDAD	AGRÍCOLA	AIRE PURO	IDENTIDAD	IDENTIDAD
		COHESIONADA		RURAL	COHESIONADA	BONITA	PAISAJE	RURAL
		IDENTIDAD		TRANQUILA	PAISAJE	CAMPESTRE	SALUDABLE	CALIDAD DE VIDA
		PAISAJE		UNIDA	PUEBLO	GENTE		SALUDABLE
		PUEBLO		CALIDAD DE VIDA	RURAL	NATURALEZA		
		TRADICIÓN		SANA	TRADICIONES	PAZ		
				SANA	TRANQUILIDAD			
					VIÑEDOS			

Fuente: Elaboración propia.

Dicho de otra manera, existe globalmente una coincidencia entre ciertos atributos reconocidos dentro de la comuna y que se valoran como atributos a mantener: la tranquilidad y la ruralidad, fundamentalmente. Es decir, atributos valorados y que la comunidad entera cree que deben ser cuidados, mantenidos y fortalecidos. Por otra parte, a la hora de hablar de atributos soñados para la comuna, se reconocen como valores porque su ausencia es causa de problemas comunales: entre ellos se encuentra la seguridad (frente a problemas actuales de delincuencia y drogadicción) y la ecología o lo verde, amenazados por una serie de acciones y fenómenos que pueden debilitar este valor comunal.

Pero es probable que estos conceptos positivos reactivos a problemas que se manifiestan en la comuna no sean valores estratégicos específicos y aislados de los anteriores, en la medida en que la tranquilidad exige seguridad y la ruralidad exige un espacio ambientalmente protegido.

**Figura 10 Asociación de atributos deseados y valorados**

	CONCEPTO PRIMARIO	CONCEPTOS SECUNDARIOS					
SUEÑOS	EQUIDAD	INTEGRADA	JUSTA	BIENESTAR	APOYADA	EQUIPADA	INCLUSIVA
	SUSTENTABLE	ECOLOGICA	LIMPIA	VERDE	DESCONTAMINADA	AIRE PURO	
	ENTRETENIDA	DEPORTIVA	CULTURAL	FELIZ			
	PARTICIPATIVA	CIUDADANÍA	INFORMADA				
	TURISMO	DESTINO	IMAGEN				
	CONECTADA	PEATONAL					
	OPORTUNIDADES	TRABAJO					
LÍMITE	EDUCADA						
	SANA	SALUDABLE					
VALORES	SEGURA	TRANQUILA	PAZ				
	COHESIONADA	UNIDA					
	IDENTIDAD	TRADICIÓN	CALIDAD DE VIDA				
	PAISAJE	BONITA	BELLA	NATURALEZA			
	RURAL	AGRÍCOLA	PUEBLO	CAMPESTRE	VIÑEDOS		

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, de los espacios participativos, se derivan 14 conceptos a integrar en la imagen objetivo: 8 atributos aspirados para la comuna (equidad, sustentable, entretenida, participativa, turística, conectada, oportunidades y educada), 4 atributos que deben ser conservados (cohesionada, identidad, paisaje y ruralidad), y dos que están en el límite entre ser un atributo existente y el riesgo de perderlo (sana y segura).

### Atributos Aspirados

1. **Equidad:** Se refiere a la equidad de acceso a servicios, equipamiento y oportunidades en todo el territorio comunal, sin diferencia entre grupos sociales ni localizaciones, donde el rol del Municipio es fundamental como un actor que apoya a sus vecinos en su desarrollo sin distinciones.
2. **Sustentable:** Se refiere particularmente a la sustentabilidad ambiental de la comuna, en cuanto a la acción humana respetuosa y de cuidado del medio ambiente.
3. **Entretenida:** Se refiere a una comuna con habitantes felices, con desarrollo humano pleno, con una oferta de actividades diversas y para un amplio espectro de público objetivo.
4. **Participativa:** Se releva como una aspiración central, una comuna con más y mejores espacios para participar y trabajar en conjunto con la Autoridad en el desarrollo de Isla de Maipo, para lo cual es necesario que la comunidad se haga parte con derechos, pero también con deberes y la Municipalidad se preocupe de además de generar los espacios, difundirlos adecuadamente.
5. **Turismo:** Se posiciona como una aspiración que principal pone en valor atributos que se reconocen como existentes como la identidad del patrimonio natural, material e inmaterial local; con ansias de mostrarlo y enorgullecerse de él. Asimismo se plantea como una oportunidad de resguardar estos atributos al transformarlos en capital de desarrollo local.
6. **Conectada:** Se refiere a una aspiración vinculada principalmente a las deficiencias de los servicios de transporte público en la comuna, dado su dispersión territorial. Por tanto se relaciona con el atributo de equidad, que dado los problemas de accesibilidad hacia los centros urbanos y sus servicios, se requiere que los servicios se acerquen a la comunidad. También se plantea la necesidad de buscar alternativas que no sea el automóvil, potenciando los modos no motorizados.

7. **Oportunidades:** Dado la tecnificación de la agricultura y la temporalidad de sus ofertas laborales, se aspira a fuentes de trabajo de mejor calidad y estabilidad, que permitan vivir y trabajar en la comuna.
8. **Educada:** Se relaciona con una comunidad con cultura cívica, que participa del desarrollo de su comuna, que la cuida y conoce de su identidad. Asimismo se refiere de una comunidad capacitada para enfrentar los desafíos del desarrollo comunal, tales como la demanda de las actividades económicas locales.

### **Atributos en el Límite entre Preservación y Aspiración**

1. **Sana:** Se reconoce que la comunidad y principalmente los jóvenes de la comuna son sanos y se aspira que esto se mantenga, principalmente frente a la amenaza del tráfico de drogas en la comuna, que sumado a la falta de oportunidades, está poniendo en riesgo esta condición.
2. **Segura:** Este atributo relaciona un valor existente en la comuna, que se refiere a un estilo de vida tranquilo y sin contratiempos asociado a la vida de campo, que hoy se ve amenazado por la inseguridad objetiva relacionada a la problemática de tráfico de drogas y subjetiva asociada a las condición de los espacios públicos que inhiben su uso (falta de iluminación peatonal y sitios eriazos).

### **Atributos a Preservar**

1. **Cohesión:** Se refiere a una cualidad de la comunidad isleña en tanto a relacionarse todos indistintamente de su nivel socioeconómico, conocerse todos y establecer redes de amistad y apoyo vecinal, que se espera no se pierda con la llegada de nuevos vecinos que no han crecido en Isla de Maipo.
2. **Identidad:** Con mucha fuerza se destaca la identidad isleña, constituido por su gente, estilo de vida rural y tradiciones; y su entorno natural que distingue y estructura la comuna. Aquí también se releva las identidades particulares que se dan en cada sector de la comuna, que si bien deben hacerse parte de una identidad comuna, no deben homogenizarse.
3. **Paisaje:** Muy asociado al concepto de “sustentable”, se releva “paisaje” en tanto a la belleza del entorno natural de la comuna (El Río, Altos de Cantillana, Esteros y Canales, etc.) y la preservación ambiental del entorno.
4. **Rural:** Como principal característica que se quiere preservar en la comuna es lo “rural” desde la imagen del entorno natural y construidos, el estilo de vida y la tranquilidad, y las actividades económicas que se desarrollan.

De los atributos señalados, se obtienen las siguientes relaciones conceptuales:

- **Comuna con equidad territorial de acceso a oportunidades**, con adecuadas condiciones de accesibilidad a los centros de servicios o con servicios descentralizados.
- **Comuna inclusiva de sus diversos grupos sociales**, independiente de su lugar de residencia, edad, género o capacidades.
- **Comuna entretenida**, orientada a diversos grupos de interés y una oferta diversificada, y que pone en valor las tradiciones locales.
- **Comuna participativa como base de su cohesión social**, cercana entre vecinos e involucrada en el desarrollo comunal.
- **Comuna que preserva y pone en valor su entorno natural** (p.e turismo), como capital identitario y del desarrollo comunal.

- **Comuna rural, que preserva un estilo y calidad de vida de campo** (tranquilidad), con una mejora de su estándar.

De estas definiciones se propuso como una primera aproximación a la imagen objetivo, el siguiente enunciado:

***“Isla de Maipo, comuna con vocación productiva, turística y residencial, de carácter marcadamente rural que se expresa en un estilo de vida de pueblo y en la intrínseca relación campo-ciudad, donde valores como la calidad medioambiental y la tranquilidad, son atributos compartidos por todos”.***

En la imagen objetivo se pone el acento de la preservación de la condición e ruralidad de la comuna, como base y punto de partida de las restantes definiciones que se plantean. En este marco se desarrolla la vocación local en tanto a residencia y actividades económicas en el marco de la “nueva ruralidad” más allá de los agrícola; la imagen rural de Isla de Maipo que imbrica campo y ciudad y el estilo de vida de campo (tranquilo), pero todo ello con dos aspiraciones fundamentales, sustentabilidad ambiental y equidad de oportunidades en el territorio.

Luego, en base a las relaciones conceptuales identificadas y de la consistencia con los criterios de sustentabilidad definidos como marco de este proceso de planificación, se ajusta la imagen objetivo con el objetivo de profundizar en el marco conceptual de la “nueva ruralidad”, con bajadas temáticas de lo que esta conceptualización debe significar:

***“Isla de Maipo, comuna que preserva un estilo y calidad de vida de campo, con equidad territorial, acceso a oportunidades e inclusividad, posicionada como emblema de la identidad rural en la Región Metropolitana”***

- a. **Vida de Campo** - Comuna rural, que preserva un estilo y calidad de vida de campo.
- b. **Participativa y Cohesionada** - Comuna participativa como base de su cohesión social, cercana entre vecinos e involucrada en el desarrollo comunal.
- c. **Territorialmente Equitativa** - Comuna con equidad territorial de acceso a oportunidades, con adecuadas condiciones de accesibilidad a los servicios o con servicios.
- d. **Inclusiva** - Comuna inclusiva de sus diversos grupos sociales, independiente de su lugar de residencia, edad, género o capacidades.
- e. **Entretenida** - Comuna entretenida, orientada a diversos grupos de interés y una oferta diversificada, que pone en valor las tradiciones locales.
- f. **Sustentable Ambientalmente** - Comuna que preserva y pone en valor su entorno natural, como capital identitario y del desarrollo comunal.
- g. **Turística** - Comuna que encadena sus actividades económicas, rescatando valores del patrimonio natural, cultural y construido.
- h. **Identidad Rural** - Comuna posicionada como reservorio de la identidad rural en la RM

En base a estas bajadas temáticas definidas en torno al enunciado central de la imagen objetivo, se desarrollan tres opciones estratégicas de desarrollo que dan cuenta de este sueño, a fin de dar un marco de acción a los objetivos sectoriales planteados. Como pilares de las opciones estratégicas, se establecen el patrimonio local, el manejo de recurso hídrico, el modelo de ocupación territorial y la vocación económica; en cuyas variantes se construyen las tres opciones estratégicas.

**Tabla 24 Descripción Opciones Estratégicas**

MODELO	PATRIMONIO LOCAL	MANEJO RECURSO HÍDRICO	OCUPACION TERRITORIAL	VOCACION ECONÓMICA
<b>MODELO A</b>	<p><b>Patrimonio Cultural</b> El Modelo busca rescatar aquellos elementos que componen una identidad comunal vinculada a tradiciones y formas de vida. Se espera mantener y preservar aquellos actos costumbristas que exaltan la historia de la comuna.</p> <p>Como parte de los elementos a rescatar, se incluyen: costumbres o estilo de vida rural, fiestas típicas (Fiesta de la Virgen, Cuasimodo, Fiesta de la Vendimia), modo de trabajo rural, relación con campo, trabajo y producción vitivinícola.</p>	<p><b>Manejo y Gestión en el Uso del recurso hídrico</b> En esta opción estratégica, la gestión del recurso hídrico se relaciona con promover la corresponsabilidad social de la comunidad en el uso consuntivo del agua (Doméstico y municipal, Agricultura y Ganadería, Industria).</p> <p>Se plantea la solución individual para aquellos espacios que se encuentren fuera del límite urbano, sea a través de APR (agua potable rural)</p>	<p><b>Ocupación Difusa</b> El patrón de ocupación rural-disperso, es un modelo que plantea baja densidad, donde en el territorio comunal se presenta una mixtura de usos residenciales y de producción agrícola conectado por una red de caminos interurbanos. Sin fortalecer áreas urbanas puntuales o centro urbanos. Este modelo permite una integración de usos, favoreciendo la pequeña agricultura o familiar</p>	<p><b>Vocación Agrícola</b> El Modelo plantea promover las actividades agrícolas fuera del límite urbano como parte fundamental de la base económica de la comuna.</p> <p>Corresponde a una estrategia para poder mantener la vida de campo y aquellas actividades caracterizadas por desarrollarse en el espacio rural.</p> <p>Se deberán potenciar actividades sustentables en la pequeña agricultura (de autoconsumo) mediante diversas prácticas como por ejemplo: Cosecha del agua (Captación de agua lluvia en suelo, tipo piscinas).</p>
<b>MODELO B</b>	<p><b>Patrimonio Natural</b> El Modelo debe propender al manejo y gestión de los recursos a fin de evitar la degradación o deterioro en el uso irracional, ya que estos corresponden a elementos naturales que han estructurado el uso y ocupación del territorio en la comuna, y que además otorgan identidad paisajística a un espacio que debe ser reconocido como un reservorio de vida rural inserto en la Región Metropolitana.</p> <p>Como parte de los elementos a rescatar, se incluyen: Río Maipo y Altos de Cantillana.</p>	<p><b>Descontaminación y Educación</b> En esta opción, la gestión del recurso hídrico se relaciona con promover la protección del recurso a través de la educación ambiental e involucramiento de la población.</p> <p>Se deberá generar la instancia para educar a la población en el uso y manejo sustentable del recurso.</p>	<p><b>Ocupación Concentrada</b> El Modelo plantea promover la ocupación dentro de los límites urbanos establecidos actualmente en Isla Centro y La Islita. En este contexto es necesario aumentar la densidad habitacional para así, aumentar la ocupación en el suelo urbano. Además se plantea la ocupación en aquellos espacios que han quedado confinados dentro del límite urbano y que no poseen usos urbanos, tanto viñas como sitios eriazos.</p>	<p><b>Vocación Turística de intereses especiales</b> La comuna posee elementos naturales propios del espacio rural que permiten potenciarlos como circuito turístico. Se recomienda la revaloración de la actividad vitivinícola desde la extracción al producto final y la realización de actividades de contemplación o recreativas vinculadas al Turismo Outdoor</p> <p>El modelo plantea la oportunidad de establecer un desencadenamiento productivo asociado a necesidades vinculadas al turismo (gastronomía, alojamiento, entre otras).</p>

MODELO	PATRIMONIO LOCAL	MANEJO RECURSO HÍDRICO	OCUPACION TERRITORIAL	VOCACION ECONÓMICA
MODELO C	<p><b>Patrimonio Construido</b> El Modelo propone el rescate y puesta en valor de los elementos o hitos presentes en el territorio.</p> <p>En este sentido, aquellos elementos arquitectónicos o inmuebles adquieren valor debido a características asociadas al diseño, antigüedad e historia.</p> <p>El modelo busca exaltar aquellos elementos que otorgan identidad a comuna, fomentando la iniciativa Municipal para incorporar Inmuebles de Conservación Histórica, además de difundir y poner en práctica la normativa asociada a la incorporación de la Zona de Conservación Histórica Av. Santelices (Plano Seccional Zona de Conservación Histórica Av. Santelices)</p> <p>Por lo demás, se incorporan aquellos elementos verdes que otorgan identidad a la comuna., como por ejemplo: aquellos tejidos urbanos que presentan masa vegetaciones (“boulevard arbolado”).</p>	<p><b>Responsabilidad empresarial</b></p> <p>Esta opción estratégica, promueve la gestión y el manejo del recurso en las actividades productivas, sobre todo en el manejo y distribución del agua.</p> <p>Se deberá promover el establecimiento de buenas prácticas ambientales por parte de las actividades productivas presentes en la comuna, sugiriendo Acuerdos de Producción Limpia, certificaciones y cumplimiento de metas.</p>	<p><b>Ocupación: Expansión del límite urbano actual</b></p> <p>El Modelo plantea extender los actuales límites urbanos (Isla Centro y La Islita), a fin de contar con espacio suficiente para dar cabida a la proyección de población sin tener que aumentar en densidades lo cual permitiría conservar la morfología y tejido urbano propio de la comuna.</p> <p>Se establece como una medida que podría atraer población al núcleo central, permitiendo el acceso a una mayor cantidad de población a un buen estándar de bienes y servicios. La extensión del límite urbano, podría generar un proceso de conurbación entre ambos límites urbanos, lo cual podría aportar en la disminución de la brecha y desigualdad que existe entre estos dos Centros.</p>	<p><b>Vocación Industrial</b></p> <p>El Modelo plantea establecer la secundarización de la base económica de la comuna (como vocación productiva).</p> <p>El modelo considera la incorporación de usos incompatibles (Actividades productivas peligrosa e Infraestructura Sanitaria), considerando el distanciamiento necesario y cumplimiento de buenas prácticas ambientales por parte de las empresas para evitar roces con población que constituye el suelo urbano ocupado.</p>

Fuente: Elaboración Propia

En el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan, se evalúan los riesgos y oportunidades asociadas a cada modelo u opción de desarrollo, para discernir por la opción más adecuada de concretar la imagen objetivo comunal.

A partir de este análisis, se recogen aquellos aspectos más convenientes y consistentes con el sueño de comuna, generando una cuarta opción estratégica de desarrollo, que se traducirá en la bajada del enunciado central de la imagen objetivo construida.

**Tabla 29 Opción Estratégica de Desarrollo propuesta para Isla de Maipo**

<b>PATRIMONIO LOCAL</b>	<b>MANEJO RECURSO HÍDRICO</b>	<b>OCUPACION TERRITORIAL</b>	<b>VOCACION ECONÓMICA</b>
<p><b>Patrimonio Cultural, Natural y Construido</b></p> <p>El Modelo propuesto pretende incorporar los tres elementos establecidos por cada alternativa. Esto debido a que el manejo en su conjunto permite cumplir con la imagen comunal que se persigue.</p> <p>El patrimonio cultural permite rescatar aquellos elementos que componen la identidad comunal y el estilo de vida de pueblo (tradiciones y formas de vida). Se recomienda mantener y preservar actos costumbristas que exaltan la historia de la comuna, entre estos: fiestas típicas (Fiesta de la Virgen, Cuasimodo, Fiesta de la Vendimia), modo de trabajo rural, relación con campo, trabajo y producción vitivinícola.</p> <p>El patrimonio natural debe propender al manejo y gestión de los recursos a fin de evitar la degradación o deterioro en el uso irracional, ya que estos corresponden a elementos naturales que han estructurado el uso y ocupación del territorio en la comuna.</p> <p>Además otorgan identidad paisajística a un espacio que debe ser reconocido como un reservorio de vida rural inserto en la Región Metropolitana.</p> <p>La valoración del patrimonio construido, permite el rescate y puesta en valor de los elementos o hitos que otorgan identidad a comuna.</p> <p>Se identifican elementos tangibles asociados a hitos arquitectónicos o inmuebles adquieren valor debido a características asociadas al diseño, antigüedad e historia. Además se deberá fortalecer características asociadas a la morfología urbana y el espacio público, específicamente los tejidos urbanos que presentan masa vegetaciones ("boulevard arbolado").</p>	<p><b>Manejo y responsabilidad integral</b></p> <p>El Modelo plantea la incorporación de los tres modelos descritos. Esto debido a que cada uno posee elementos que procuran el manejo y responsabilidad integral del recurso hídrico.</p> <p>El Modelo promueve la Descontaminación y Educación Ambiental para promover el cuidado y protección del recurso a mediante el involucramiento de la comunidad como actor clave en el uso y manejo sustentable del recurso</p> <p>En cuanto al manejo y gestión del riego, se deberá promover la corresponsabilidad social de la comunidad en el uso consuntivo del agua (Doméstico y municipal, Agricultura y Ganadería, Industria).</p> <p>Además, se debe promover la responsabilidad empresarial mediante la incorporación de buenas prácticas ambientales por parte de las actividades productivas presentes en la comuna.</p> <p>Se sugiere establecer Acuerdos de Producción Limpia, Certificaciones Ambientales y cumplimiento de metas.</p>	<p><b>Ocupación Difusa</b></p> <p>El Modelo plantea que la Ocupación Difusa corresponde a un elemento que otorga identidad territorial a los asentamientos de la comuna.</p> <p>El Modelo promueve la Ocupación Difusa del territorio, ya que permite mantener la identidad comunal de los distintos asentamientos poblados. Por lo demás, se plantea la ocupación del territorio en espacios intersticiales localizados entre las zonas urbanas, mejorando las condiciones y/o estándar de la conectividad.</p> <p>Además, se establece que la ocupación debe ser de baja densidad y altura de edificación. Dentro del Límite Urbano se deberá potenciar el uso de suelo residencial mixto y Actividades Productivas asociadas a la actividad agrícola vitivinícola.</p> <p>Se debe ser enfático en que el modelo de ocupación concentrada se aleja de la identidad comunal y atenta a la imagen urbano-productiva que se desarrolla dentro del límite urbano.</p>	<p><b>Vocación Turística de Intereses Especiales</b></p> <p>El Modelo propuesto pretende fomentar el desarrollo de actividades turísticas en espacios que poseen elementos de valor natural que no han sido aprovechados.</p> <p>En primera instancia, se reconoce que la vocación agrícola es un elemento que se encuentran presente en la comuna y que no debe desaparecer. Corresponde a una de las actividades de mayor extensión y otorga identidad comunal.</p> <p>Se deberán potenciar actividades sustentables en la pequeña agricultura (de autoconsumo) mediante diversas prácticas como por ejemplo: Cosecha del agua (Captación de agua lluvia en suelo, tipo piscinas).</p> <p>Se debe revalorizar y orientar la ocupación responsable de elementos naturales. Se propone al incorporación de actividades de contemplación o recreativas vinculadas al Turismo Outdoor e Histórico- Cultural.</p> <p>Por lo demás, se recomienda el posicionamiento turístico de la actividad vitivinícola como un atractivo atemporal y que permita difundir la actividad desde la extracción y elaboración hasta el producto final.</p> <p>Se debe evitar la incorporación de actividades productivas que perfilen a la comuna con una vocación industrial que no se busca potenciar.</p> <p>Por lo demás, se debe excluir la presencia de usos indeseados, ya que estos se desvinculan del escenario ideal de la comuna y/o la imagen objetivo validada en el PLADECO.</p>

Fuente: Elaboración Propia

---

Complementariamente, de los espacios de participación en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, se sugiere la necesidad de explicitar con mayor fuerza los criterios de sustentabilidad en el enunciado principal de la imagen objetivo, más allá de la bajada de la opción estratégica que se defina.

En este sentido, en la imagen objetivo definida, se observa una correlación de los criterios de desarrollo social y económico, a pesar que el criterio ambiental surgió como central en todos los diagnósticos realizados.

A este respecto, se propone ajustar el enunciado principal para explicitar la importancia del componente ambiental, como base de su desarrollo<sup>13</sup>, pero principalmente dado que el entorno natural corresponde a un componente identitario central de la comuna y estrechamente vinculado al estilo de vida de campo.

Con ello se propone como enunciado central de la imagen objetivo, lo siguiente:

**“Isla de Maipo, comuna que preserva un estilo y calidad de vida de campo vinculado a su entorno natural, con equidad territorial y acceso inclusivo a oportunidades, posicionada como emblema de la identidad rural en la Región Metropolitana”**

Como frase que sintetiza este enunciado, se propone **“Isla de Maipo, naturaleza y tradición”**, que refleja la estrecha vinculación del entorno natural y el estilo de vida de campo.

Con ello, el enunciado general de la imagen objetivo queda estructurado por tres componentes:

- **Atributos que se busca preservar:** *“Isla de Maipo, comuna que preserva un estilo y calidad de vida de campo vinculado a su entorno natural”*
- **Atributos que se aspiran:** *“con equidad territorial y acceso inclusivo a oportunidades”*
- **Posicionamiento:** *“posicionada como emblema de la identidad rural en la Región Metropolitana”*

---

<sup>13</sup> Criterio de Desarrollo Sustentable: *“Se deberá propender a la preservación del entorno natural como patrimonio ambiental de la comuna”*.

### 5.3 Definición de Objetivos y Ejes Estratégicos

Derivado de las debilidades y amenazas identificadas en los FODAs sectoriales, a continuación se detallan las principales problemáticas a abordar por el Plan de Desarrollo Comunal, que se traducen en los objetivos estratégicos del plan.

**Tabla 25 Problemáticas, Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO**

ÁREA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA (Originada del Análisis Vester)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Basado en la problemática priorizada)	EJE ESTRATÉGICO (Nombre Genérico del Propósito)
<b>Desarrollo Social</b>	DS1_ Aumento de la población involucrada en temas asociados al alcoholismo y drogadicción. <b>Problemática Crítica</b>	Abordar con una mirada local, desde el municipio, las problemáticas de alcoholismo y drogadicción.	Patologías Sociales
	Vulneración de derechos de niños, adultos mayores y mujeres en la comuna. <sup>14</sup>	Abordar con una mirada local, desde el municipio, la vulneración de derechos de niños, adultos mayores y mujeres en la comuna.	Vulneración de Derechos
	DS5_ Baja participación ciudadana. <b>Problemática Crítica</b>	Aumentar y mejorar la Participación Ciudadana	Participación Ciudadana
	DS9_ Pérdida de vínculos sociales, desconocimiento entre vecinos y mayor desconfianza. <b>Problemática Crítica</b>	Promover la conformación de comunidad (cohesión social) de los habitantes de Isla de Maipo	Conformación de Comunidad (Cohesión Social)
	DS6_ Inseguridad ciudadana objetiva y subjetiva. <b>Problemática Activa</b>	Mejorar los estándares de seguridad ciudadana en la comuna	Seguridad Ciudadana
<b>Desarrollo Urbano Territorial</b>	DU10_ La Islita se encuentra en un nivel secundario de “desarrollo” respecto a Isla Centro <sup>15</sup> , a pesar de la relevancia poblacional. [dinámicas entre centros] / Centro deficitario. <b>Problemática Crítica</b>	Reforzar y consolidar un vínculo de complementariedad funcional entre centros urbanos (Isla Centro, centro de servicios y equipamientos - La Islita, centro urbano residencial diversificado <sup>16</sup> ).	Complementariedad de Centros Urbanos
	DU4_ Modelo de urbanización rural – difuso no sustentable, con patrones irregulares de crecimiento (Forma de ocupar el territorio). [crecimiento / desarrollo] <b>Problemática Activa</b>	Preservar la imagen de ruralidad, con un modelo de ocupación territorial más sustentable ( <i>Equilibrio entre la imagen rur-urbana y el cumplimiento de estándares de calidad de vida urbana</i> ).	Desarrollo Territorial
	DU6_ Deficiente calidad en el diseño y mantención del espacio público para la movilidad peatonal (calidad de veredas, basura, autos mal estacionados y deficiente iluminación del espacio público). [Condición del espacio público]. <b>Problemática Crítica</b>	Mejorar las condiciones del espacio público de circulación (lineal) para un óptimo funcionamiento.	Espacio Público para la Movilidad
	DU2_ Desequilibrio territorial de acceso a oportunidades y desarrollo de localidades menores (rurales) dispersas en el territorio. <b>Problemática Crítica</b>	Equilibrar el acceso a servicios y equipamientos básicos y comunitarios de las localidades menores de la comuna.	Acceso Equilibrado a Oportunidades

<sup>14</sup> Si bien esta problemática no resultó de la aplicación de las metodologías expuestas, se sumó debido a que fue relevada en reuniones trabajo con el Municipio, posteriores al desarrollo del Diagnóstico Estratégico, lo cual fue validado por las autoridades municipales y por la comunidad en las jornadas de participación ciudadana de la Etapa 3.

<sup>15</sup> Pocos servicios y deficientes espacios públicos.

<sup>16</sup> Equipamientos y servicios complementarios a área residencias.

ÁREA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA (Originada del Análisis Vester)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Basado en la problemática priorizada)	EJE ESTRATÉGICO (Nombre Genérico del Propósito)
Desarrollo Económico Local	DE1_Débil nivel de asociatividad de empresas vinculadas a la cadena de valor turística. <b>Problemática Crítica</b>	Promover la asociatividad de empresas vinculadas a la cadena de valor turística.	Encadenamiento Empresarial Turístico
	DE5_Bajo desarrollo de destino turístico (puesta en valor de atractivos, productos y servicios turísticos). <b>Problemática Crítica</b>	Establecer a Isla de Maipo como destino turístico reconocido en materia de intereses especiales en la Región Metropolitana.	Destino Turístico de Intereses Especiales
	DE6_Bajo nivel de mano de obra calificada: focalización en turismo y agroindustria. <b>Problemática Crítica</b>	Fomentar la generación y atracción de capital humano capacitado para las actividades que se desarrollan en la comuna.	Capital Humano
Desarrollo Medio Ambiental	DA1_Débil institucionalidad ambiental municipal. <b>Problemática Crítica</b>	Fortalecer la Institucionalidad Ambiental Municipal	Institucionalidad Ambiental Local
	DA7_Débil relación entre la comunidad y las problemáticas ambientales de la comuna. <b>Problemática Crítica</b>	Fortalecer la participación ambientalmente ciudadana.	Corresponsabilidad Ambiental Ciudadana.
	DA2_Malas prácticas en ciertos productores de la industria agroalimentaria y vitivinícola localizada en la comuna. <b>Problemática Pasiva</b>	Promover la incorporación de buenas prácticas ambientales en las empresas agroalimentarias localizadas en la comuna.	Producción Limpia.
Desarrollo Institucional	DI4_Deficiencia de comunicación e información municipal. <b>Problemática Crítica</b>	Mejorar la comunicación e información de los vecinos acerca de temas locales-municipales, como sustento de la gestión municipal y su legitimidad.	Comunicación Municipal.
	DI10_Aislamiento de localidades respecto a los servicios del Municipio (independiente de la distancia). <b>Problemática Crítica</b>	Acercar el Municipio a su territorio y su gente.	Municipio más Cerca.
	DI12_Deficiente conocimiento del Municipio respecto a sus usuarios y territorio. <b>Problemática Crítica</b>	Conocer los perfiles de vecinos-usuarios de la comuna y sus requerimientos, según su localización en el territorio.	Vinculación Municipal.

Fuente: Elaboración propia

## 5.4 Definición de Estrategias de Desarrollo (Líneas de Acción)

Para cada uno de los objetivos, y basándose principalmente en las potencialidades que vienen de las fortalezas y oportunidades identificadas en el diagnóstico estratégico, se definen estrategias de cómo lograr dichos objetivos.

**Tabla 26 Matriz de Estrategias PLADECO**

DESARROLLO SOCIAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
SEGURIDAD CIUDADANA	Mejorar los estándares de seguridad ciudadana en la comuna	1. Focalización de la temática a nivel institucional local	1.1. Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Pública Comunal.
		2. Coordinación interinstitucional e intercomunal	2.1 Formulación de medidas de prevención y acción conjunta con las comunas vecinas 2.2 Formulación de medidas de prevención y acción conjunta con las instituciones policiales (Carabineros, PDI) 2.3 Creación de mesa de trabajo interinstitucional con actores relevantes
		3. Prevención situacional	3.1 Establecimiento de medidas de control y manejo de sitios eriazos y residuales 3.2 Aplicación de criterios de prevención del crimen mediante diseño espacial en espacios públicos. 3.3 Capacitación a vecinos en criterios de prevención situacional mediante diseño espacial en espacios privados
		4. Involucramiento activo de los vecinos a nivel de barrio	4.1 Fortalecimiento planes alarmas comunitarias 4.2 Fortalecimiento del sistema de denuncia anónima 4.3 Capacitación a dirigentes vecinales y vecinos en sistemas de seguridad pasivos.
PATOLOGÍAS SOCIALES	Abordar con una mirada local, desde el municipio, las problemáticas de alcoholismo y drogadicción.	1. Focalización de la temática a nivel institucional local	1.1. Identificación de sectores / grupos sociales con vulnerabilidad a la conflictividad social para focalización de intervenciones.
		2. Prevención de alcoholismo y drogadicción en grupos vulnerables (expuestos)	2.1 Implementación de acciones de difusión y educación preventivas. 2.2 Implementación de actividades recreativas y de uso del tiempo libre para población vulnerable y afectada, en espacios físicos adecuados y equitativos.
		3. Manejo y acompañamiento de población afectada y vulnerable	3.1 Establecimiento de acciones de tratamiento integral para población afectada 3.2 Establecimiento de acciones de reinserción social para población afectada
		4. Fortalecimiento y coordinación de programas comunales con políticas y programas estatales para generación de red a apoyo eficiente	4.1 Creación de mesas de trabajo interinstitucionales
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Aumentar y mejorar la Participación Ciudadana	1. Fortalecimiento de la presencia municipal a nivel local, comunicación y difusión de acciones municipales	1.1 Establecimiento de un sistema permanente de visitas a terreno e instancias de encuentro con los habitantes de cada localidad. 1.2 Fortalecimiento de los medios de difusión municipal 1.3 Fortalecimiento del rol de los encargados

DESARROLLO SOCIAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
			territoriales como interlocutores entre Municipio y habitantes en cada sector / localidad.
		2. Fortalecimiento de la incorporación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones municipales	2.1 Creación de mesas territoriales en cada localidad/sector con representación de diversos actores sociales relevantes y funcionamiento permanente 2.2 Creación de mesas sectoriales (temáticas) con representación de diversos actores sociales relevantes y funcionamiento permanente 2.3 Establecimiento de instancias de discusión, acuerdo y/o consulta ciudadana directa sobre planes, programas y acciones municipales
		3. Fortalecimiento de instancias de representación local	3.1 Difusión y capacitación a la comunidad en general, respecto de instancias y sistemas de representación social existentes. 3.2 Generación de instancias de representación complementarias y sinérgicas 3.3 Empoderamiento de los dirigentes sociales como actores prioritarios en interacción municipio - habitantes
<b>CONFORMACIÓN DE COMUNIDAD</b>	Promover la conformación de comunidad (cohesión social) de los habitantes de Isla de Maipo	1. Generación de espacios de encuentro social en las distintas localidades / sectores	1.1 Identificación de sectores / grupos sociales con mayor conflictividad social para focalización de intervenciones 1.2 Mejoramiento y creación de espacios públicos con programas arquitectónicos adecuados para encuentros sociales de distinta escala. 1.3 Instauración de actividades culturales, sociales y esparcimiento de carácter masivo y sectorizado
<b>VULNERACION DE DERECHOS</b>	Abordar con una mirada local, desde el municipio, la vulneración de derechos de niños, adultos mayores y mujeres en la comuna.	1. Focalización respecto de la población afectada y sectores territoriales prioritarios	1.1 Identificación de sectores / grupos sociales / personas víctimas de vulneración de derechos en la comuna
		2. Prevención de la vulneración de derechos en grupos vulnerables y población general	2.1. Implementación de acciones de acción, difusión y educación preventivas
		3. Intervención y acompañamiento de población afectada	1.3 Implementación de acciones de tratamiento integral y apoyo para población afectada

DESARROLLO URBANO TERRITORIAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	Preservar la imagen de ruralidad, con un modelo de ocupación territorial más sustentable	1. Potenciamiento de corredores verdes como elementos de estructuración territorial.	1.1. Mejoramiento de la calidad y continuidad del espacio público asociado a ejes principales, a través de un manejo integrado de los distintos componentes (masa vegetal, veredas, calzadas, ciclobandas, equipamiento complementario: iluminación, basureros, vayas, escaños, etc.). 1.2 Implementación de vía verdes en ejes estratégicos.
		2. Aumento del nivel de consolidación urbana en torno a principales áreas	2.1 Fortalecimiento del centro urbano en torno a calle Santelices, potenciándolo como principal núcleo urbano de la comuna.

DESARROLLO URBANO TERRITORIAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
		centrales de la comuna.	2.2 Puesta en valor y protección del de espacios públicos y edificaciones notables del centro urbano como uno de sus principales atributos. 2.3 Potenciamiento de La Islita como centro urbano con vocación residencial. 2.4 Consolidación de las urbanizaciones dentro del actual límite urbano, con una baja densidad poblacional que mantenga y proyecte las características que le otorgan la identidad y calidad de vida a Isla de Maipo. 2.5 Fortalecimiento de subcentralidades menores.
		3. Integración a la trama urbana de los atributos naturales que aportan valor a la comuna	3.1 Integración a la trama urbana de los cursos de agua como atributos naturales de valor que aportan a las áreas verdes. 3.2 Creación de un sistema de áreas verdes reconocible y que respeten la identidad local
		4. Mejoramiento de las condiciones de vida urbana de todos los sectores de la comuna	4.1 Mejoramiento de servicios y equipamientos básicos
<b>COMPLEMENTARIEDAD DE CENTROS URBANOS</b>	Reforzar y consolidar un vínculo de complementariedad funcional entre centros urbanos	1. Reforzamiento de la conectividad entre centros con vinculaciones directas o alternativas. 2. Aumento del nivel de consolidación urbana de Isla Centro, potenciándolo como centro funcional y administrativo de la comuna. 3. Potenciamiento La Islita como centro urbano con vocación residencial. 4. Orientación del crecimiento de La Islita hacia un modelo integrado y de mayor estándar urbano.	2.1 Fortalecimiento del centro urbano en torno a calle Santelices, que permita concentrar y ordenar los usos mixtos. 3.1 Consolidación de subcentro de equipamientos y servicios urbano para La Islita (centro cívico-comercial) en eje Balmaceda. 3.2 Mejoramiento configuración urbana La Islita.
<b>ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD</b>	Mejorar las condiciones del espacio público de circulación (lineal) para un óptimo funcionamiento.	1. Acondicionamiento de los ejes estructurantes (vías interurbanas) para uso urbano en los tramos que atraviesan localidades menores, a través de la gestión con los organismos pertinentes (p.e. MOP). 2. Ordenamiento y organización del espacio de circulación vial (Gestión del tránsito comunal)	1.1 Priorización de modos no motorizados en el uso de la faja vial (transporte activo) 1.2 Mejoramiento de las condiciones ambientales de espacios públicos de movilidad que contribuya a la calidad de la experiencia de circulación
<b>ACCESO EQUILIBRADO A OPORTUNIDADES</b>	Equilibrar el acceso a servicios y equipamientos básicos y comunitarios de las localidades menores de la comuna	1. Mejoramiento de la dotación de equipamientos básico en áreas rurales bajo un nuevo estándar de nivel de servicio. 2. Mejoramiento de la accesibilidad a servicios ubicados en centros urbanos 3. Fortalecimiento de la rotación de servicios en localidades rurales ( "Tu Municipio más cerca")	2.1 Fomento al uso de modos no motorizado para viajes cotidianos. 2.2 Gestión del mejoramiento del transporte interurbano en cobertura, frecuencia y calidad. <i>Esta estrategia y actividades se desarrollan en el área de Desarrollo Institucional.</i>

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>ENCADENAMIENTO EMPRESARIAL TURÍSTICO</b>	Promover la asociatividad de empresas vinculadas a la cadena de valor turística	1. Vinculación de actores locales por medio de una estrategia de competitividad conjunta, identificación de productos y servicios para mercado/s objetivo/s.	1.1 Construcción de visión compartida para oportunidades de desarrollo económico local. 1.2 Promoción de estrategias asociativas para el desarrollo de bienes públicos territoriales, con el objetivo de romper fallas de mercado y brechas. Complementariamente incentivar iniciativas privadas de mejora de productos y/o servicios. 1.3 Definición de bienes rurales a conservar y mejorar que definan imagen de ruralidad, desarrollen una marca territorial.
		2. Vinculación con iniciativas de carácter provincial/regional/nacional para atraer fondos para la mejora competitiva. Turismo vitivinícola como eje (dinamizador existente) Empresas líderes y reconocidas (compromiso)	2.1 Vinculación con redes territoriales mayores que potencien turismo rural (Altos de Cantillana, regional, nacional y extranjero) 2.2 Vinculación con iniciativas de carácter provincial/regional/nacional para atraer fondos para la mejora competitiva. Turismo vitivinícola como eje (dinamizador existente). Empresas líderes y reconocidas (compromiso) 2.3 Articulación con programas regionales focalizados en turismo para aumentar el número de empresas, empresas registradas en SERNATUR y certificadas
		3-Vinculación red completa de actores de turismo local. Sector vitivinícola rol articulador y traccionador de la demanda local a altos estándares (inspiradores, motivadores, buenas prácticas, redes mayores de apoyo. Socios estratégicos clave.	3.1 Articulación con programas regionales focalizados en turismo para aumentar el número de empresas, empresas registradas en SERNATUR y certificadas. 3.2 Vinculación con redes territoriales mayores que potencien turismo rural (Altos de Cantillana, regional, nacional y extranjero) 3.3 Provisión de bienes públicos y/o semi públicos por medio de iniciativas conjuntas.
<b>DESTINO TURÍSTICO DE INTERESES ESPECIALES</b>	Establecer a Isla de Maipo como destino turístico reconocido en materia de intereses especiales en la Región Metropolitana	1. Liderar el proceso de estructuración de una política local de desarrollo turístico en conjunto con los actores privados y los entes públicos regionales vinculados a la actividad turística	1.1 Desarrollar competencias en trabajo colaborativo por medio de la participación en instancias de trabajo en red mayores. 1.2 Posicionamiento de productos y servicios turísticos en cadena de valor global turismo vitivinícola. 1.3 Integrar y coordinar acciones entre actores relevantes a nivel de gobierno central y regional con actores privados 1.4 Consolidar políticas integradas en el territorio que puedan facilitar este desarrollo en la comuna
		2. Dinamización de la base económica comunal diversificada: creación nuevas empresas/emprendimiento, atracción de empresas y desarrollo de competencias especializadas en turismo.	2.1 Impulso de dinamismo económico local basado en la diversificación de la base económica. 2.2 Impulso al desarrollo de masa crítica empresarial para la sofisticación integral de la oferta turística territorial (marca territorial de la experiencia). 2.3 Conservación y rescate de identidad como valor de los recursos endógenos.
		3. Desarrollo de productos y servicios turísticos traccionado por estándares de cadena de valor global de turismo vitivinícola y rural	3.1 Posicionamiento productos y servicios turísticos en cadena de valor global turismo vitivinícola. 3.2 Conservación y rescate de identidad como valor de los recursos endógenos, que destaquen el valor de la ruralidad

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>CAPITAL HUMANO</b>	Fomentar la generación y atracción de capital humano capacitado para las actividades que se desarrollan en la comuna.	1. Apalancamiento de fondos regionales/sectoriales para el desarrollo de competencias y habilidades de mano de obra local.	1.1 Consolidación de demanda territorial/sectorial por mano de obra calificada (aumento de oportunidades) 1.2 Direccionamiento proceso de desarrollo de competencias a requerimientos de mejora de estándar del destino turístico, cadena de valor turismo vitivinícola de clientes sofisticados.
		2. Focalización de programa de desarrollo de competencias en mercado objetivo.	2.1 Aumento de masa crítica suficiente para rentabilizar inversión en formación de mano de obra calificada. Redes territoriales 2.2 Conservación y mejora de valores locales para retención y atracción de capital humano calificado (estilo de vida, recursos naturales, entre otros)

DESARROLLO AMBIENTAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL LOCAL</b>	Fortalecer la Institucionalidad Ambiental Municipal	1. Definir orientaciones locales para la sustentabilidad, específicas y acordes a las particularidades de la realidad comunal	1.1 Diseñar un marco de política, normativo y regulatorio local que delimite y resguarde el desarrollo sustentable de la comuna. 1.2 Trabajo conjunto con actores externos en la orientación de la gestión ambiental municipal (MMA. Fundaciones Internacionales/Nacionales).
		2. Planificación local que integre la variable ambiental en todas sus dimensiones.	2.1 Proceso de planificación y Ordenamiento territorial acorde con los estudios técnicos sobre el territorio.
		3. Gestión municipal con sello ambiental, de manera transversal a sus funciones y ámbitos de actuación.	3.1 Diseño de una línea de capacitación permanente y transversal a la organización municipal, en materias medio ambientales. 3.2 Instauración de una línea permanente de trabajo municipal de la temática ambiental. 3.3 Institucionalidad ambiental local fortalecida y delineada para permitir un reconocimiento oportuno de las problemáticas ambientales de la comuna.
<b>CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA</b>	Fortalecer la participación ambientalmente ciudadana	1. Fortalecimiento del proceso de Participación y Corresponsabilidad Ciudadana amparado en un marco regulatorio local	1.1 Establecimiento de un medio oficial y eficiente que permita informar y educar a la población en la temática ambiental 1.2 Apoyo en la capacitación de líderes que traspasen conocimiento hacia la población, permitiendo que la comunidad intervenga de manera activa e informada en la temática medio ambiental
		2. Promoción de actividades y fondos concursables en medio ambiente para la comunidad organizada.	2.1 Apoyo a la generación de proyectos ciudadanos en medio ambiente y sustentabilidad
		3. Vinculación ambiental ciudadana	3.1 Apoyo en la creación de vínculos, involucramiento y compromiso de la comunidad en la temática ambiental.

DESARROLLO AMBIENTAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>PRODUCCIÓN LIMPIA</b>	Promover la incorporación de buenas prácticas ambientales en las empresas agroalimentarias localizadas en la comuna	1. Coordinación del trabajo entre la Municipalidad y empresas locales, entorno a la corresponsabilidad ambiental con el territorio (responsabilidad social empresarial).	1.1 Generación y fortalecimiento de los vínculos entre actores relevantes de la actividad productiva, la comunidad y el municipio.
		2. Promoción y reconocimiento municipal a empresas que cuenten con certificaciones y buenas prácticas de producción limpia.	2.1 Generación de un protocolo de sustentabilidad para las empresas de la comuna.
		3. Tratamiento de los conflictos socio ambientales generados en la comuna por las empresas.	3.1 Mediación ambiental entre la comunidad y las empresas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>COMUNICACIÓN MUNICIPAL</b>	Mejorar la comunicación e información de los vecinos acerca de temas locales-municipales, como sustento de la gestión municipal y su legitimidad	1. Implementación de una marca municipal (fijación de una identidad visual y conceptual) con valores propios.	1.1. Implementación de un sello o imagen municipal distintiva, que se diferencie de la imagen comunal (Isla de Maipo, naturaleza y tradición) 1.2. Implementación de una instancia permanente de articulación interna para definir una matriz única de comunicación
		2. Construcción de una imagen positiva del Municipio, acerca de su funcionamiento, valores y logros de la gestión	2.1 Actualización permanente de la información referida al quehacer municipal, como parte integrante de la calidad del servicio municipal 2.2 Implementación de una instancia permanente de articulación interna para definir una matriz única de comunicación
		3. Construcción de legitimidad del actuar municipal, para asegurar la apropiación y acompañamiento de la comunidad- Gobernabilidad democrática y participativa	3.1 Disposición de los medios de comunicación municipal como instancias de participación de la comunidad 3.2 Conformación de redes comunicacionales con la comunidad, vinculándose con las organizaciones sociales existentes
		4. Construcción de un vínculo directo con los vecinos y vecinas, garantizando el fácil acceso a la información municipal en condiciones de igualdad para todas las localidades, comunidad organizada y redes comunicacionales que interactúen con el Municipio	4.1 Diseño de herramientas comunicacionales focalizadas y orientadas a segmentos específicos de la población 4.2 Implementar una línea de capacitación interna y programas orientados a la comunidad (ciudadano y sistema educacional) relativos a alfabetización digital, coherente con la Agenda de Digital Imagina Chile 2013 - 2020 4.3 Gestión para el aseguramiento de cobertura pública de internet y señal radial en la mayor parte del territorio comunal, coherente con la Agenda de Digital Imagina Chile 2013 - 2020

DESARROLLO INSTITUCIONAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
<b>MUNICIPIO MÁS CERCA</b>	Acercar el Municipio a su territorio y su gente.	1. Descentralización de servicios y gestión municipal (presencia física)	4.4 Diversificar los canales de comunicación, privilegiando alternativas de mayor penetración en la comunidad local - privilegiar el contacto.
		2. Municipio al alcance de los ciudadanos, a través de uso de tecnologías (presencia virtual)	1.1. Gestión del Municipio en terreno, para conocer y atender in situ los requerimientos de la comunidad 1.2 Compromiso de los funcionarios con la totalidad del territorio comunal, donde el servicio a la comunidad es el fin último y prioritario 1.3 Equilibrio de la percepción de nivel y acceso a servicios, fuera de Isla Centro. 1.4 Uso de alternativas que utilicen recursos existentes y masificados para acercar el Municipio al vecino 1.5. Fortalecimiento de la rotación de servicios en localidades rurales.
		3. Descentralización de la inversión municipal en la comuna, generando estándares comunes de servicios.	2.1 Equilibrio de la percepción de nivel y acceso a servicios, fuera de Isla Centro. 2.2 Fomentar las habilidades TIC en la comunidad para acercar el Municipio a sus vecinos 2.3 Uso de alternativas que utilicen recursos existentes y masificados para acercar el Municipio al vecino.
		4. Procesos organizados en torno a una ventanilla única, para la atención oportuna e integral de las necesidades de vecinos en las reparticiones municipales.	3.1 Equilibrio de la percepción de nivel y acceso a servicios, fuera de Isla Centro. 3.2 Fomento de la participación representativa y organizada de la comunidad, como un canal para diagnosticar las necesidades específicas de las áreas rurales 3.3 Conocimiento de la demanda que oriente el uso eficiente de recursos escasos 4.1 Compromiso de los funcionarios con la totalidad del territorio comunal, donde el servicio a la comunidad es el fin último y prioritario.
<b>VINCULACIÓN MUNICIPAL</b>	Conocer los perfiles de vecinos-usuarios de la comuna y sus requerimientos, según su localización en el territorio	1. Identificación de perfiles de vecinos-usuarios comunales, para focalizar y especializar la acción.	1.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana, principalmente organizada, como instancia permanente de conocimiento del vecino - cliente y el levantamiento y seguimiento de sus requerimientos. 1.2 Sistematización permanente de la información que emana de la gestión municipal (programas, subsidios, patentes, estadísticas de participación, permisos de edificación, etc.)
		2. Identificación de sectores de planificación comunal, para focalizar y especializar la acción.	2.1 Vinculación de los funcionarios respecto de las problemáticas comunales fuera de Isla Centro a través de información comunal territorializada. 2.2 Información comunal y municipal territorializada, para identificar y hacer seguimiento de tendencias comunales que permitan focalizar la acción.
		3. Focalización de la gestión municipal sobre necesidades	3.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana, principalmente organizada, como instancia permanente de conocimiento del vecino - cliente

DESARROLLO INSTITUCIONAL			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS
		diagnosticadas.	y el levantamiento y seguimiento de sus requerimientos. 3.2 Implementación de un enfoque de desarrollo con base territorial. 3.3 Sistematización permanente de la información que emana de la gestión municipal (programas, subsidios, patentes, estadísticas de participación, permisos de edificación, etc.)

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, la síntesis de líneas de acción asociada a cada uno de los objetivos es la siguiente:

**Tabla 27 Líneas de Acción según Eje Estratégico**

ÁREAS DE DESARROLLO	SOCIAL	URBANO TERRITORIAL	ECONÓMICO LOCAL	MEDIO AMBIENTAL	INSTITUCIONAL
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>ENCADENAMIENTO EMPRESARIAL TURISTICO</b>	<b>INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL LOCAL</b>	<b>COMUNICACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	CORREDORES VERDES	VINCULACIÓN ACTORES LOCALES	POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL	IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL
	COORDINACION EN SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE CENTROS	VINCULACIÓN EXTRACOMUNAL	PLANIFICACIÓN SUSTENTABLE	LOGROS MUNICIPALES
	PREVENCIÓN SITUACIONAL	INTEGRACIÓN DE ATRIBUTOS NATURALES	RED TURÍSTICA	GESTIÓN MUNICIPAL CON SELLO AMBIENTAL	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA
	PREVENCIÓN COMUNITARIA	EQUILIBRIO RUR-URBANO			ACCESO IGUALITARIO A LA INFORMACIÓN
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>PATOLOGÍAS SOCIALES</b>	<b>COMPLEMENTARIEDAD ENTRE CENTROS URBANOS</b>	<b>DESTINO TURISTICO</b>	<b>CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA</b>	<b>MUNICIPIO MÁS CERCA</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	MARCO REGULATORIO	DESCENTRALIZACIÓN FÍSICA DE SSMM
	PREVENCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE ISLA CENTRO	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD PARTICIPATIVA	DESCENTRALIZACIÓN VIRTUAL DE SSMM
	MANEJO Y ACOMPAÑAMIENTO	POTENCIAMIENTO DE LA ISLITA	PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	CONCIENCIA AMBIENTAL CIUDADANA	DESCENTRALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN
	COORDINACION CON NIVEL CENTRAL	CRECIMIENTO URBANO INTEGRADO			VENTANILLA ÚNICA
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD</b>	<b>CAPITAL HUMANO</b>	<b>PRODUCCIÓN LIMPIA</b>	<b>VINCULACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	DIFUSION E INFORMACIÓN	EJES URBANOS	APALANCAMIENTO	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PÚBLICO-PRIVADA	PERFILES DE VECINOS - USUARIOS
	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	GESTIÓN DE TRÁNSITO	FOCALIZACIÓN	BUENAS PRACTICAS	SECTORES DE PLANIFICACIÓN
	REPRESENTATIVIDAD DE OOSS			MEDIACIÓN AMBIENTAL	DIAGNÓSTICO PROACTIVO
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>CONFORMACIÓN DE COMUNIDAD</b>	<b>ACCESO EQUILIBRADO A OPORTUNIDADES</b>			
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	ENCUENTRO SOCIAL	DOTACIÓN EN CENTROS MENORES			
		ACCESIBILIDAD A SERVICIOS			
		MUNICIPIO MÁS CERCA			
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>VULNERACION DE DERECHOS</b>				
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	FOCALIZACIÓN				
	PREVENCIÓN				
	INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO				

Fuente: Elaboración propia.

## 6. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

### 6.1 Imagen Objetivo Final

Con base a las participaciones ciudadanas y al diagnóstico estratégico, se define como imagen Objetivo Comunal de Isla de Maipo lo siguiente:

*“Isla de Maipo, comuna que preserva un estilo y calidad de vida de campo vinculado a su entorno natural, con equidad territorial y acceso inclusivo a oportunidades, posicionada como emblema de la identidad rural en la Región Metropolitana”*

**COMUNA QUE PRESERVA Y PONE EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL**

*radicado en tradiciones y un estilo de vida de campo, natural como marco del desarrollo comunal e identidad paisajística del espacio rural y construido, tanto en aquellos inmuebles de valor histórico y arquitectónico, como de las características morfológicas de la trama “verde” que estructura la ocupación del territorio comunal.*

**COMUNA QUE MANEJA INTEGRALMENTE SU RECURSO HÍDRICO,**

*base para su desarrollo, promoviendo la corresponsabilidad social en su uso y manejo sustentable del recurso y la responsabilidad empresarial.*

**COMUNA QUE MANTIENE UNA IMAGEN RURBANA, CON UNA OCUPACIÓN TERRITORIAL DIFUSO Y EN BAJA DENSIDAD,**

*según los principios de “mínima concentración” en el espacio rural, en torno a un sistema de ejes verdes; crecimiento en “baja altura” de edificación en los espacios intersticiales del área urbana; y la “continuidad campo ciudad” que integra la actividad agrícola vitivinícola a la trama urbana.*

**COMUNA CON VOCACIÓN TURÍSTICA DE INTERESES ESPECIALES**

*que potencia los elementos identitarios de la comuna: su entorno natural, las actividades de vocación agrícola y vitivinícola y sus tradiciones, como parte de una red turística provincial, bajo los principios de protección y manejo responsable.*

**ISLA DE MAIPO, NATURALEZA Y TRADICIÓN.**

---

## 6.2 Visión, Misión y Valores Institucionales

Como respuesta a la imagen objetivo definida, en el ámbito institucional de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo, se define como visión institucional basada en la co construcción con el equipo municipal:

**“Al año 2020, la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo busca ser la institución líder de un desarrollo comunal planificado, sustentable y con equidad, que preserva los valores intrínsecos Isla de Maipo y que pone en el centro de la gestión a sus vecinos”**

De esta visión se desprende como misión institucional o rol de la municipalidad para concretarla:

**“Contribuir al desarrollo y bienestar de los isleños, dando soluciones oportunas o las herramientas adecuadas para satisfacer sus necesidades; y que se distingue como una institución que representa y hace parte a la comunidad, con una gestión transparente y que promueve el DESARROLLO SUSTENTABLE COMUNAL”**

Como sello de la organización, se define como valor superior, su rol en la **PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**, consistente con la imagen objetivo comunal.

Finalmente, esta misión se relaciona con los valores institucionales orientados a la gestión de comunicación y coordinación interna, liderazgo, eficiencia e innovación; valores orientados a la normatividad, el compromiso, la honestidad, la transparencia y la vocación de servicio; y orientados a la relación, la buena atención (amabilidad, cercanía, empatía, solidaridad y tolerancia), la capacidad de resolutividad y la equidad.

### 6.3 Objetivos Estratégicos

En base a los espacios participativos y el diagnóstico estratégico, se definen como objetivos estratégicos sectoriales los siguientes:

**Tabla 28 Objetivos y Ejes Estratégicos de PLADECO**

ÁREA O SECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
<b>Desarrollo Social</b>	<i>Abordar con una mirada local, desde el municipio, las problemáticas de alcoholismo y drogadicción.</i>	Patologías Sociales
	<i>Abordar con una mirada local, desde el municipio, la vulneración de derechos de niños, adultos mayores y mujeres en la comuna.</i>	Vulneración de Derechos
	<i>Aumentar y mejorar la Participación Ciudadana</i>	Participación Ciudadana
	<i>Promover la conformación de comunidad (cohesión social) de los habitantes de Isla de Maipo</i>	Conformación de Comunidad (Cohesión Social)
	<i>Mejorar los estándares de seguridad ciudadana en la comuna</i>	Seguridad Ciudadana
<b>Desarrollo Urbano Territorial</b>	<i>Reforzar y consolidar un vínculo de complementariedad funcional entre centros urbanos.</i>	Complementariedad de Centros Urbanos
	<i>Preservar la imagen de ruralidad, con un modelo de ocupación territorial más sustentable.</i>	Desarrollo Territorial
	<i>Mejorar las condiciones del espacio público de circulación (lineal) para un óptimo funcionamiento.</i>	Espacio Público para la Movilidad
	<i>Equilibrar el acceso a servicios y equipamientos básicos y comunitarios de las localidades menores de la comuna.</i>	Acceso Equilibrado a Oportunidades
<b>Desarrollo Económico Local</b>	<i>Promover la asociatividad de empresas vinculadas a la cadena de valor turística.</i>	Encadenamiento Empresarial Turístico
	<i>Establecer a Isla de Maipo como destino turístico reconocido en materia de intereses especiales en la Región Metropolitana.</i>	Destino Turístico de Intereses Especiales
	<i>Fomentar la generación y atracción de capital humano capacitado para las actividades que se desarrollan en la comuna.</i>	Capital Humano
<b>Desarrollo Medio Ambiental</b>	<i>Fortalecer la Institucionalidad Ambiental Municipal</i>	Institucionalidad Ambiental Local
	<i>Fortalecer la participación ambientalmente ciudadana.</i>	Corresponsabilidad Ambiental Ciudadana.
	<i>Promover la incorporación de buenas prácticas ambientales en las empresas agroalimentarias localizadas en la comuna.</i>	Producción Limpia.
<b>Desarrollo Institucional</b>	<i>Mejorar la comunicación e información de los vecinos acerca de temas locales-municipales, como sustento de la gestión municipal y su legitimidad.</i>	Comunicación Municipal.
	<i>Acercar el Municipio a su territorio y su gente.</i>	Municipio más Cerca.
	<i>Conocer los perfiles de vecinos-usuarios de la comuna y sus requerimientos, según su localización en el territorio.</i>	Vinculación Municipal.

Fuente: Elaboración propia

## 6.4 Cartera de Proyectos

La cartera de proyectos agrupa las iniciativas correspondientes a cada uno de los objetivos de cada área temática, sin hacer referencia a la estrategia que desarrollan (cuestión que se puede consultar en la matriz de acción). Asimismo, vinculada a cada iniciativa, incluye las “fichas de proyectos”, incluyendo una descripción de la iniciativa, el listado de sub proyectos, las posibles fuentes de financiamiento, el plazo de ejecución y finalmente la unidad municipal responsable de su logro.

### 6.4.1 Iniciativas y Subproyectos

En la tabla siguiente, las iniciativas asociadas a cada área de desarrollo se identifican con un código (DS<sup>17</sup>, DE<sup>18</sup>, DU<sup>19</sup>, DA<sup>20</sup> y DI<sup>21</sup>) y una segunda codificación que hace referencia al objetivo de cada área temática con la que se relacionan (p.e el código A1 significa que es la iniciativa número 1 del objetivo A).

**Tabla 29 Cartera, Fuentes de Financiamiento y Responsables**

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DS A1	Plan Comunal de Seguridad		
DS a.1.1	Elaboración de un Plan Comunal de Seguridad	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Oficina de Seguridad Pública Comunal
DS a.1.2	Conformación de un Equipo Plan Comunal de Seguridad		
DS A2	Plan Intercomunal de Seguridad Ciudadana		
DS a.2.1	Mesa intercomunal de seguridad ciudadana.	No requiere recursos	Oficina de Seguridad Pública Comunal
DS a.2.2	Agenda Intercomunal de Seguridad Ciudadana.		
DS A3	Conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.		
DS a.3.1	Coordinación con organismos relacionados a la seguridad como Carabineros, PDI, Intendencia, entre otras.		
DS a.3.2	Coordinación con la sociedad civil a través del COSOC.	No requiere recursos	Oficina de Seguridad Pública Comunal
DS a.3.3	Coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero.		
DS a.3.4	Coordinación con el Servicio Nacional de Turismo.		
DS a.3.5	Convocatoria de otros actores priorizados en el Plan Comunal de Seguridad.		
DS A4	Programa de Prevención Situacional		
DS a.4.1	Guía de criterios de prevención situacional en el diseño de espacios públicos		
DS a.4.2	Incorporación de criterios de prevención situacional en ordenanzas municipales y normativa local relacionada.		
DS a.4.3	Estudio de factibilidad para la instalación e implementación de monitoreo de puntos estratégicos con cámaras de vigilancia en espacios públicos.	Fondo Nacional de Seguridad Pública / FONDEVE	Oficina de Seguridad Pública Comunal (en coordinación con SECPLA y DOM)
DS a.4.4	Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos de Riesgo con la ampliación de la Iniciativa “Plaza Segura”		
DS a.4.5	Capacitación a empresas, organizaciones y vecinos de la comuna, sobre prevención situacional en el diseño espacial de espacios privados y áreas cedidas al espacio público.		
DS A5	Programa de Mejoramiento de Barrios		
DS a.5.1	Red de espacio público iluminado y conectado.	FNDR/PMU/Fondo Nacional de Seguridad Pública/FONDEVE	SECPLA (en coordinación con Oficina de Seguridad Pública Comunal)
DS A6	Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura centrada en	FNDR	SECPLA (en

<sup>17</sup> Desarrollo Social

<sup>18</sup> Desarrollo Económico Local.

<sup>19</sup> Desarrollo Urbano Territorial.

<sup>20</sup> Desarrollo Ambiental.

<sup>21</sup> Desarrollo Institucional.

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
		el peatón		coordinación con Oficina de Seguridad Pública Comunal)
DS	a.6.1	Realización de un catastro que permita identificar las necesidades en cuanto a reparación de pavimentos, mejoramiento iluminación; creación o mejoramiento de ciclovia en ejes e instalación de basureros y escaños.		
DS	A7	Programa de Seguridad Comunitaria		
DS	a.7.1	Implementación de más sistemas de alarmas comunitarias a nivel de toda la comuna		Oficina de Seguridad Pública Comunal
DS	a.7.2	Habilitación de un mecanismo de recepción de denuncia anónimo de carácter municipal.	Fondo Nacional de Seguridad	
DS	a.7.3	Creación de un plan de capacitación a dirigentes y habitantes sobre sistemas de seguridad pasivos de nivel local		
DS	B1	Plan de Intervención Psicosocial		
DS	b.1.1	Consolidación de estadísticas y datos respecto de las problemáticas de la comuna identificados y latentes según territorio en la comuna.		
DS	b.1.2	Elaboración de catastro puerta a puerta de diagnóstico familiar en territorios / sectores/ barrios prioritarios según temática.		
DS	b.1.3	Elaboración de plan de intervención psicosocial en sectores / grupos priorizados.		
DS	b.1.4	Fortalecimiento del trabajo de acogida de grupos barriales para la población afectada, coordinado con base en organizaciones sociales, redes internas municipales y con redes externas.		
DS	b.1.5	Implementación Programa “Yo Trabajo” y “Yo Trabajo Jóvenes” de FOSIS.	Recursos propios/Programa “Yo Trabajo Jóvenes” de FOSIS.	DIDECO
DS	b.1.6	Programa de Nivelación de Estudios para Pacientes Rehabilitados.		
DS	b.1.7	Programa de orientación socio – laboral para facilitar la inserción social y laboral de quienes habiéndose capacitado, buscan insertarse en el mercado laboral regular (OMIL).		
DS	b.1.8	Mesa Comunal de prevención y control: oficina de seguridad pública, SENDA y Juventud, entre otros.		
DS	b.1.9	Coordinación con la mesa intercomunal de seguridad ciudadana.		
DS	b.1.10	Coordinación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.		
DS	B2	Plan “Isla de Maipo Previene”		
DS	b.2.1	Creación e implementación de plan de difusión comunal masivo respecto de visualización y sensibilización de las problemáticas coordinado con Oficina de Seguridad Pública.		DIDECO (en coordinación con la Corporación de Salud, RRPP, Oficina de Seguridad Pública y Casona del Maipo)
DS	b.2.2	Gestión de la continuidad del espacio radial (Radio Isla) sobre prevención del consumo de drogas y alcohol		
DS	b.2.3	Campaña Educativa en el marco del Programa Calles sin Alcohol		
DS	b.2.4	Charlas Preventivas en Empresas de la Comuna, en el marco del Programa de Prevención en Espacios Laborales – SENDA, principalmente en viñas.	Recursos propios/Programa Calles sin Alcohol – SENDA/Programa de Prevención en Espacios Laborales – SENDA/Programa Vida Sana: Alcohol en Atención Primaria - MINSAL	
DS	b.2.5	Implementación del Programa Vida Sana: Alcohol en Atención Primaria - MINSAL		
DS	B3	Plan “Escuela Previene”		
DS	b.3.1	Talleres para maestros, padres y alumnos en el marco del Programa Chile Previene en la Escuela (CHIPE) – SENDA		
DS	b.3.2	Charlas en el marco del Programa Actitud (Activa tu Desarrollo) – SENDA	Programa Chile Previene en la Escuela (CHIPE) – SENDA/Programa Actitud (Activa tu Desarrollo) – SENDA/Programa A Tiempo – SENDA/Programa de prevención temprana en educación inicial SENDA/FNDR 2% CULTURA	Corporación de Educación (en coordinación con DIDECO y Corporación de Cultura)
DS	b.3.3	Continuidad del Programa A Tiempo – SENDA		
DS	b.3.4	Certificación de Establecimientos Educativos Preventivos (SENDA) en nivel “avanzado”		
DS	b.3.5	Implementación de las Guías “Descubriendo el Gran Tesoro” en Jardines Infantiles - Programa de prevención temprana en educación inicial SENDA		
DS	b.3.6	Concurso Inter-escuelas de un Afiche de Prevención al consumo de drogas y alcohol en estudiantes en el marco del Programa Chile Previene en la Escuela (CHIPE) – SENDA (Corporación de Cultura y		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
	Educación)		
DS b.3.7	Proyecto "Función de Teatro de Prevención de Drogas itinerante por colegios"		
DS b.3.8	Salidas Educativas Preventivas		
DS B4	Plan "Comunidad Previene"		
DS b.4.1	Sistema de Certificación del Programa Chile Previene en la Comunidad en el marco del Programa Chile Previene – SENDA	Programa Chile Previene – SENDA/Programa Apoyo a la Dinámica Familiar - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer/Programa Te Acompañó – SENAMA/SENDA	DIDECO
DS b.4.2	Programa Apoyo a la Dinámica Familiar - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer		
DS b.4.3	Programa Te Acompañó – SENAMA/SENDA		
DS B5	Programa "Comuna Entretenida"		
DS b.5.1	Actividades recreativas y talleres en el marco del Programa de Adulto Mayor.		
DS b.5.2	Viajes con la comunidad.		
DS b.5.3	Continuidad y ampliación del Plan de Natación.		
DS b.5.4	Programa Recreativo Familiar en Verano.		
DS b.5.5	Talleres de Actividad Física y Folclore para Adultos Mayores- Programa "Adulto Mayor en Movimiento"		
DS b.5.6	Talleres de Actividad Física y Folclore para la Mujer.		
DS b.5.7	Talleres de Actividad Física y Folclore para la Jóvenes.		
DS b.5.8	Talleres para Adolescentes Vulnerables	Recursos propios/Programa "Adulto Mayor en Movimiento"- Ministerio del Deporte - Instituto Nacional del Deporte/Programa Jóvenes en Movimiento – Seremi Deporte/FNDR 2% CULTURA	DIDECO (en coordinación con Corporación de Educación y Corporación de Cultura)
DS b.5.9	Taller de Reggaetón		
DS b.5.10	Taller de Baile Entretenido Familiar		
DS b.5.11	Instalación de Centros del Programa Jóvenes en Movimiento.		
DS b.5.12	Campeonato de Fútbol Laboral.		
DS b.5.13	Campeonato de Fútbol Interescolar Isla de Maipo		
DS b.5.14	Campeonato Comunal de Cueca		
DS b.5.15	Olimpiadas Escolares.		
DS b.5.16	Evento de Gimnasia Entretenida.		
DS b.5.17	Evento de Juegos Acuáticos y Convivencia Familiar en Piscina Municipal.		
DS b.5.18	Encuentro Recreativo Familiar de Talleres de Actividad Física y Deportes.		
DS b.5.19	Feria Patrimonial de Todas Las Artes		
DS b.5.20	Festival de Teatro de Isla de Maipo.		
DS b.5.21	Festival de la UVA		
DS b.5.22	Festival de Cine		
DS B6	Programa "Barrio Entretenido"	"Recursos propios/Programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Programa Adulto Mayor en Movimiento IND/Programa Deporte en Parques Públicos IND/Programa Deporte en tu Calle IND/Programa Jóvenes en Movimiento IND/Programa Mujer y Deporte IND/FNDR 2% CULTURA"	DIDECO (en coordinación con Corporación de Educación y Corporación de Cultura)
DS b.6.1	Actividades o salidas culturales permanentes con "móvil municipal cultural"		
DS b.6.2	Programa Verano en tu Escuela		
DS b.6.3	Programa de recuperación de juegos típicos.		
DS b.6.4	Noches de Música al Aire Libre		
DS b.6.5	Plan de Plazas Activas		
DS b.6.6	Plan de Canchas Activas		
DS b.6.7	Plan Espacios de Encuentro Vecinal: Agenda Anual de eventos comunitarios.		
DS B7	Centros de Atención de Hijos de Madres temporeras.		
DS b.7.1	Continuidad y aumento de cobertura de los Centros de Atención de Hijos de Madres temporeras.	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	DIDECO – Centro de la Mujer
DS B8	Plan de Educación		
DS b.8.1	Talleres de alfabetización para la comunidad en establecimientos municipales.	Circular 33/Fondo Más Por Chile – MDS/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/Infraestructura Digital -	Corporación de Educación (coordinación con el Centro de la Mujer)
DS b.8.2	Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar – Componente Alfabetización Digital		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DS	b.8.3	Infraestructura digital abierta a la comunidad (Mediatecas) en establecimientos educacionales y Biblioteca Municipal.	Subsecretaría de Educación: Enlaces/Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Programa Competencias en TIC sector Educación Tecnológica/Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	
DS	B9	Política de consolidación de equipamiento de escala comunal en Isla Centro.		SECPLA (en coordinación con DIDECO – Deportes y Corporación de Cultura)
DS	b.9.1	Equipamiento cultural: Habilitación de Centro Cultural	PMU/FONDEVE/FNDR	
DS	b.9.2	Equipamiento deportivo: Proyecto de Skatepark.		
DS	B10	Plan de equipamiento básico		
DS	b.10.1	Centro recreacional en Naltahua con Multicancha y parque de juegos de agua.	PMU/FONDEVE/FNDR	SECPLA
DS	B11	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos (sectores rurales).		
DS	b.11.1	Programa de Áreas Verdes (DOM): Mejoramiento o implementación de nuevos equipamientos recreativos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	PMU/FONDEVE/FNDR	DOM
DS	B12	Programa de atención y tratamiento médico y psicosocial integrado focalizado en grupos afectados/vulnerables		
DS	b.12.1	Servicio Integral del Adulto Mayor, a través de la Oficina del Adulto Mayor.	Recursos propios	DIDECO
DS	b.12.2	Servicio Integral de la Familia a través del Centro de la Mujer.		
DS	b.12.3	Servicio Integral de Jóvenes y Adolescentes a través de la Oficina para la Juventud (en desarrollo)		
DS	C1	Plan Municipio más Cerca		Administración Municipal y DIDECO
DS	c.1.1	Encargado Territorial (funcionario municipal) presente una vez al mes en los sectores comunales.		(coordinada con la Corporación de Salud y Educación)
DS	c.1.2	Municipio en terreno.	Recursos propios	
DS	c.1.3	Concejo en Terreno (1 sesión mensual).		
DS	C2	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana		
DS	c.2.1	Consulta ciudadana para la actualización de mecanismos de participación ciudadana.		
DS	c.2.2	Implementación de cabildos territoriales como mecanismo de participación permanente.	Recursos propios	DIDECO
DS	c.2.3	Conformación de 5 mesas territoriales que integren actores relevantes de cada localidad.		
DS	c.2.4	Conformación de mesas temáticas comunales (salud, educación, participación ciudadana, desarrollo económico, medio ambiente y cultura), coordinado con encargados territoriales.		
DS	C3	Identificación y formación de líderes barriales para red local de trabajo municipal.	No requiere recursos.	DIDECO
DS	C4	Presupuesto Participativo Municipal		
DS	c.4.1	Programación de un COSOC, previo a la elaboración del Presupuesto Municipal, para levantar necesidades de la comunidad, con foco en la orientación del FONDEVE.	FONDEVE	Administración Municipal y DIDECO
DS	c.4.2	Fondos Concursables de Presupuesto Participativo para levantar iniciativas locales.		
DS	C5	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría.	"Recursos propios/ Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social – Ministerio Secretaría General de Gobierno"	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud y
DS	c.5.1	Utilizar Radio Isla, Página Web y Redes Sociales para encuestas y consultas ciudadanas permanentes.		
DS	c.5.2	Implementar Encuestas de Satisfacción en Oficinas Municipales.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
				Educación, y con la Corporación de Cultura)
DS	C6	Promoción de la Participación Ciudadana	Recursos propios/Fondo	
DS	c.6.1	Campaña de Difusión Respecto a las Instancias de Participación Ciudadana u Organización Social en la comuna	Concursable Desafío Clave – Programa País Joven Social -	
DS	c.6.2	Patrocinio a la Postulación a Fondo Concursable Desafío Clave	Instituto Nacional de la Juventud/Fondo Concursable	DIDECO
DS	c.6.3	Patrocinio a la Postulación a Fondo Concursable Alover Chile	Alover Chile - Programa País Joven Social - Instituto Nacional de la	(coordinado con RRPP y Corporación de Educación)
DS	c.6.4	Escuelas de Ciudadanía	Nacional de la Juventud/Programa País Joven Público - Instituto Nacional de la Juventud.	
DS	C7	Capacitación a organizaciones Sociales	"Recursos propios/Área de Sociedad Civil de la DOS-	
DS	c.7.1	Ampliación del Programa Escuela de Líderes, con énfasis en el marco legal que los rige y postulación de proyectos.	Ministerio Secretaría General de Gobierno/Programa Escuela de Formación para Dirigentes Mayores SENAMA"	DIDECO - OOSS
DS	D1	Elaboración de un diagnóstico social de conflictividad social territorializado	Recursos propios	DIDECO
DS	d.1.1	Elaboración de un diagnóstico social de conflictividad social territorializado, que permita focalizar la acción.		
DS	D2	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos (sectores rurales).	FONDEVE/PMU/FNDR	SECPA (en coordinación con DIDECO)
DS	d.2.1	Guía de criterios de diseño de espacios públicos, desde la perspectiva del fortalecimiento de los vínculos sociales.		
DS	d.2.2	Diseño participativo de espacios públicos (Consejo Vecinal de Desarrollo).		
DS	D3	Programa "Barrio Entretenido"	"Recursos propios/Programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Programa Adulto Mayor en Movimiento	DIDECO (en coordinación con Corporación de Educación y Corporación de Cultura)
DS	d.3.1	Actividades o salidas culturales permanentes con "móvil municipal cultural"	IND/Programa Deporte en Parques Públicos	
DS	d.3.2	Programa Verano en tu Escuela	IND/Programa Deporte en tu Calle IND/Programa Jóvenes en Movimiento IND/Programa Mujer y Deporte IND/FNDR 2% CULTURA"	
DS	d.3.3	Programa de recuperación de juegos típicos		
DS	d.3.4	Noches de Música al Aire Libre		
DS	d.3.5	Plan de Plazas Activas: Circuito de actividades recreativas en plazas de la comuna.		
DS	d.3.6	Plan de Canchas Activas: Circuito de actividades recreativas en canchas de la comuna.		
DS	d.3.7	Plan Espacios de Encuentro Vecinal: Agenda Anual de eventos comunitarios		
DS	E1	Elaboración de un catastro de personas víctimas de vulneración de derechos	Recursos propios.	DIDECO ( en coordinación con Corporación de Educación y Salud)
DS	e.1.1	Elaboración de un catastro de personas víctimas de vulneración de derechos		
DS	E2	Programa de Sensibilización y Educación "Yo conozco mis Derechos"	Programa Chile Crece Contigo/Programa de Prevención Comunitaria y Centro de la Mujer SERNAM/Programa de formación de monitoras comunitarias en prevención de violencia contra la mujer (SERNAM)."	DIDECO (en coordinación con RRPP y Corporación de Educación)
DS	e.2.1	Campaña de Sensibilización comunal, respecto de la vulneración de derechos psicosociales en la población.		
DS	e.2.2	Programa Educativo en establecimientos educacionales de la comuna, para educar a los niños y jóvenes, respecto a sus derechos		
DS	e.2.3	Capacitaciones en Organizaciones Sociales, en relación a los derechos, tipos de vulneración y acciones a seguir.		
DS	e.2.4	Programa de formación de monitoras comunitarias en prevención de violencia contra la mujer (SERNAM).		
DS	E3	Programa de Prevención	Programa de Prevención Comunitaria – SENAMA/Programa Chile Crece Contigo	DIDECO
DS	e.3.1	Implementación de una Oficina de Protección de Derecho (OPD) Comunal o Coordinación con OPD Talagante.		
DS	e.3.2	Programa de Prevención Comunitaria – SENAMA		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DS	e.3.3	Programa Chile Crece Contigo		
DS	E4	Programa de Seguridad Comunitaria		Oficina de Seguridad Pública Comunal
DS	e.4.1	Habilitación de un mecanismo de recepción de denuncia anónimo de carácter municipal	Fondo Nacional de Seguridad	
DS	E5	Programa de Acogida de Familias y Personas Vulneradas	"Recursos propios/FRIL GORE/Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB) – SENAME/Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) – SENAME/Programa de Intervención Especializada en Reinserción Educativa (PDE) – SENAME/Programa contra el maltrato de SENAMA/Programa Centro de Día – SENAMA/Programa Fondo de Servicios de Atención del Adulto Mayor – SENAMA/ MINVU/Programa de Cuidados Domiciliarios – SENAME/Programa Adulto Mayor (Vínculo)/Programa 24 horas/Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo"	DIDECO
DS	e.5.1	Centro de Acogida Municipal para la acogida a familias y personas vulneradas.		
DS	e.5.2	Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB) – SENAME		
DS	e.5.3	Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) - SENAME		
DS	e.5.4	Programa de Intervención Especializada en Reinserción Educativa (PDE) - SENAME		
DS	e.5.5	Coordinación con el Programa contra el maltrato de SENAMA		
DS	e.5.6	Proyecto Centro Diurno del Adulto Mayor (Programa Centro de Día - SENAMA)		
DS	e.5.7	Gestión de soluciones habitacionales para adultos mayores en precariedad – SENAMA/MINVU		
DS	e.5.8	Fortalecimiento del Centro de la Mujer		
DS	e.5.9	Implementación del Programa de Cuidados Domiciliarios - SENAMA		
DS	e.5.10	Programa Adulto Mayor (Vínculo)		
DS	e.5.11	Programa 24 horas – Programa de Seguridad		
DS	e.5.12	Fortalecimiento del Subsistema de Protección Integral de la Infancia		
DS	e.5.13	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil		
DS	e.5.14	Programa Navidad		
DU	A1	Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura centrada en el peatón.		
DU	a.1.1	Mejoramiento Espacio Público Eje Lo Guerra.		
DU	a.1.2	Mejoramiento Espacio Público Eje Manuel Rodríguez.		
DU	a.1.3	Remodelación franja peatonal en Jaime Guzmán entre lo Guerra y Manuel Rodríguez; Lillo entre Gálvez y Balmaceda; Santelices entre plaza de armas y Acevedo; Balmaceda entre Lillo y Villa Nevada; e Ignacio Carrera Pinto.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa Pavimentos Participativos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	a.1.4	Realización de un catastro que permita identificar las necesidades en cuanto a reparación de pavimentos, mejoramiento iluminación; creación o mejoramiento de ciclovía en ejes e instalación de basureros y escaños.		
DU	a.1.5	Mejoramiento y reposición de veredas diversos sectores de la comuna. Sectores: La Islita; Isla Centro y Las Mercedes; Olea; y Gabriela Mistral.		
DU	a.1.6	Reparación de veredas diversos sectores de la comuna.		
DU	a.1.7	Construcción de veredas en sectores con déficit.		
DU	A2	Programa de reducción de velocidades en centros poblados.		
DU	a.2.1	Construcción de Reductores de Velocidad (diseño geométrico).	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	SECPLA (en coordinación con la Dirección de Tránsito)
DU	a.2.2	Demarcación Vertical y Horizontal.		
DU	A3	Programa de conservación y manejo de especies arbóreas		
DU	a.3.1	Puesta en marcha de vivero municipal.	FNDR	Unidad Ambiental
DU	a.3.2	Ordenanza municipal para plantación de árboles nativos adecuados a la zona climática en áreas verdes.		
DU	A4	Plan de Centros Arbolados		
DU	a.4.1	Espacio públicos arbolado Centro de Naltahua	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación	SECPLA (en coordinación con la Unidad)
DU	a.4.2	Espacio públicos arbolado Centro de Villa Alegre		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DU a.4.3	Espacio públicos arbolado Centro de La Islita	de Espacios Públicos MINVU	Ambiental)
DU a.4.4	Espacio públicos arbolado Centro de Gacitúa		
DU a.4.5	Espacio públicos arbolado Centro de La Villita		
DU a.4.6	Espacio públicos arbolado Centro de Las Mercedes		
DU a.4.7	Espacio públicos arbolado Centro de Monte Las Mercedes		
DU A5	Plan de mejoramiento de la distribución de uso de la faja vial en caminos interurbanos.		
DU a.5.1	Eje Balmaceda.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	SECPLA (en coordinación con la Dirección de Tránsito)
DU a.5.2	Eje Santa Inés.		
DU a.5.3	Camino a San Antonio completo.		
DU a.5.4	Camino Monte Las Mercedes completo.		
DU a.5.5	Eje Olea.		
DU a.5.6	Eje El Castillo – Las Parcelas.		
DU a.5.7	Acceso a Isla de Maipo desde Talagante.		
DU a.5.8	Avenida Bernardo O’Higgins		
DU A6	Política de consolidación de equipamiento de escala comunal en Isla Centro		SECPLA (en coordinación con la DIDECO y Corporación de Cultura)
DU a.6.1	Equipamiento cultural: Habilitación de Centro Cultural	FNDR/FRIL GORE	
DU a.6.2	Equipamiento deportivo: Proyecto de Skatepark.		
DU A7	Plan de mejoramiento y activación de Eje Central Santelices		
DU a.7.1	Activación del espacio público central (Conjunto Santelices).	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU a.7.2	Tráfico mixto		
DU a.7.3	Unión de bandejones centrales		
DU a.7.4	Regulación de estacionamiento		
DU a.7.5	Canalización redes aéreas		
DU a.7.6	Proyecto Mejoramiento Iluminación Peatonal.		
DU A8	Plan Recuperación y activación de Casonas Isleñas	FNDR/Fondo del Patrimonio - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU a.8.1	Casonas de uso municipal.		
DU a.8.2	Casonas privadas como parte de una red turística patrimonial.		
DU A9	Actualización PRC Isla de Maipo		
DU a.9.1	Desarrollo lineal de zonas mixtas y de mayor intensidad de ocupación del suelo a lo largo de los principales ejes estructurantes.	FNDR	SECPLA
DU a.9.2	Proyección de San Antonio como Centro de servicios.		
DU a.9.3	Integración a la trama urbana de los cursos de agua.		
DU a.9.4	Definición de un sistema de áreas verdes.		
DU A10	Gestión para la preservación e integración urbana de las viñas.	No requiere recursos.	SECPLA (en coordinación con la Casona de Maipo y Unidad Ambiental)
DU A11	Plan de recuperación de cursos de agua		
DU a.11.1	Plan maestro de recuperación de la ribera del río Maipo como área verde (Recuperación por tramos)	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la Unidad Ambiental)
DU a.11.2	Plan maestro de aprovechamiento de cursos de agua menores (canales) como un sistema de áreas verdes estructuradores del territorio.		
DU a.11.3	Espacio público de encuentro en bordes de estero Gatica (sector de Gacitúa).		
DU a.11.4	Estudio de Factibilidad de Parque urbano conector Isla Centro - La Islita, asociado a Estero Gatica.		
DU A12	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos		
DU a.12.1	Identificación de requerimientos para activación de área verde (estándar mínimo).	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/FRIL GORE	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU a.12.2	Mejoramiento o implementación de nuevos equipamientos recreativos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.		
DU a.12.3	Mejoramiento áreas verdes sector calle Gacitúa con Pasaje Los Paltos.		
DU a.12.4	Construcción Plaza la Puntilla de Lonquén, Localidad de Islita.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	
DU	a.12.5	Construcción Plazoleta el Recreo, Lonquén.		
DU	a.12.6	Segunda Etapa Plaza de Gacitúa		
DU	a.12.7	Remodelación (parcial) calle en el Recreo.		
DU	a.12.8	Remodelación plaza de los niños		
DU	a.12.9	Plazoleta en el Castillo		
DU	a.12.10	Remodelación área verde San Vicente Naltahua		
DU	a.12.11	Plazoleta en Llavería		
DU	a.12.12	Plaza con juegos y máquinas de ejercicio en Las Mercedes		
DU	a.12.13	Mejoramiento calle Montegrande y área verde.		
DU	a.12.14	Proyecto Parque Urbano en Villa Bicentenario.		
DU	A13	Plan Maestro Parque en Pie de Monte	FNDR/Fondos sectoriales MINVU - MOP	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	A14	Plan de servicios básicos		
DU	a.14.1	Rehabilitación y Mejoramiento de 7 Plantas de tratamiento de aguas servidas en diversos sectores de la comuna.		
DU	a.14.2	Estudio de Proyecto de red Alcantarillado, Sector San Antonio de Naltahua	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)/Programa de provisión de Saneamiento Sanitario SUBDERE	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	a.14.3	Estudio de Proyecto de red Alcantarillado, Sector San Vicente de Naltahua		
DU	a.14.4	Construcción Matriz Agua Potable, Sector el Crucero.		
DU	a.14.5	Construcción Red secundaria Alcantarillado Público.		
DU	a.14.6	Estudio de capacidad de carga de la Napa.		
DU	a.14.7	Estudio proyecto alcantarillado La Islita (finalización)		
DU	a.14.8	Estudio para construcción de colectores de aguas lluvias en sectores urbanos de la comuna.		
DU	A15	Plan de equipamiento básico		
DU	a.15.1	Programa de construcción y mejoramiento de equipamiento deportivo en la Islita.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/FRIL GORE	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	a.15.2	Mejoramiento Gimnasio Gacitúa.		
DU	a.15.3	Reparación Multicancha Lo Herrera.		
DU	a.15.4	Levantamiento de necesidades en distintos sectores de la comuna.		
DU	a.15.5	Mejoramiento de infraestructura deportiva en los distintos sectores rurales.		
DU	B1	Nueva vialidad estructurararte entre La Islita e Isla centro. (Alternativa a Av. Balmaceda).	FNDR	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.1.1	Habilitación de Camino Santa Inés como vía estructurante.		
DU	B2	Política de consolidación de equipamiento de escala comunal en Isla Centro	FNDR 2% CULTURA/FRIL GORE	SECPLA (en coordinación con la Corporación de Cultura)
DU	b.2.1	Equipamiento cultural: Habilitación de Centro Cultural		
DU	B3	Plan de mejoramiento y activación de Eje Central Santelices		
DU	b.3.1	Activación del espacio público central (Conjunto Santelices).	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.3.2	Tráfico mixto		
DU	b.3.3	Unión de bandejones centrales		
DU	b.3.4	Regulación de estacionamiento		
DU	b.3.5	Canalización redes aéreas		
DU	B4	Consolidación de Av. Balmaceda como el principal espacio público de La Islita.		
DU	b.4.1	Mejoramiento eje Balmaceda, sector La Islita	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.4.2	Conservación calzada eje Balmaceda		
DU	b.4.3	Mejoramiento drenaje transversal eje Balmaceda		
DU	b.4.4	Remodelación Bandejón Avenida Balmaceda con Lillo.		
DU	B5	Plan Municipio más Cerca		Administración Municipal y DIDECO
DU	b.5.1	Implementación de Delegación Municipal en La Islita	Recursos propios/FNDR 2%	(coordinada con la Corporación de

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
				Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura)
DU	B6	Plan de Educación	Recursos propios/Circular 33/Fondo Más Por Chile – MDS/Programa De Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/Infraestructura Digital - Subsecretaría de Educación: Enlaces/Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito	Corporación de Educación Municipal
DU	b.6.1	Infraestructura digital abierta a la comunidad (Mediatecas) en establecimientos educacionales y Biblioteca Municipal		
DU	B7	Plan de Comunicación en terreno		Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura) y Relaciones Públicas.
DU	b.7.1	TOTEM o cartelera informativa para difusión	Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	
DU	B8	Plan de recuperación de cursos de agua	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la Unidad Ambiental)
DU	b.8.1	Estudio de Factibilidad Parque urbano conector Isla Centro - La Isleta, asociado a Estero Gatica		
DU	B9	Plan de equipamiento básico		
DU	b.9.1	Activación de Conjunto deportivo Gabriela Mistral (cancha, multicancha, sede social)	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/FRIL GORE	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.9.2	Apertura de gimnasio de Escuela Republica de Italia a la comunidad.		
DU	b.9.3	Mejoramiento de multicanchas Villa Bicentenario.		
DU	b.9.4	Construcción de Multicancha y Cierro Perimetral Villa El Gomeró.		
DU	B10	Plan de mejoramiento de la conectividad interna de la Isleta.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Pavimentos Participativos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.10.1	Nueva vialidad estructurante entre La Isleta e Isla centro.		
DU	b.10.2	Apertura y habilitación de conectores locales.		
DU	B11	Actualización PRC Isla de Maipo		
DU	b.11.1	Definición y priorización de conectores locales de La isleta.	FNDR	SECPLA
DU	b.11.2	Dar cuenta de la Política Habitacional en el Plan.		
DU	B12	Programa de Mejoramiento de Barrios	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa Pavimentos Participativos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.12.1	Red de espacio público iluminado y conectado.		
DU	b.12.2	Mejoramiento de ciclovía Villa Bicentenario.		
DU	b.12.3	Pavimentación población Cancha Carrera (pasajes)		
DU	b.12.4	Reductores de velocidad (evaluación de ubicación) en villas.		
DU	B13	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.13.1	Programa de mantenimiento del espacio público La Isleta.		
DU	B14	Política Habitacional de la comuna		
DU	b.14.1	Definición de estándares mínimos de diseño urbano y habitacional.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/MINVU - SERVIU	SECPLA (en coordinación con la DOM)
DU	b.14.2	Diseño y gestión de modelo de desarrollo para nuevos conjuntos residenciales en La Isleta.		
DU	b.14.3	Dar respuesta a la demanda interna.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DU	b.14.4	Diseño de una Política Habitacional Local	
DU	b.14.5	Gestión de Barrio Modelo en base a lo establecido en la política de vivienda	
DU	C1	Plan Red de Ciclovía	
DU	c.1.1	Ampliación cobertura y conectividad de la red de ciclovías.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
DU	c.1.2	Mejoramiento de ciclovías existente de mala calidad.	
DU	c.1.3	Continuación sendas multipropósito.	
DU	c.1.4	Construcción de una red de ciclovías estructurantes comunales.	
DU	C2	Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura centrada en el peatón.	
DU	c.2.1	Realización de un catastro que permita identificar las necesidades en cuanto a: mejoramiento iluminación; creación o mejoramiento de ciclovía en ejes e instalación de basureros y escaños.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa Pavimentos Participativos MINVU/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
DU	c.2.2	Mejoramiento y reposición de veredas en diversos sectores de la comuna: La Islita; Isla Centro y Las Mercedes; Olea; y Gabriela Mistral.	
DU	c.2.3	Reparación de veredas diversos sectores de la comuna.	
DU	c.2.4	Construcción de veredas en sectores con déficit.	
DU	C3	Ordenanza de Cierros	No requiere recursos
DU	C4	Plan de cruces peatonales seguros	
DU	c.4.1	Regulación paso peatonal cruce Gacitúa con Jaime Guzmán	FNDR/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
DU	c.4.2	Regulación paso peatonal Jaime Guzmán paradero 12	
DU	C5	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos	
DU	c.5.1	Catastro de sectores deficientes en iluminación.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/FRIL GORE
DU	c.5.2	Obras de Mejoramiento de Iluminación.	
DU	C6	Plan de Gestión del Tránsito Comunal	
DU	c.6.1	Gestión de tránsito de acceso a campings.	
DU	c.6.2	Señalética (vertical y horizontal) en vías comunales.	Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
DU	c.6.3	Planes de contingencia para eventos especiales.	
DU	c.6.4	Redes modales (transporte público, carga, no motorizados)	
DU	c.6.5	Rutas de carga con restricción de acceso al centro de Isla Centro.	
DU	D1	Plan de equipamiento básico	
DU	d.1.1	Diagnóstico Brecha de Equipamiento.	
DU	d.1.2	Definición y ejecución de proyectos.	
DU	d.1.3	Construcción de Multicancha Escuela San Antonio de Naltahua.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos MINVU/FRIL GORE
DU	d.1.4	Multicancha San Antonio Naltahua	
DU	d.1.5	Mejoramiento multicancha San Vicente (construcción de galería para espectadores)	
DU	d.1.6	Centro recreacional en Naltahua con Multicancha y parque de juegos de agua.	
DU	d.1.7	Levantamiento de necesidades en otros sectores rurales de la comuna.	
DU	D2	Plan de Educación	
DU	d.2.1	Infraestructura digital abierta a la comunidad (Mediatecas) en establecimientos educacionales y Biblioteca Municipal	Recursos propios/Circular 33/Fondo Más Por Chile – MDS/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/Infraestructura Digital - Subsecretaría de Educación: Enlaces/Programa Red Nacional de Telecentros.
DU	d.2.2	Reutilización de antiguo colegio en San Vicente de Naltahua como Jardín Infantil.	
DU	d.2.3	Programa público-privado “al colegio en bicicleta”	
DU	D3	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos	
DU	d.3.1	Identificación de requerimientos para activación de área verde (estándar mínimo).	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa Recuperación de Espacios Públicos
DU	d.3.2	Mejoramiento o implementación de nuevos equipamientos	

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
	recreativos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	MINVU/FRIL GORE	
DU	d.3.3 Construcción Plaza la Puntilla de Lonquén, Localidad de Islita.		
DU	d.3.4 Construcción Plazoleta el Recreo, Lonquén.		
DU	d.3.5 Remodelación (parcial) calle en el Recreo.		
DU	d.3.6 Plazoleta en el Castillo		
DU	d.3.7 Remodelación área verde San Vicente Naltahua		
DU	d.3.8 Plazoleta en Llavería		
DU	d.3.9 Plaza con juegos y máquinas de ejercicio en Las Mercedes		
DU	D4 Plan de Comunicación en terreno		Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud, Educación, y Cultura) y Relaciones Públicas.
DU	d.4.1 TOTEM o Cartelera informativa para difusión.	Programa Red Nacional de Telecentros/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	
DU	D5 Plan de Salud		
DU	d.5.1 Reutilización de antiguo colegio en San Vicente de Naltahua como CECOSF.	Recursos propios/Circular 33/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) MINSAL/FRIL GORE	Corporación de Salud
DU	d.5.2 Construcción COSAM (centro de salud mental) en La Islita.		
DU	d.5.3 Remodelación y mejoramiento de postas rurales y del CESFAM (Consultorio de Isla Centro).		
DU	D6 Plan Red de Ciclovía		
DU	d.6.1 Ampliación cobertura y conectividad de la red de ciclovías.	FNDR/Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	SECPLA (en coordinación con la Dirección de Tránsito)
DU	d.6.2 Mejoramiento de ciclovías existente de mala calidad.		
DU	d.6.3 Continuación sendas multipropósito.		
DU	d.6.4 Construcción de una red de ciclovías estructurantes comunales.		
DU	D7 Plan de Gestión de Oferta de Transporte Público		
DU	d.7.1 Gestión de subsidio a la oferta de zonas aisladas o de transporte público.	Programa Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas /Subsidio Transporte Público Regional – Transantiago - MTT	Dirección de Tránsito
DU	d.7.2 Gestión de cobertura y frecuencia del transporte público con operadores, en asociación con Talagante y Seremi RM de Transporte.		
DU	d.7.3 Gestión de oferta de Taxis Colectivos y paradero en la comuna.		
DE	A1 Plan de Encadenamiento Turístico		
DE	a.1.1 Diseño e Implementación de Circuitos Turísticos vinculando las actividades locales.	No requiere recursos	Casona del Maipo
DE	a.1.2 Conformación de la Corporación de Desarrollo Turístico de Isla de Maipo (público-privada).		
DE	a.1.3 Coordinación con la Corporación de Altos de Cantillana.		
DE	A2 Plan de Desarrollo Turístico		
DE	a.2.1 Definición de sectores turísticos especializados		
DE	a.2.2 Definición de la vocación turística, como base de la imagen turística del Destino		
DE	a.2.3 Programa de elaboración e implementación de ordenanzas turísticas locales: ordenanzas de fachadas y señaléticas.	Recursos propios/Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	a.2.4 Proyecto de Parque en Pie de Monte: Proyectos asociado a los cerros (senderos y miradores).		
DE	a.2.5 Plan maestro de recuperación de la ribera del río Maipo como área verde y senderos.		
DE	a.2.6 Establecimiento de estrategias de vinculación con viñas de la Región Metropolitana (Valle del Maipo)		
DE	A3 Programa Municipio Gestor		
DE	a.3.1 Creación del Departamento de Turismo Municipal.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)/CORFO/INDAP	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	a.3.2 Consolidación y ampliación de mesas público – privadas organizadas por la Casona del Maipo.		
DE	a.3.3 Registro de Representantes de Subsectores.		
DE	a.3.4 Registro municipal de prestadores turísticos de calidad.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DE	a.3.5	Implementación de una Plataforma de Estadística de Desarrollo Turístico Local.		
DE	a.3.6	Vinculación con la implementación del Plan Director de Turismo Sustentable del Cordón de Cantillana.		
DE	a.3.7	Catalizador del Desarrollo de un Plan de Desarrollo Turístico para la Provincia de Talagante.		
DE	a.3.8	Diseño de estrategias turísticas coordinadas en el marco de la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR) y de la Asociación Municipios del Valle del Maipo.		
DE	a.3.9	Vinculación con la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC).		
DE	a.3.10	Desarrollo del Piloto de Turismo Rural en el marco de la Declaratoria de Turismo Rural de INDAP.		
DE	a.3.11	Coordinación con Circuito de Ferias Artesanales y Costumbristas en la Región.		
DE	a.3.12	Vinculación con Enoturismo Chile.		
DE	a.3.13	Asociatividad con destinos enoturísticos nacionales.		
DE	a.3.14	Fondos concursables para identificar a Pymes que se puedan vincular.		
DE	a.3.15	Invitación operadores de la región o del país, para promover joint ventures.		
DE	a.3.16	Promoción del Registro de prestadores turísticos.		
DE	a.3.17	Plan Piloto de gestión público privada de rutas turísticas comunales.		
DE	A4	Declaración de Zonas de Interés Turístico		
DE	a.4.1	Estudio de Zonificación Turística y paisajística como insumo para el PRC y PLADETUR.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	a.4.2	Postulación a Declaración de Zonas de Interés Turístico.		
DE	a.4.3	Diseño de un Plan de Acción para la ZOIT.		
DE	A5	Plan de Desarrollo Local	Recursos propios/Capital Semilla/FOSIS/SERCOTEC	Casona del Maipo
DE	a.5.1	Fortalecimiento integral de la Red de Fomento Productivo		
DE	A6	Programa de Gestión Turística Sustentable de Isla de Maipo		
DE	a.6.1	Diseño de un Modelo de Gestión Turística Sustentable para destinos y productos turísticos de la comuna.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)/CNCA	Casona del Maipo (en coordinación con Unidad Ambiental)
DE	a.6.2	Diseño de una Guía de Buenas Prácticas Turísticas Sustentables en Isla de Maipo.		
DE	a.6.3	Diseño de un Modelo de Gestión del Patrimonio Vivo en la Comuna.		
DE	a.6.4	Estudio de parámetros regionales de sustentabilidad para sistema de indicadores de turismo local.		
DE	a.6.5	Desarrollo de una Política de Responsabilidad Social Empresarial.		
DE	A7	Plan de Incentivos de Desarrollo Turístico en Privados		
DE	a.7.1	Programa de Apoyo a la Postulación de Recursos para la recuperación de elementos y sectores con potencial turístico estratégico para la comuna.		
DE	a.7.2	Fondo concursable de Incentivo al desarrollo de Turismo Rural Vivencial.	Recursos propios/CORFO/INDAP	Casona Del Maipo
DE	a.7.3	Programa de Apoyo a la Postulación al Sello de Calidad Turística.		
DE	a.7.4	Programa de Apoyo a la Postulación a la Distinción Turismo Sustentable de SERNATUR.		
DE	a.7.5	Capacitación al Sector Privado a través del Fondo Regional para el Fortalecimiento de Productos Turísticos (GORE – SERNATUR).		
DE	A8	Plan de Acondicionamiento para el Desarrollo Turístico		
DE	a.8.1	Desarrollo de proyectos de servicios básicos en apoyo a emprendedores locales.	Recursos propios/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial	Casona Del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	a.8.2	Plan de Servicios Básicos.	(PIRDT)/PMU/FNDR/FONDEVE/RSE/Programa de provisión de Saneamiento Sanitario	
DE	a.8.3	Desarrollo de proyectos de conectividad en apoyo a emprendedores locales.	SUBDERE	
DE	a.8.4	Sistema de Baños Públicos Municipales en Sectores Urbanos.		
DE	a.8.5	Plan Red de Ciclovía: Incorporar Rutas Turísticas Ciclables (DU_D6).		
DE	a.8.6	Plan de Gestión de Oferta de Transporte Público (DU_D7).		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DE	a.8.7	Estudio de análisis de la conectividad externa e interna de los atractivos turísticos.		
DE	a.8.8	Diseño de un estándar turístico vial, que aborde conectividad y señalética.		
DE	a.8.9	Equipamiento cultural: Habilitación Centro Cultural		
DE	a.8.10	Habilitación de equipamiento comercial: "Mercadito" agrícola y gastronómico.		
DE	a.8.11	Implementar una oficina de información turística, tanto en Isla Centro como en puntos estratégicos de la comuna, con estándar SERNATUR.		
DE	a.8.12	Gestión para la Implementación del Museo del Vino.		
DE	a.8.13	Cobertura total de saneamiento ambiental y de salud (servicios de alimentación y bebestibles)		
DE	A9	Plan de Gestión del tránsito		Dirección de Tránsito (en coordinación con la Casona del Maipo y SECPLA)
DE	a.9.1	Gestión de tránsito de acceso a campings.	Recursos propios/Fondos sectoriales SEREMITT	
DE	a.9.2	Señalética (vertical y horizontal) en vías comunales.		
DE	a.9.3	Planes de contingencia para eventos especiales.		
DE	a.9.4	Señalética turística en vías comunales.		
DE	B1	Plan de Capacitación para el Desarrollo Local		Casona del Maipo (en coordinación con la Corporación de Educación)
DE	b.1.1	Implementación del Programa Conciencia Turística SERNATUR.	Recursos propios/PRODESAL/INDAP/Programa Conciencia Turística SERNATUR/FOSIS/SERCOTEC	
DE	b.1.2	Capacitación a Pymes en servicio y mercadeo.		
DE	B2	Plan de Encadenamiento Turístico		
DE	b.2.1	Diseño e Implementación de Circuitos Turísticos vinculando las actividades locales.		
DE	b.2.2	Establecimiento de estrategias de vinculación con viñas de la Región Metropolitana (Valle del Maipo)	No requiere recursos	Casona del Maipo
DE	b.2.3	Conformación de la Corporación de Desarrollo Turístico de Isla de Maipo (público-privada).		
DE	b.2.4	Apoyo municipal al desarrollo de "Cartas de Maridaje" con vinos de la zona, en restaurantes locales.		
DE	B3	Plan de Desarrollo Turístico		
DE	b.3.1	Definición de sectores turísticos especializados	Recursos propios/Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	b.3.2	Definición de la vocación turística, como base de la imagen turística del Destino		
DE	b.3.3	Promoción de la marca "Calidad Isla de Maipo"		
DE	B4	Programa Municipio Gestor		
DE	b.4.1	Consolidación y ampliación de mesas público – privadas organizadas por la Casona del Maipo.		
DE	b.4.2	Registro de Representantes de Subsectores.		
DE	b.4.3	Vinculación con la implementación del Plan Director de Turismo Sustentable del Cordón de Cantillana.		
DE	b.4.4	Catalizador del Desarrollo de un Plan de Desarrollo Turístico para la Provincia de Talagante.		
DE	b.4.5	Diseño de estrategias turísticas coordinadas en el marco de la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR) y de la Asociación Municipios del Valle del Maipo.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)/CORFO/INDAP	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	b.4.6	Vinculación con la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC).		
DE	b.4.7	Vinculación con Enoturismo Chile.		
DE	b.4.8	Asociatividad con destinos enoturísticos nacionales.		
DE	b.4.9	Fondos concursables para identificar a Pymes que se puedan vincular.		
DE	b.4.10	Invitación operadores de la región o del país, para promover joint ventures.		
DE	b.4.11	Promoción del Registro de prestadores turísticos.		
DE	b.4.12	Programa de Turismo Municipal		
DE	b.4.13	Programa de elaboración, adecuación y complementariedad entre planes locales.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DE	b.4.14	Gestión de un Abono de Descuento de los servicios turísticos locales con los prestadores del Registro de Calidad Municipal.		
DE	b.4.15	Gestión de Promociones coordinadas de Viñas para atraer visitantes (1 día al año).		
DE	b.4.16	Gestión de la conformación de la Ruta de Vino de Isla de Maipo.		
DE	B5	Plan de Incentivos de Desarrollo Turístico en Privados		
DE	a.7.1	Fondo concursable de Incentivo al desarrollo de Turismo Rural Vivencial.	Recursos propios/CORFO/INDAP	Casona Del Maipo
DE	a.7.2	Programa de Apoyo a la Postulación al Sello de Calidad Turística.		
DE	a.7.3	Programa de Apoyo a la Postulación a la Distinción Turismo Sustentable de SERNATUR.		
DE	B6	Plan de Información y Promoción de Productos Turísticos Comunales		
DE	b.6.1	Definición público objetivo campañas de difusión.		
DE	b.6.2	Implementación de un Sitio Web Turístico Comunal con un banner en la página de inicio municipal.		
DE	b.6.3	Coordinación con actores privados, para la entrega de información turística en establecimientos ya existentes.		
DE	b.6.4	Coordinación con actores privados para la entrega de información turística comunal en agencias y alojamientos de Santiago.	Recursos propios/SERNATUR/RSE: Colaboración con empresas locales	Casona del Maipo (en coordinación con RRPP)
DE	b.6.5	Gestión de entrega de información turística en grandes eventos locales.		
DE	b.6.6	Participación de la comuna en Seminarios del área, nacionales e internacionales.		
DE	b.6.7	Difusión con Prensa Extranjera.		
DE	b.6.8	Gestión de la participación de la comuna en la campaña "Chile es Tuyo"-SERNATUR		
DE	b.6.9	Participación en el Concurso de promoción turística SERNATUR, para ser parte del Plan de Promoción Turística Internacional.		
DE	B7	Programa de Gestión Turística Sustentable de Isla de Maipo		
DE	b.7.1	Diseño de un Modelo de Gestión Turística Sustentable para destinos y productos turísticos de la comuna.		
DE	b.7.2	Diseño de una Guía de Buenas Prácticas Turísticas Sustentables en Isla de Maipo.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)/CNCA	Casona del Maipo (en coordinación con Unidad Ambiental)
DE	b.7.3	Diseño de un Modelo de Gestión del Patrimonio Vivo en la Comuna.		
DE	b.7.4	Estudio de parámetros regionales de sustentabilidad para sistema de indicadores de turismo local.		
DE	b.7.5	Desarrollo de una Política de Responsabilidad Social Empresarial.		
DE	b.7.6	Promoción de un uso turístico sustentable de áreas silvestres protegidas y valoradas de la comuna		
DE	B8	Plan de Desarrollo Local		
DE	a.5.1	Fortalecimiento integral de la Red de Fomento Productivo		
DE	a.5.2	Identificar y promover la creación de un mercado turístico de productos locales	Recursos propios/Capital Semilla/FOSIS/SERCOTEC	Casona del Maipo
DE	a.5.3	Fomento al desarrollo de microempresas turísticas (o encadenada) familiares (programas Capital Semilla, FOSIS, SERCOTEC)		
DE	B9	Plan de Acondicionamiento para el Desarrollo Turístico		
DE	b.9.1	Habilitación de equipamiento comercial: "Mercadito" agrícola y gastronómico.	Recursos propios/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)/PMU/FNDR/FONDEVE/RSE/Programa de provisión de Saneamiento Sanitario	Casona Del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	B10	Declaración de Zonas de Interés Turístico		
DE	b.10.1	Estudio de Zonificación Turística y paisajística como insumo para el PRC y PLADETUR.	Programa de Turismo Municipal (SERNATUR)	Casona del Maipo (en coordinación con SECPLA)
DE	b.10.2	Postulación a Declaración de Zonas de Interés Turístico.		
DE	b.10.3	Diseño de un Plan de Acción para la ZOIT.		
DE	B11	Plan de Puesta en Valor de Patrimonio Comunal	Programa de Fomento al	Corporación de

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DE	b.11.1	Realizar un catastro de inmuebles y lugares de carácter patrimonial e histórico.	Desarrollo Cultural Local CNCA/Programa Patrimonio Cultural Inmaterial CNCA/FNDR 2% CULTURA	Cultura (en coordinación con Casona Del Maipo, Corporación de Educación, RRPP y SECPLA)
DE	b.11.2	Estudio de identificación y registro de los productos, circuitos, rutas y proyectos turísticos culturales regionales.		
DE	b.11.3	Diseño de Mapa de Recorridos Patrimoniales.		
DE	b.11.4	Plan Recuperación y activación de Casonas Isleñas (DU_A8).		
DE	b.11.5	Desarrollo actividades culturales, orientadas a difundir y visibilizar el patrimonio cultural significativo para la comunidad de la región.		
DE	b.11.6	Programa Educativo “Yo Valoro mi comuna” para enseñar en colegios la historia y patrimonio de Isla de Maipo.		
DE	b.11.7	Campaña de Sensibilización “Yo valoro mi comuna”, para difundir en la comunidad (organizada y no organizada) la historia y patrimonio de Isla de Maipo.		
DE	b.11.8	Paseos Educativos Anuales de Establecimientos Municipales a Viñas de la Comuna.		
DE	B.11.9	Capacitaciones a Jóvenes para rescatar oficios locales.		
DE	b.11.10	Gestión con viñas locales para la apertura de sus dependencias para un circuito anual de artistas locales.		
DE	b.11.11	Gestión para sumar a pequeños productores locales y artesanos a salas de venta de viñas.		
DE	b.11.12	Actualización del PRC para identificar y postular una Zona Típica en Naltahua.	Recursos propios.	Corporación de Educación (en coordinación con la Casona del Maipo)
DE	C1	Estudio de Demanda Empresarial por Carreras Técnicas y Oficios.		
DE	c.1.1	Estudio de Demanda Empresarial por Carreras Técnico-Profesionales para el Liceo República de Italia.		
DE	c.1.2	Estudio de Demanda Empresarial por Oficios.		
DE	C2	Programa Municipio Gestor		
DE	c.2.1	Consolidación y ampliación de mesas público – privadas organizadas por la Casona del Maipo.		
DE	C3	Plan de incentivo a la contratación de mano de obra local calificada		
DE	c.3.1	Gestión con empresas de la comuna, del Subsidio a la Contratación de Jóvenes orientado a mano de obra local.		
DE	c.3.2	Gestión de la conformación de una Red de Práctica.		
DE	c.3.3	Desarrollo de Ferias Laborales Anuales, con empresas locales.		
DE	C4	Plan de Capacitación para el Desarrollo Local		
DE	b.1.1	Implementación del Programa Conciencia Turística SERNATUR.		
DE	b.1.2	Capacitación a Pymes en servicio y mercadeo.		
DE	b.1.3	Programa Educativo de inglés comunicacional en Establecimientos de Educación Municipal.		
DE	b.1.4	Capacitación de Inglés para trabajadores de actividades vinculadas a la cadena turística.		
DE	b.1.5	Taller de calidad de servicios turísticos.		
DE	b.1.6	Asesoría Técnica a Productores locales. (PRODESAL)		
DE	b.1.7	Giras Técnicas FOSIS y PRODESAL.		
DE	b.1.8	Día del Intercambio de Semillas, que fomenta la identidad y pertenencia con el territorio.		
DE	C5	Plan Educativo Técnico y de Oficios		
DE	c.5.1	Especialización de Establecimientos de Educación Superior Municipal, según demanda local.	Recursos propios/INDAP	Corporación de Educación (en coordinación con la Casona del Maipo)
DE	c.5.2	Becas a estudiantes en carreras y oficios de demanda local.		
DE	c.5.3	Desarrollo de un Centro Educativo Agrícola.		
DE	c.5.4	Capacitaciones a Jóvenes para rescatar oficios locales		
DE	C6	Ingreso de los establecimientos educacionales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas.	No requiere recursos	Corporación de Educación (en coordinación con la Unidad)

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO		INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
				Ambiental)
DA	A1	Diseño de Política Ambiental Local	Municipalidad	Unidad Ambiental
DA	A2	Programa de Diseño y Concientización de ordenanzas ambientales		
DA	a.2.1	Campañas de difusión en concientización respecto de los temas a trabajar por la ordenanza que incluya un canal receptor de ideas de la comunidad.	Municipalidad	Unidad Ambiental/ Jurídica
DA	a.2.2	Ordenanza de tenencia responsable y abandono de mascotas.		
DA	a.2.3	Ordenanza sobre reciclaje y reutilización y reducción de residuos domiciliarios.		
DA	a.2.4	Ordenanza sobre compostaje de residuos		
DA	A3	Diseño Plan comunal de gestión ambiental: planes ambientales para la gestión comunal		
DA	a.3.1	Plan comunal de descontaminación ambiental	Municipalidad/ Asociación público privada	Unidad Ambiental
DA	a.3.2	Plan Comunal de gestión de recursos hídricos		
DA	a.3.3	Plan comunal para el reciclaje / compostaje		
DA	a.3.4	Plan comunal sobre tenencia y abandono de mascotas.		
DA	A4	Programa de “Pactos de cooperación”	Municipalidad no necesita presupuesto	Unidad Ambiental
DA	A5	Programa de estudios técnicos respecto de calidad ambiental del territorio	SUBDERE/ asociación público-privada (convenios de cooperación)FNDR	Unidad Ambiental
DA	A6	Plan de capacitaciones técnicas para funcionarios municipales.	Municipalidad /(gestión con convenios de cooperación)/Asociación público- privada	Unidad Ambiental/ Administración Municipal
DA	A7	Plan gestión ambiental municipal.	Municipalidad	Unidad Ambiental / Administración municipal /SECPLA/ Corporaciones de Educación y Salud/ DIDECO
DA	A8	Creación de un Departamento de Medio Ambiente transversal y estratégicamente instalado en el organigrama municipal		
DA	a.8.1	Ampliación y aseguramiento de la capacidad técnica del personal de la Unidad de Medio Ambiente.	Municipalidad	Alcalde/ SECPLA/ Administración Municipal
DA	a.8.2	Creación de una unidad jurídica ambiental.		
DA	A9	Implementación de procedimientos de alertas ambientales.		
DA	a.9.1	Creación de un canal de mediación municipal respecto de conflictos ambientales.	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente/ Jurídica
DA	a.9.2	Creación de un procedimiento de alerta ambiental.		
DA	a.9.3	Canal municipal de mediación comunidad-empresa.		
DA	A10	Programa y Procedimientos de fiscalización		
DA	a.10.1	Diseño de Procedimiento de fiscalización ambiental	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente
DA	a.10.2	Programa de fiscalizaciones anuales		
DA	B1	PADEM - Plan de Ingreso de los establecimientos educacionales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas.		
DA	b.1.1	Actualización de los establecimientos educacionales municipalizados y jardines infantiles en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas (SNCAE)	Municipalidad (gestión de convenios de cooperación)	Corporación de Educación / Unidad Ambiental)
DA	b.1.2	Gestión de iniciativas escolares para Recursos hídricos.		
DA	b.1.3	Reciclaje de aguas grises en las escuelas		
DA	b.1.4	Proyectos de Reducción y Reutilización de residuos		
DA	b.1.5	Proyectos de eficiencia energética en colegios municipalizados.		
DA	B2	PADEM - Plan de difusión ambiental		
DA	b.2.1	Boletines escolares ambientales.	Municipalidad	Unidad Ambiental/ Corporación de
DA	b.2.2	Radios escolares donde se fomente las iniciativas de sustentabilidad y		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
	vida saludable.		Educación (apoyo Unidad Ambiental)
DA B3	Programa de formación de líderes en participación ambientalmente ciudadana	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente / DIDECO/ Corporación de Educación
DA B.3.1	Escuela de líderes ambientales en la comunidad		
DA B.3.2	Programa científico de talleres de medio ambiente en colegios y localidades (convenio con universidades)		
DA B4	Programa de capacitación en temáticas ambientales para la comunidad.	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente / DIDECO/ Corporación de Educación
DA B.4.1	Taller de introducción al medio ambiente y la sustentabilidad		
DA B.4.2	Taller Plan de Descontaminación de Santiago y cambio de la Norma PM 2.5		
DA B.4.3	Capacitación en gestión eficiente del recurso hídrico		
DA B.4.4	Programa de capacitación en cosecha de aguas lluvias		
DA B.4.5	Taller de técnicas de tratamiento de aguas servidas a través de lombrifiltros.		
DA B.4.6	Capacitación en utilización de lombrifiltros para fosas sépticas		
DA B.4.7	Capacitación en manejo de residuos orgánicos domiciliarios/ compostaje		
DA B.4.8	Capacitación en reutilización de residuos sólidos domiciliarios		
DA B.4.9	Capacitación en Educación Ambiental como formador de formadores ambientales		
DA B.4.10	Participación en Escuela de Gestión Ambiental Local (MMA)		
DA B.4.11	Taller de agricultura familiar sustentable		
DA B.4.12	Taller de buenas prácticas en pequeños agricultores (pesticidas/ plaguicidas, fertilizantes naturales)		
DA B5	Programa Creación de comités ambientales	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente / DIDECO/ Corporación de Educación
DA b.5.1	Formación de Comités Ambientales por localidades		
DA b.5.2	Formación de comités ambientales tripartitos alumnos/apoderados/establecimiento		
DA B6	Programa de fondos concursables de buenas prácticas ambientales	Municipalidad/ Asociación público privada	Unidad de Medio Ambiente / DIDECO/ Corporación de Educación
DA b.6.1	Fondos concursables en proyectos ambientales comunitarios		
DA b.6.2	Fondos concursables en proyectos ambientales escolares		
DA B7	Programa pilotos ambientales	Municipalidad (gestión de convenios de Cooperación con universidades y centros de investigación )	Unidad de Medio Ambiente
DA b.7.1	Proyecto piloto de lombrifiltros		
DA b.7.2	Proyecto piloto de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios		
DA b.7.3	Proyecto piloto de reciclaje de aguas lluvias y aguas grises para riego de áreas verdes		
DA B8	Programa de Participación en Fondos de Protección Ambiental (FPA)/MMA	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente
DA B9	Programa vínculos para la sustentabilidad	Municipalidad	Unidad de Medio Ambiente/ DIDECO
DA b.9.1	Pactos para la sustentabilidad comunal entre organizaciones comunitarias, colegios y empresas		
DA b.9.2	Canal de mediación empresa- comunidad- municipio		
DA C1	Programa Diagnóstico de conflictos socio ambientales	Municipalidad (gestión de convenios de cooperación)	Unidad Ambiental
DA c.1.1	Estudio Diagnóstico y Análisis de conflictos socio ambientales en la comuna.		
DA c.1.2	Concurso de proyectos escolares.		
DA C2	Programa Municipalidad- Empresas	Municipalidad/ Asociación público privada	Unidad Ambiental
DA C3	Programa de protocolo de sustentabilidad IdM para las empresas.	Municipalidad	Unidad Ambiental
DA c.3.1	Diseño de Protocolo de sustentabilidad para las empresas en Isla de Maipo		
DA c.3.2	Entrega de Certificación y Sello IdM para el desarrollo local ambiental.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
DI	A1	Diseño de un sello o imagen municipal	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura) y Relaciones Públicas
DI	a.1.1	Homogenización de los canales oficiales	
DI	a.1.2	Difusión de canales oficiales de comunicación municipal.	
DI	a.1.3	Ajuste funcional de Relaciones Públicas.	
DI	a.1.4	Inducción del discurso funcionario institucional (Política Comunicacional).	
DI	a.1.5	Diseño de una Política Comunicacional Municipal que aborde la comunicación interna y externa.	Recursos propios/Convenio Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el marco del Proyecto Municipios Digitales/Convenio de Colaboración Asociación Chilena de Municipalidades y Consejo para la Transparencia.
DI	A2	Plan de Comunicacional Interno	Recursos propios/Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, SUBDERE/Asociación Chilena de Municipalidades
DI	a.2.1	Actualización Manual de Estructura Interna y Funciones y distribución entre los funcionarios.	
DI	a.2.2	Reunión periódica (mensual) de Direcciones para coordinación comunicacional y de acciones.	
DI	a.2.3	Reuniones esporádicas de comités temáticos, según necesidades contingentes, para coordinación comunicacional y de acciones.	
DI	a.2.4	Generación de protocolos de coordinación entre el Municipio, la Corporación de Salud y Educación y la Corporación de Cultura.	
DI	a.2.5	Creación de la Unidad de Recursos Humanos, que aborde la Política de Comunicación Interna.	
DI	a.2.6	Implementación de proyecto Newsletter: Boletín Electrónico Interno.	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura) y Relaciones Públicas.
DI	A3	Plan de implementación de ventanilla única de SSMM	
DI	a.3.1	Ventanilla Única de Atención al Vecino (atención cara a cara)	Recursos propios.
DI	a.3.2	Ventanilla Única de atención telefónica.	
DI	A4	Plan de Comunicación en terreno.	Recursos propios/Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Interés Público, Ministerio Secretaría General de Gobierno/Fondo Especial Japonés de Reducción de la Pobreza (JPO)/Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social – Ministerio Secretaría General de Gobierno/Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)
DI	a.4.1	Diarios Murales municipales en colegios y centros de salud, a cargo de un funcionario municipal.	
DI	a.4.2	Boletines por sector que reemplacen al Isleño.	
DI	a.4.3	Boletines Escolares a distribuir por agenda o por reuniones de apoderados, para eventos puntuales de especial importancia y/o convocatoria.	
DI	a.4.4	Implementación de pantallas informativas con videos Isla TV en salas de atención de público de oficinas municipales y Consultorios.	
DI	a.4.5	Capacitación a Juntas de Vecinos en herramientas comunicacionales comunitarias.	
DI	a.4.6	Escuela de Líderes: Módulo Comunicación Efectiva para las Organizaciones.	
DI	a.4.7	Mensajería celular con hitos municipales, en todos los sectores.	
DI	a.4.8	Fomento de Radios Comunitarias en sectores sin señal.	
DI	a.4.9	Fomento de Radios Escolares en los establecimientos municipales (PADEM).	
DI	a.4.10	Asociación con radios de sectores vecinos (Talagante y Melipilla) para comunicar hitos municipales.	
DI	a.4.11	Utilización de volantería y pasa calles en sectores alejados de Isla Centro para eventos puntuales de especial importancia y/o convocatoria.	
DI	a.4.12	Orientadores de Información de Salud.	
DI	a.4.13	Telecentros.	
DI	a.4.14	Fomento de Radios Comunitarias, con noticias sectorizadas y aumento de cobertura de la señal (repetidora).	
DI	A5	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría	Recursos propios/Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social –
DI	a.5.1	Utilizar Radio Isla, Página Web y Redes Sociales para encuestas y	

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO	INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
	consultas ciudadanas permanentes.	Ministerio Secretaría General de Gobierno	la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura)
DI	A6 Plan de Educación	Recursos propios/Circular 33/Fondo Más Por Chile – MDS/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/Infraestructura Digital - Subsecretaría de Educación: Enlaces/Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Transporte Rural, Subsecretaría de Educación	Corporación de Educación Municipal
DI	a.6.1 Talleres de alfabetización para la comunidad en establecimientos municipales.		
DI	a.6.2 Infraestructura digital abierta a la comunidad (Mediatecas) en establecimientos educacionales y Biblioteca Municipal.		
DI	B1 Plan Municipio más Cerca	Recursos propios/FNDR 2%	Administración Municipal y DIDECO (coordinada con la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura)
DI	b.1.1 Encargado Territorial (funcionario municipal) presente una vez al mes en los sectores comunales.		
DI	b.1.2 Municipio en terreno		
DI	b.1.3 Servicios en Terreno (p.e. Registro Civil, SERNAC, Pago de Patentes, Cruz Roja, etc.).		
DI	b.1.4 Concejo en Terreno (1 sesión mensual).		
DI	b.1.5 Actividades o salidas culturales permanentes con “móvil municipal cultural”		
DI	b.1.6 Implementación de Delegación Municipal en La Isleta.		
DI	B2 Plan de Salud	Recursos propios/Circular 33/VI concurso de Buenas Prácticas denominado "Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud a Través de la Humanización del Trato a Usuario"- Asociación Chilena de Municipalidades/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/MINSAL/FRIL GORE	Corporación de Salud y Unidad Ambiental
DI	b.2.1 Programa de Operativos en Terreno (Salud y Medio Ambiente)		
DI	b.2.2 Adquisición de vehículos Corporación de Salud.		
DI	b.2.3 Implementación de la iniciativa “Conversemos” (“sillón rojo”) en Centros de Salud Municipal.		
DI	b.2.4 (Viabilidad) Programa Salud Medico a domicilio periódico, atención hasta menores de 5 años y mayores de 60 años.		
DI	b.2.5 Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados		
DI	b.2.6 Sistema Telefónico de Horas Médicas.		
DI	b.2.7 Gestión de entrega de horas médicas de salud, equilibrando territorialmente la oferta.		
DI	b.2.8 Reutilización de antiguo colegio en San Vicente de Naltahua como CECOSF.		
DI	b.2.9 Construcción COSAM (centro de salud mental) en La Isleta.		
DI	b.2.10 SAR (Servicio de alta resolutivez -24 hrs.-) con médicos especialistas y con apoyo de sistema en línea con Hospital de Talagante.		
DI	B3 Plan de implementación de ventanilla única de SSMM	Recursos propios.	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud y Educación, y con la Corporación de Cultura)
DI	b.3.1 Ventanilla Única de Atención al Vecino (atención cara a cara)		
DI	b.3.2 Ventanilla Única de atención telefónica.		
DI	b.3.3 Guía de trámites municipales en sitio Web municipal, con formularios para descarga.		
DI	b.3.4 Boletín semestral para organizaciones sociales territoriales y funcionales con protocolos de trámites y redes locales-estatales según temáticas.		
DI	B4 Plan de Educación	Recursos propios/Circular 33/Fondo Más Por Chile – MDS/Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)/Infraestructura Digital - Subsecretaría de Educación: Enlaces/Programa Red	Corporación de Educación Municipal
DI	b.4.1 Talleres de alfabetización para la comunidad en establecimientos municipales.		
DI	b.4.2 Infraestructura digital abierta a la comunidad (Mediatecas) en establecimientos educacionales y Biblioteca Municipal.		
DI	b.4.3 Renovación de Flota de Buses para acercamiento según estudio de oferta y demanda.		

ÁREA DE DESARROLLO/ OBJETIVO			INICIATIVA/SUBPROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
				Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Transporte Rural, Subsecretaría de Educación	
DI	B5	Plan de Comunicación en terreno.		Recursos propios/Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Interés Público /Fondo Especial Japonés de Reducción de la Pobreza (JPO)/Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/Programa Red Nacional de Telecentros - Subsecretaría de Prevención del Delito/Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud, Educación, y Cultura) y Relaciones Públicas.
DI	b.5.1	Diarios Murales municipales en colegios y centros de salud, a cargo de un funcionario municipal.			
DI	b.5.2	Boletines por sector que reemplacen al Isleño.			
DI	b.5.3	Boletines Escolares a distribuir por agenda o por reuniones de apoderados, para eventos puntuales de especial importancia y/o convocatoria.			
DI	b.5.4	Capacitación a Juntas de Vecinos en herramientas comunicacionales comunitarias.			
DI	b.5.5	Escuela de Líderes: Módulo Comunicación Efectiva para las Organizaciones.			
DI	b.5.6	Telecentros.			
DI	B6	Identificación y formación de líderes barriales para red local de trabajo municipal.		Recursos propios.	DIDECO
DI	B7	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana			
DI	b.7.1	Implementación de cabildos territoriales como mecanismo de participación permanente.		No requiere recursos.	DIDECO
DI	b.7.2	Conformación de 5 mesas territoriales que integren actores relevantes de cada localidad.			
DI	B8	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría		Recursos propios/Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social – Ministerio Secretaría General de Gobierno	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud, Educación, Cultura)
DI	b.8.1	Utilizar Radio Isla, Página Web y Redes Sociales para encuestas y consultas ciudadanas permanentes.			
DI	b.8.2	Implementar Encuestas de Satisfacción en Oficinas Municipales.			
DI	C1	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana			
DI	c.1.1	Implementación de cabildos territoriales como mecanismo de participación permanente.			
DI	c.1.2	Conformación de 5 mesas territoriales que integren actores relevantes de cada localidad.		No requiere recursos.	DIDECO
DI	c.1.3	Conformación de mesas temáticas comunales (salud, educación, participación ciudadana, desarrollo económico, medio ambiente y cultura), coordinado con encargados territoriales.			
DI	C2	Sistema de información geográfica			
DI	c.2.1	Implementación de Unidad de Gestión de Información Territorial.			
DI	c.2.2	Elaboración base digital comunal (urbana y rural) georreferenciada a nivel de predio.			
DI	c.2.3	Implementación de SIG en intranet con acceso por Direcciones Municipales.		Recursos propios/Programa Academia Capacitación Municipal y Regional-SUBDERE	SECPA
DI	c.2.4	Capacitación de profesionales encargados de cargar información al sistema.			
DI	c.2.5	Definir sectores de planificación en base a características comunes identificados en diagnóstico territorializado.			
DI	c.2.6	Digitalización de información municipal por parte de cada Dirección.			
DI	C3	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría		Recursos propios/Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social – Ministerio Secretaría General de Gobierno	Administración Municipal (coordinada con la Corporación de Salud, Educación, y Cultura)
DI	b.8.1	Utilizar Radio Isla, Página Web y Redes Sociales para encuestas y consultas ciudadanas permanentes.			
DI	b.8.2	Implementar Encuestas de Satisfacción en Oficinas Municipales.			

Fuente: Elaboración propia.

## 6.4.2 Cronograma de Implementación

Adicional a las codificaciones precedentes, para representar aquellas iniciativas transversales al Plan, en la codificación del objetivo, se agrupan aquellas que dentro de una misma área de desarrollo, corresponden a más de un objetivo (p.e. el código A4/B10, significa que esa iniciativa es al mismo tiempo la iniciativa 4 parte del objetivo A y la iniciativa 10 del objetivo B, dentro de un área de desarrollo). Por otra parte, aquellas iniciativas que son parte de más de un área temática o de desarrollo, han sido destacadas en color negro.

Tabla 30 Cronograma de Implementación

ÁREA DE DESARROLLO	PLAN, PROGRAMA O PROYECTO		AÑOS						
			1	2	3	4	5	6	
DS	A1	Plan Comunal de Seguridad							
DS	A2	Plan Intercomunal de Seguridad Ciudadana							
DS	A3	Conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.							
DS	A4	Programa de Prevención Situacional							
DS	A5	Programa de Mejoramiento de Barrios							
DS	A6	Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura centrada en el peatón							
DS	A7/E4	Programa de Seguridad Comunitaria							
DS	B1	Plan de Intervención Psicosocial							
DS	B10	Plan de equipamiento básico (equipamiento deportivo en la Islita)							
DS	B11/D2	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos (sectores rurales).							
DS	B12	Programa de atención y tratamiento médico y psicosocial integrado focalizado en grupos afectados/vulnerables							
DS	B2	Plan "Isla de Maipo Previene"							
DS	B3	Plan "Escuela Previene"							
DS	B4	Plan "Comunidad Previene"							
DS	B5	Programa "Comuna Entretenida"							
DS	B6/D3	Programa "Barrio Entretenido"							
DS	B7	Centros de Atención de Hijos de Madres temporeras.							
DS	B8	Plan de Educación							
DS	B9	Política de consolidación de equipamiento de escala comunal en Isla Centro.							
DS	C1	Plan Municipio más Cerca							
DS	C2	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana							
DS	C3	Identificación y formación de líderes barriales para red local de trabajo municipal.							
DS	C4	Presupuesto Participativo Municipal							
DS	C5	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría.							
DS	C6	Promoción de la Participación Ciudadana							
DS	C7	Capacitación a organizaciones Sociales							
DS	D1	Elaboración de un diagnóstico social de conflictividad social territorializado							
DS	E1	Elaboración de un catastro de personas víctimas de vulneración de derechos							
DS	E2	Programa de Sensibilización y Educación "Yo conozco mis Derechos"							
DS	E3	Programa de Prevención							
DS	E5	Programa de Acogida de Familias y Personas Vulneradas							
DU	A1/C2	Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura centrada en el peatón.							
DU	A10	Gestión para la preservación e integración urbana de las viñas.							
DU	A11/B8	Plan de recuperación de cursos de agua							
DU	A12/B13/C5/D3	Plan comunal de áreas verdes y espacios públicos							
DU	A13	Plan Maestro Parque en Pie de Monte							
DU	A14	Plan de servicios básicos							
DU	A15/B9/D1	Plan de equipamiento básico							

DU	A2	Programa de reducción de velocidades en centros poblados.								
DU	A3	Programa de conservación y manejo de especies arbóreas								
DU	A4	Plan de Centros Arbolados								
DU	A5	Plan de mejoramiento de la distribución de uso de la faja vial en caminos interurbanos.								
DU	A6/B2	Política de consolidación de equipamiento de escala comunal en Isla Centro								
DU	A7/B3	Plan de mejoramiento y activación de Eje Central Santelices								
DU	A8	Plan Recuperación y activación de Casonas Isleñas								
DU	A9/B11	Actualización PRC Isla de Maipo								
DU	B1	Nueva vialidad estructurar entre La Islita e Isla centro. (Alternativa a Av. Balmaceda).								
DU	B10	Plan de mejoramiento de la conectividad interna de la Islita.								
DU	B12	Programa de Mejoramiento de Barrios								
DU	B14	Política Habitacional de la comuna								
DU	B4	Consolidación de Av. Balmaceda como el principal espacio público de La Islita.								
DU	B5	Plan Municipio más Cerca								
DU	B6/D2	Plan de Educación								
DU	B7/D4	Plan de Comunicación en terreno								
DU	C1/D6	Plan Red de Ciclovía								
DU	C3	Ordenanza de Cierros								
DU	C4	Plan de cruces peatonales seguros								
DU	C6	Plan de Gestión del Tránsito Comunal								
DU	D5	Plan de Salud								
DU	D7	Plan de Gestión de Oferta de Transporte Público								
DE	A1/B2	Plan de Encadenamiento Turístico								
DE	A2/B3	Plan de Desarrollo Turístico								
DE	A3/B4/C2	Programa Municipio Gestor								
DE	A4/B10	Declaración de Zonas de Interés Turístico								
DE	A5/B8	Plan de Desarrollo Local								
DE	A6/B7	Programa de Gestión Turística Sustentable de Isla de Maipo								
DE	A7/B5	Plan de Incentivos de Desarrollo Turístico en Privados								
DE	A8	Plan de Acondicionamiento para el Desarrollo Turístico								
DE	A9	Plan de Gestión del tránsito								
DE	B1/C4	Plan de Capacitación para el Desarrollo Local								
DE	B11	Plan de Puesta en Valor de Patrimonio Comunal								
DE	B6	Plan de Información y Promoción de Productos Turísticos Comunales								
DE	B9	Plan de Acondicionamiento para el Desarrollo Turístico								
DE	C1	Estudio de Demanda Empresarial por Carreras Técnicas y Oficios.								
DE	C3	Plan de incentivo a la contratación de mano de obra local calificada								
DE	C5	Plan Educativo Técnico y de Oficios								
DE	C6	Ingreso de los establecimientos educacionales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas.								
DA	A1	Diseño de Política Ambiental Local								
DA	A2	Programa de Diseño y Concientización de ordenanzas ambientales								
DA	A10	Programa y Procedimientos de fiscalización								
DA	A3	Diseño Plan comunal de gestión ambiental: planes ambientales para la gestión comunal								
DA	A4	Programa de "Pactos de cooperación"								
DA	A5	Programa de estudios técnicos respecto de calidad ambiental del territorio								
DA	A6	Plan de capacitaciones técnicas para funcionarios municipales.								
DA	A7	Plan gestión ambiental municipal.								
DA	A8	Creación de un Departamento de Medio Ambiente transversal y estratégicamente instalado en el organigrama municipal								
DA	A9	Implementación de procedimientos de alertas ambientales.								

DA	B1	Plan de Ingreso de los establecimientos educacionales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas.							
DA	B2	Plan de difusión ambiental							
DA	B3	Programa de formación de líderes en participación ambientalmente ciudadana							
DA	B4	Programa de capacitación en temáticas ambientales para la comunidad.							
DA	B5	Programa Creación de comités ambientales							
DA	B6	Programa de fondos concursables de buenas prácticas ambientales							
DA	B7	Programa pilotos ambientales							
DA	B8	Programa de Participación en Fondos de Protección Ambiental (FPA)/MMA							
DA	B9	Programa vínculos para la sustentabilidad							
DA	C1	Programa Diagnóstico de conflictos socio ambientales							
DA	C2	Programa Municipalidad- Empresas							
DA	C3	Programa de protocolo de sustentabilidad IdM para las empresas.							
DI	A1	Diseño de un sello o imagen municipal							
DI	A2	Plan de Comunicacional Interno							
DI	A3/B3	Plan de implementación de ventanilla única de SSMM							
DI	A4/B5	Plan de Comunicación en terreno.							
DI	A5/B8/C3	Sistema permanente de Evaluación y Seguimiento de Percepción y Satisfacción Usuaría							
DI	A6/B4	Plan de Educación							
DI	B1	Plan Municipio más Cerca							
DI	B2	Plan de Salud							
DI	B6	Identificación y formación de líderes barriales para red local de trabajo municipal.							
DI	B7/C1	Actualización Ordenanza de Participación Ciudadana							
DI	C2	Sistema de información geográfica							

Fuente: Elaboración propia

## 7. PLAN DE SALUD Y EDUCACIÓN

Como complemento al Pla de Desarrollo Comunal, se incluyen resúmenes ejecutivos de los planes de salud y educación de la Corporación de Salud y Educación, que fueron considerados en la formulación del PLADECO y complementados en el Plan de Acción. En esta sección se relevan los objetivos de dichos planes, cuyo detalle puede ser consultado en los documentos de cada plan.

### 7.1 Plan de Educación 2015

La política educacional implementada en la comuna de Isla de Maipo durante los últimos se ha sustentado en el “Plan Estratégico de la Sala Cuna a la Universidad”. Sin embargo, y debido a los cambios que se han generado en la normativa e implementación de políticas públicas durante los últimos años, la relevancia que tienen en la educación del siglo XXI los temas relacionados con el uso de la tecnología, impacto ambiental, sustentabilidad, emprendimiento, salud y calidad de vida y las demandas que han planteado todos los actores que componen el sistema educativo local, quienes han manifestado la necesidad de colocar en el centro de los objetivos de la educación de Isla de Maipo a la persona y su desarrollo humano integral.

Dado lo anterior, la Coordinación de Educación Comunal tomó la decisión de iniciar un proceso de reformulación del Plan de manera participativa, incorporando a todos los estamentos involucrados en la construcción de la Política Educacional de la Comuna.

A partir del diagnóstico comunal, se ha iniciado la instalación de una política local de Educación, cuyo objetivo central debe ser, garantizar a todos los estudiantes de los establecimientos municipales de Isla de Maipo el derecho a una educación gratuita, inclusiva y de calidad, a través de un modelo de gestión escolar basado en un enfoque integral focalizado en la población más vulnerable de la comuna que brinde a cada estudiante oportunidades de desarrollo personal, progreso y movilidad social, basado en principios donde la calidad de la educación debe entenderse como un proceso y no sólo como resultados. La comuna de Isla de Maipo, se ha propuesto incorporar elementos del modelo pedagógico del Desarrollo Integral, en base al cual se han definido los focos de acción de la Educación Municipal de Isla de Maipo y que tienen como elemento central la Calidad Educativa en la Comuna.

Tabla 31 Focos de Acción PADEM 2015

FOCO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Desarrollo y Formación Integral de los alumnos</b>	Se promoverán acciones destinadas al desarrollo personal y autocuidado, a la formación integral de los estudiantes y a la sana convivencia por medio de planes que potencien el área artística, científica, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente, junto con establecer programas de prevención de conductas de riesgo.
<b>Gestión Curricular</b>	Se desarrollará una gestión curricular enfocada al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, estableciendo el cumplimiento de cobertura de las bases curriculares y definiendo estrategias específicas de aprendizaje de acuerdo a las características y niveles de la comunidad
<b>Evaluación de Procesos y Resultados</b>	Se contará con sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados en cada una de las áreas de gestión.
<b>Desarrollo Institucional</b>	Se enmarcarán sus líneas de acción en torno a un Plan de Desarrollo Institucional que establezca modelos pedagógicos, objetivos y metas orientados a resolver los Nudos Críticos, en total concordancia con el Plan Comunal de Gestión Escolar y el Plan Anual de Desarrollo de la Educación
<b>Perfiles</b>	Se definirá y promoverá el desarrollo de perfiles para los distintos niveles y tipos de enseñanza.
<b>Escuelas Inclusivas</b>	Se atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna rigiéndose por los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa y perspectiva de igualdad de género.
<b>Escuelas Sustentables</b>	Se desarrollará un modelo de Gestión Institucional que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el logro de indicadores óptimos de matrícula,
<b>Convivencia y Participación</b>	Se Propiciará un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, participativa y colaborativa entre sus distintos estamentos.

Fuente: PADEM 2015, Isla de Maipo

Siguiendo el Modelo de Gestión y Liderazgo (MINEDUC), centrado en la interrelación entre eficiencia, eficacia, y efectividad de todas las áreas, la Corporación Municipal para Educación y Salud de Isla de Maipo delimita la visión y misión que regirán su planificación para el año 2015.

## VISIÓN

Formar en la diversidad a personas con capacidades y competencias sociales, afectivas y cognitivas, solidarias y con firme convicción democrática, con pensamiento crítico reflexivo que les permita responder a las exigencias actuales y que se caracterice por el dominio del conocimiento y la innovación. Con respeto por sí mismo y los otros, por el medio ambiente, el patrimonio y la cultura local.

## MISIÓN

Ofrecer educación inclusiva pública, gratuita y de calidad, fundamentada en principios de libertad y pluralismo y que sea capaz de responder a las demandas del contexto local y global, formando personas íntegras durante todo el ciclo de vida académica, y que contribuya al progreso y desarrollo social y moral de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa.

En este marco de diagnóstico y lineamientos estratégicos, se define los siguientes objetivos:

**Tabla 32 Objetivos PADEM 2015**

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
<b>GESTIÓN LIDERAZGO</b>	<p>1.1. Diseñar y establecer orientaciones de política educativa local como marco para la gestión administrativa y educativa de la Corporación y los EE que ésta opera.</p> <p>1.2. Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, con foco en los aprendizajes de calidad y la articulación de los actores de la comunidad educativa.</p> <p>1.3. Fortalecer el trabajo colaborativo de los equipos de gestión pedagógica de los EE y de la Dirección Pedagógica para la mejora de los procesos educativos</p>
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<p>2.1. Generar condiciones para la innovación técnico pedagógica y el relevamiento de las buenas prácticas educativas al interior de los Establecimientos Educacionales.</p> <p>2.2. Implementar un modelo de Gestión Pedagógica con énfasis en la gestión de aula y en la retroalimentación del desempeño docente dentro de ella.</p> <p>2.3. Atender las distintas dimensiones de la diversidad educativa, adecuando las prácticas pedagógicas y los recursos según las necesidades de cada establecimiento.</p> <p>2.4. Definir sistema de planificación y evaluación curricular que garanticen la cobertura y el desarrollo de capacidades y habilidades de los estudiantes (modelos, métodos, etc.)</p> <p>2.5. Mejorar el logro de los aprendizajes definidos en el marco curricular vigente, de los estudiantes en las distintas modalidades y niveles de enseñanza, considerando las necesidades según especialidad y/o asignatura.</p> <p>2.6. Implementar un modelo de gestión pedagógica y levantamiento de buenas prácticas al interior de los EE que imparten Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional de la comuna.</p> <p>2.7. Asegurar la existencia de sistemas internos de evaluación y monitoreo de aprendizajes, generando espacios para el análisis de resultados y toma de decisiones.</p> <p>2.8. Incorporar estrategias que apunten al desarrollo de capacidades de emprendimiento, como una actitud para la vida, en estudiantes de primer y segundo medio.</p>
<b>EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>	<p>2.9. Diseñar y establecer orientaciones de política educativa local como marco para la gestión administrativa y educativa de la Corporación y los Establecimientos Educacionales que ésta opera, en concordancia con el modelo de gestión de la agencia de calidad y lo establecido en los planes de mejoramiento educativo.</p>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>	<p>3.1. Propiciar y ejecutar una cultura de trabajo colaborativo e inclusivo sistemático en cada unidad educativa que considere la planificación del trabajo, la ejecución conjunta y la evaluación de las intervenciones por parte de los docentes de aula, docentes especialistas y asistentes de la educación, con el fin de garantizar el alcance de metas educativas en todos los alumnos.</p> <p>3.2. Entregar atención sistemática y eficaz a todos los niños y niñas que presenten NEE de carácter permanente o transitorio de todas las salas cunas y jardines infantiles de la comuna.</p> <p>3.3. Mejorar el logro de los aprendizajes definidos en el marco curricular vigente, de los estudiantes en las distintas modalidades y niveles de enseñanza, considerando la diversidad de necesidades educativas.</p> <p>3.4. Desarrollar habilidades socio-laborales en jóvenes que cursan sus estudios en la Enseñanza Media de</p>

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	los establecimientos de Educación Municipal con orientación Técnico Profesional. 3.5. Fomentar una participación activa, informada y sistemática de la familia de los alumnos del área en el proceso de aprendizaje tanto a nivel académico como formativo. 3.6. Fomentar un sistema articulado de trabajo con otros programas y o redes de apoyo. 3.7. Promover en la comunidad una cultura de aceptación, conocimiento, respeto y valoración de la diversidad.
<b>DEPORTE Y TIEMPO LIBRE</b>	4.1. Generar espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los alumnos, desarrollando actividades sistemáticas de gran contenido educativo y valórico de libre elección, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento integral de las personas.
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>	5.1. Promover la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal en materias pertinentes a sus funciones, monitoreando el nivel de impacto sobre los resultados, centrados en el aumento de efectividad.
<b>NIVEL INICIAL: SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES</b>	6.1. Generar estrategias con las escuelas municipales, favoreciendo la continuidad de la población infantil en el sistema público. 6.2. Establecer lineamientos metodológicos, técnicos pedagógicos, acordes a los requerimientos sociales actuales y de nuestra población infantil comunal. 6.3. Garantizar aprendizajes de calidad en los niños y niñas de los Jardines Infantiles, favoreciendo el conocimiento y apropiación de los diferentes programas y metodologías en apoyo al currículum. 6.4. Generar y fortalecer las Redes comunales, promoviendo la participación y compromiso con la primera infancia, propiciando acciones de apoyo mutuo. 6.5. Promover el compromiso y participación de todos los actores de la comunidad educativa orientados a apoyar el aprendizaje y favorecer los procesos de convivencia institucional. 6.6. Asegurar la disponibilidad de recursos para la gestión de los aprendizajes de calidad, atendiendo infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo de los Jardines Infantiles. 6.7. Diseñar e implementar un sistema de beneficios que estimulen los altos desempeños de las profesionales de los Jardines Infantiles. 6.8. Asegurar la existencia de sistemas de evaluación y monitoreo de los aprendizajes, de los niños y niñas de los Jardines Infantiles, generando espacios para el análisis de resultados.
<b>GESTIÓN CONVIVENCIA</b>	7.1. Definir el perfil y rol del Orientador que considere alcances, limitaciones y potencialidades del cargo a nivel comunal. 7.2. Desarrollar un Plan de Acción Comunal de Convivencia Escolar en temáticas de Afectividad, Sexualidad, y Rol de la Familia, atingente a las necesidades evolutivas de los estudiantes, conocido por todos los actores involucrados: docentes, alumnos y apoderados. 7.3. Diseñar una política pública comunal saludable con foco en el auto-cuidado de los diversos actores de los Establecimientos Educativos, como medio de mejorar el clima laboral y la entrega de los aprendizajes. 7.4. Implementar una ficha de derivación y base de datos comunal, que permita tener acceso a los estudiantes que son atendidos por los diversos programas y/o redes de apoyo.

Fuente: PADEM 2015.

## 7.2 Plan de Salud 2015

El Plan de Salud Comunal forma parte de los instrumentos de gestión descentralizada en el nivel local, y cuyo fundamento normativo corresponde a la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria Municipal” que regula la función técnica que le corresponde al Municipio en materias de salud de la población así como la relación con el Ministerio respectivo, quién actúa como contraparte técnica.

Además, para la elaboración del Plan de Salud se han considerado los distintos marcos orientadores propuestos por el MINSAL, los que se han ajustado a las particularidades de la población que se atiende en Isla de Maipo, que es aún en el contexto metropolitano, una comuna de carácter semi rural.

Por otro lado, el Plan recoge las orientaciones generales que forman parte de las políticas locales y de la administración municipal, que se traducen en acciones concretas para perfilar una atención de salud local que sea constitutiva de identidad local.

En este marco, se define los siguientes objetivos:

**Tabla 33 Objetivos de Salud 2015**

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	
SALUD MATERNA Y NEONATAL	PROMOCIÓN	Aumentar el número de gestantes con educación respecto a la preparación para el parto y la crianza Incorporar a la pareja u otro familiar significativo como sujeto activo durante el proceso reproductivo.
	PREVENCIÓN	Detectar embarazadas con factores de riesgo biomédico <sup>22</sup>
		Detectar factores de riesgo de parto prematuro
		Detección de Depresión en el Embarazo (según protocolo).
		Aumentar la detección del riesgo Biopsicosocial en gestantes (Evaluación Psicosocial Abreviada (EPSA)
		Apoyar a gestantes que han presentado condiciones de riesgo psicosocial durante el embarazo. Vigilar el aumento de peso durante la gestación, en embarazadas con malnutrición por exceso.
		Vigilar el aumento de peso durante la gestación, en embarazadas con malnutrición por déficit.
		Mejorar y mantener la salud bucal de las gestantes.
		Contribuir a la prevención de infecciones respiratorias agudas desde el período de gestación.
		Realizar el control de salud integral de puerperio a la madre y control de salud al recién nacido.
		Disminuir la transmisión vertical del VIH.
	Mejorar la cobertura del control a gestantes para confirmación diagnóstica.	
	Proteger la salud de la gestante y de su hijo/a.	
	Derivar a S. Social a mujeres víctimas de violencia de género.	
Aumentar la atención a mujeres víctimas de violencia de género		
TRATAMIENTO	Protección y recuperación de la salud buco dental de las gestantes (GES salud oral integral de la embarazada).	
	Disminuir la transmisión vertical de la sífilis. Aumento de cobertura preventiva	
	Brindar atención integral a gestantes y madres de hijos menores de 2 años con factores de riesgo de salud mental o diagnóstico de trastornos mentales.	
	Aumentar cobertura de tratamiento a gestantes con depresión	
SALUD DE LA INFANCIA	PROMOCION	Favorecer la adquisición de hábitos alimentarios saludables y de actividad física, tempranamente, como factores protectores de enfermedades no trasmisibles durante el ciclo vital.
		Favorecer la adquisición de hábitos alimentarios saludables y de actividad física, tempranamente, como factores protectores de enfermedades no trasmisibles durante el ciclo vital.
		Lograr un 60% de lactancia materna exclusiva en niñas y niños hasta el 6 mes de vida.
		Incorporación del Padre en la supervisión de salud infantil
	PREVENCIÓN	Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un crecimiento y desarrollo integral.
		Favorecer la vigilancia y trayectoria del desarrollo biopsicosocial de niñas y niños a través del control de salud infantil con el fin de promover paternidad activa, pesquisar enfermedades prevalentes y detectar oportunamente rezago del desarrollo en menores de 6 años.
		Favorecer la vigilancia y trayectoria del desarrollo biopsicosocial de niñas y niños a través del control de salud infantil con el fin de promover paternidad activa, pesquisar enfermedades prevalentes y detectar oportunamente rezago del desarrollo en menores de 6 años.
		Reducir la carga de enfermedad por inmunoprevenibles.
		Aumentar la cobertura de la aplicación de la pauta de factores condicionantes de riesgo de malnutrición por exceso.
		Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños menores de 10 años. Favorecer la adherencia y cobertura al control de salud infantil.
		Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños menores de 6 años.
		Favorecer la adherencia y cobertura al control de salud infantil.
		Identificar variables biopsicosociales que pudieran contribuir a la mortalidad por neumonía en domicilio

<sup>22</sup> Se definen como riesgo biomédico los siguientes: Historia Obstétrica; muerte fetal o neonatal, 3 o más abortos sucesivos, peso de nacimiento previo bajo 2.500 gramos, o sobre 4.500 gramos, parto prematuro previo menor de 35 semanas, anomalía congénita mayor, hospitalizaciones por hipertensión, pre eclampsia o eclampsia en el último embarazo, cirugía uterina previa; Complicaciones del embarazo actual: gestación múltiple, edad materna menor de 16 años o mayor de 40, ISO inmunización por factor Rh, sangramiento vaginal, presión arterial diastólica igual o mayor a 90 mm Hg al momento del control, masa pélvica; y Patologías médicas generales: Hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo I o II; patología renal o cardíaca, abuso de sustancias, incluido el alcohol, cualquiera otra patología o condición médica (Guía Perinatal pág. 46).

	ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
SALUD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	TRATAMIENTO	Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños menores de 10 años, mediante medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales de mayor prevalencia.
		Brindar atención integral y oportuna a niños y niñas con problemas y trastornos mentales
		Mantener y mejorar la salud bucal de la población infantil de 2 a 5 años.
		Mantener el porcentaje de niñas y niños en tratamiento con déficit /riesgo /retraso /rezago en el DSM
		Disminuir el porcentaje de niñas y niños con déficit o rezago de su desarrollo psicomotor
		Aumentar la cobertura de pacientes con síndrome bronquial obstructivo recurrente de 0 a 4 años y de asma bronquial de 0 a 9 años en la atención primaria de salud.
		Mejorar la calidad de la atención respiratoria aguda en menores de 5 años que cursen con IRA baja
	PROMOCIÓN	Mantener y/o mejorar el aumento de la prevalencia de la malnutrición por exceso y / o déficit, además de otros factores de riesgo , cardiovascular en la población de niñas y niños, menores de 6 años
		Fortalecer las habilidades parentales como factor protector de las conductas de riesgo de los adolescentes de 10-19 años.
		Fomentar el desarrollo de factores protectores psicosociales adolescentes de 10 a 19 años en establecimientos educacionales
		Pesquisar factores de riesgo y promover conductas protectoras en población adolescente.
		Contribuir al estado de salud óptimo en mujeres de edad fértil.
		Atención integral de salud ginecológica durante el ciclo vital.
		Entregar orientación e información clara, completa y oportuna, que permita a hombres y mujeres tomar sus propias decisiones en salud sexual y reproductiva (planificación familiar, métodos anticonceptivos y sexualidad).
		Aumentar la atención adolescentes de 10 a 19 años víctimas de maltrato.
TRATAMIENTO	Aumentar la atención a mujeres víctimas de violencia de género.	
	Detectar signos y síntomas de cáncer de alta incidencia en adolescentes.	
	Mantener y mejorar la salud bucal de la población adolescente.	
	Aumentar el número de adolescentes que acceden a Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (SSR). (10 a 14 y 15 a 19 años).	
	Aumentar la detección de Depresión Postparto.	
	Promover la conducta sexual segura en el contexto de la prevención del embarazo adolescentes y el VIH- SIDA e ITS.	
	Aumentar el ingreso a control de regulación de fertilidad de adolescentes hombres y mujeres con actividad sexual activa.	
	Disminuir el número de embarazos en adolescentes menores de 20 años (10 a 14 y 15 a 19 años).	
	Aumentar el número visitas integrales domiciliarias a adolescentes gestante de 10 a 19 en riesgo psicosocial.	
	Prevenir y aumentar la detección precoz del consumo problema de alcohol y de otras drogas en adolescentes.	
	Prevenir y aumentar la detección precoz del consumo problema de alcohol en jóvenes.	
	Pesquisar precozmente diagnóstico de tuberculosis de 15 a 24 años.	
REHABILITACIÓN	Aumentar el diagnóstico precoz de VIH en jóvenes por demanda espontánea y por morbilidad.	
	Brindar atención integral y oportuna a adolescentes y jóvenes con problemas y trastornos mentales.	
	Evaluación integral de la mujer que ha presentado un aborto y otras pérdidas reproductivas.	
SALUD EN EDAD ADULTA	PREVENCIÓN	Mantener y mejorar la salud bucal de la población adolescente, a través de medidas promocionales, preventivas y recuperativas.
		Confeccionar un Plan de Tratamiento Integral (PTI) a los usuarios jóvenes del nivel comunitario de rehabilitación.
		Aumentar la detección de Depresión Postparto.
		Atención integral de salud ginecológica durante el ciclo vital.
		Entregar orientación e información clara, completa y oportuna, que permita a hombres y mujeres tomar sus propias decisiones en salud sexual y reproductiva (planificación familiar, métodos anticonceptivos y sexualidad).
		Detectar en forma oportuna condiciones prevenibles o controlables que causan morbimortalidad a través del Examen de Medicina Preventivo del Adulto (EMPA) en personas de 25 a 64 años.
		Prevenir o detener la progresión de la enfermedad renal crónica (ERC) de las personas en riesgo.
		Disminuir la incidencia de amputación de extremidades inferiores en pacientes con diabetes.
		Pesquisar precozmente diagnóstico de tuberculosis en personas de 20 a 64 años
		Identificar variables biopsicosociales que pudieran contribuir a la mortalidad por neumonía en domicilio
		Prevenir el consumo y aumentar la detección precoz del consumo problema de alcohol en adultos
		Aumentar la pesquisa de mujeres adultas víctimas de violencia de genero
Aumentar la detección temprana de personas adultas con sospecha de trastornos mentales.		

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIA Y CUIDADORAS/ES	<b>TRATAMIENTO</b> Aumentar la cobertura de tratamiento de hipertensión en personas de 25 a 64 años. Aumentar la cobertura de tratamiento de diabetes en personas de 25-64 años. Evaluar la calidad de atención (cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en Guía Clínica GES DM Tipo 2) que reciben las personas diabéticas de 25 a 64 años en control PSCV. Realizar tamizaje para VIH en personas que ingresan a control tuberculosis. Incrementar la cobertura de pacientes crónicos respiratorios Protección y recuperación de la salud buco dental del adulto de 60 años (GES Salud Oral Integral del adulto de 60 años). Protección y recuperación de la salud buco dental de mujeres beneficiarias Brindar atención integral y oportuna a personas entre 25 y 64 años con problemas o trastornos mentales.
	<b>REHABILITACIÓN</b> Mejorar la calidad de atención en población crónica respiratoria bajo control.
SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIA Y CUIDADORAS/ES	<b>PREVENCIÓN</b> Prevenir los síndromes geriátricos, Pesquisar Patologías Agudas, Crónicas y Maltrato en las personas de 65 años y más y aconsejar sobre el envejecimiento saludable/activo en los controles de salud (EMPAM) Aumentar atención integral y oportuna a las personas de 65 años con violencia hacia el adulto mayor Aumentar la pesquisa de mujeres adultas mayores víctimas de violencia de género Prevenir dependencia en personas de 65 años y más autovalente con riesgo y/o riesgo de dependencia detectado en el control de Salud (EMPAM). Identificar variables biopsicosociales que pudieran contribuir a la mortalidad por neumonía en domicilio Mejorar la detección de la enfermedad renal crónica (ERC) en las personas hipertensas o diabéticas (de alto riesgo) de 65 y más años bajo control en PSCV. Prevenir la progresión de la enfermedad renal crónica en personas diabéticas de 65 y más años en PSCV que presentan micro albuminuria (RAC $\geq$ 30 mg/grs). Aumentar la cobertura diagnóstica de hipertensión arterial en personas de 65 años y más. Aumentar la cobertura diagnóstica de diabetes en personas de 65 años y más Mejorar y mantener la salud bucal del Adulto mayor. Diagnóstico precoz de Tuberculosis en las personas de 65 años. Aumentar cobertura de vacuna neumocócica polisacárido 23 valente en los usuarios de 65 años de edad inscritos y validados. Facilitar el examen para el diagnóstico de VIH en las personas de 65 años y más, por morbilidad Aumentar el número de personas de 65 años y más informadas sobre prevención del VIH/SIDA/ITS. Realizar Visitas domiciliarias (VD) a familias con persona de 65 años y más con dependencia severa. Realizar Visitas domiciliarias (VD) a familias con persona de 65 años y más con riesgo psicosocial Mejorar la calidad de vida de las personas de 65 años y más con, dependencia severa. Realizar Visitas domiciliarias (VD) a familias con persona de 65 años y más con riesgo psicosocial Aumentar detección temprana de consumo de alcohol (Solo aplica a comunas con Vida sana alcohol) Aumentar detección temprana de Adulto Mayor con sospecha de trastornos mentales Promover el envejecimiento activo y autocuidado en las personas de 65 años y más.
	<b>TRATAMIENTO</b> Brindar atención a personas de 65 años y más con diagnósticos de trastornos mentales Brindar atención a personas de 65 años y más con sospecha de Alzheimer Aumentar la compensación de HTA en personas de 65 años y más. Aumentar la cobertura efectiva de HTA en personas de 65 años y más. Aumentar la compensación de la diabetes en personas de 65 años y más en el último control. Aumentar la cobertura efectiva de Diabetes Mellitus en personas de 65 años y más. Disminuir la incidencia de amputación de extremidades inferiores en pacientes con diabetes. Mejorar la calidad de atención de las personas con diabetes de 65 años y más en control en el PSCV. Evaluar la calidad de la atención (cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Guía Clínica GES DM tipo 2) que reciben las personas diabéticas mayores de 65 años en control en PSCV. Incrementar la cobertura de usuarios crónicos respiratorios en personas de 65 años y más. Mejorar la calidad de la atención respiratoria en usuarios de 65 años y más que cursen con NAC de manejo ambulatorio.
<b>REHABILITACIÓN</b> Mejorar la calidad de atención en población crónica respiratoria bajo control.	

Fuente: Plan de Salud Anual 2015.

